

## **ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA "ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DEL CENTRO DE ASTURIAS PERIURBANO-zona Cabo Peñas (ADICAP-cP)"**

Redactado  
por



CeCodet  
Universidad de Oviedo

Para



Unión Europea

Fondo Europeo Marítimo y  
de Pesca (FEMP)



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL  
Y RECURSOS NATURALES



**Equipo redactor**



**Director de proyecto**  
Fermín Rodríguez Gutiérrez

**Miembros del equipo**  
Jose Ángel Fernández Prieto  
Carlos Argüelles Díaz  
Esteban Agulló Tomás  
M<sup>a</sup> Concepción Escobedo Glez

© Asociación para el Desarrollo  
Integrado del Centro de Asturias  
Periurbano (ADICAP)

C/ El Fuerte, s/n - 33440 Luanco  
Gozón - Asturias  
Teléfono: 985 88 35 32  
Fax: 985 88 36 38

Email: [adicap@adicap.com](mailto:adicap@adicap.com)

© Centro de Cooperación y Desarrollo  
Territorial de la Universidad de Oviedo  
(CeCodet)

Edificio de Investigación del Campus de  
Mieres  
C/Gonzalo Gutiérrez Quirós s/  
33600-Mieres (Asturias)  
Telf.: +34 985 45 82 14

E-mail: [cecodet@uniovi.es](mailto:cecodet@uniovi.es)

*EL proyecto Estrategia de desarrollo local participativo del grupo de acción local de pesca "Asociación para el desarrollo integrado del centro de Asturias periurbano-zona Cabo Peñas (ADICAP-cP)" ha sido elaborado por el CeCodet de la Universidad de Oviedo por encargo de ADICAP, según acuerdo suscrito a través de la FUO con fecha 30 de octubre de 2015.*

*Mieres, 30 de noviembre de 2015*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	12
<b>I. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ESTRATEGIA</b>	13
<b>II. LA EVALUACIÓN GEOGRÁFICA</b>	19
A. DEFINICIÓN DEL ÁREA Y DE LA POBLACIÓN	20
1. La organización administrativa	20
a) Antecedentes: Carreño y Gozón en la organización comarcal de Asturias	21
b) ADICAP y la gestión de los programas LEADER (2000-2013)	23
c) Adecuación de ADICAP a la convocatoria del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero	24
2. Delimitación del área y evolución demográfica	26
B. ANÁLISIS SECTORIAL Y POTENCIAL	30
1. Análisis geográfico local	30
a) Análisis geográfico general	31
a.1. Análisis del poblamiento y de la población	31
a.2. Análisis del empleo	39
a.3. Análisis de la actividad económica en agricultura y ganadería	42
a.4. Análisis de la actividad económica en industria	45
b) Análisis sectorial de la economía azul	47
b.1. Análisis del subsector pesca	47
b.1. a) Análisis de la actividad pesquera en el puerto de Candás y el concejo de Carreño	48
b.1 b) Análisis de la actividad pesquera en los puertos de Luanco y Bañugues y el concejo de Gozón	54
b.2. Análisis de los subsectores hotelero, hostelero y turismo	62
b.3. Análisis del subsector cultura y medio ambiente	67
b.3. a) Equipamientos culturales	67
b.3. b) Áreas clasificadas por sus valores ambientales y paisajísticos	70
b.3. b) 1. Paisaje Protegido del cabo Peñas	70
b.3. b) 2. Monumento Natural de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero	71
b.3. b) 3. Embalse de La Granda (Gozón)	71

C. DIAGNÓSTICO	72
1. Diagnóstico general	73
a) Diagnóstico de la población	73
b) Diagnóstico del empleo	74
c) Diagnóstico territorial UHD	76
c.1 Gozón	76
c.2 Carreño	77
2. Diagnóstico sectorial de la economía azul	78
a) Diagnóstico del subsector pesca (DAFO)	78
b) Diagnóstico del subsector hotelero/hostelero	80
c) Diagnóstico del subsector cultura y medio ambiente	83
3 Diagnóstico global de ADICAP-cP	86
D.TENDENCIAS DE EVOLUCIÓN GEOGRÁFICA	89
<b>III. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>91</b>
A. POSIBILIDADES QUE OFRECE EL FEMP	93
B. OBJETIVOS GENERALES	96
C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	101
D. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA	107
1. Capacidades de ADICAP cP	109
2. Elementos adición de valor	113
3. Estrategia de especialización inteligente para ADICAP-cP	115
E. PLAN DE ACCIÓN	119
Eje 1. Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota	130
Eje 2. Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial.	132
Eje 3. Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	133
Eje 4. Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local	134
Eje 5. Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	136
Eje 6. Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP	137
Eje 7. Difundir la conciencia marítima	139
Eje 8. Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	140
Eje 9. Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la Mar	140
Eje 10. Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero	141
<b>IV. PARTICIPACIÓN</b>	<b>143</b>
INTRODUCCIÓN	144
A. OBJETIVOS	145
B. DESARROLLO	145
C. MÉTODO	149
1. Entrevista pautada	149
2. Cuestionario <i>on line</i>	150
<b>V. SISTEMA OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>156</b>

<b>VI. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA</b>	<b>158</b>
A. RELACIÓN DE PERSONAS SOCIAS, IMPLANTACIÓN TERRITORIAL Y REPRESENTATIVIDAD DE ÉSTAS	159
B. REQUISITOS PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE SOCIO, SISTEMA DE ADMISIÓN DE SOCIOS, BAJA DE SOCIOS Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS DE SOCIO	160
C. ESTRUCTURA DEL GRUPO Y FUNCIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS	161
D. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES DEL GRUPO, RESPONSABILIDAD DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DELEGACIONES, DERECHOS DE VOTO, MAYORÍAS	162
E. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL GRUPO Y FORMACIÓN DEL MISMO	166
F. LOCAL Y EQUIPAMIENTO A EMPLEAR EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	170
G. PLAN DE DIFUSIÓN DEL GRUPO	171
<b>VII. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MAC)</b>	<b>175</b>
A. MOTIVACIONES DEL MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN	178
B. ESTRUCTURA DEL MÉTODO ABIERTO DE COORDINACIÓN	179
C. SISTEMA DE INDICADORES	185
1. Indicadores de contexto	186
2. Indicadores de resultado	187
3. Indicadores de evolución general	189
4. Indicadores de despliegue	191
<b>VIII. PLAN FINANCIERO</b>	<b>192</b>
A. SOLICITUD DE FINANCIACIÓN	193
B. DISTRIBUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN SOLICITADA	194

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Estructura general de la estrategia ADICAP-cP	14
Figura 2. Definición del área y de la población	20
Figura 3. Organización territorial del centro de Asturias	21
Figura 4. Jerarquía urbana en el área central de Asturias	22
Figura 5. Localización de los concejos de Carreño y Gozón	26
Figura 6. Parroquias de Carreño y Gozón	27
Figura 7. Análisis de las necesidades y del potencial de ADICAP-cP	30
Figura 8. Análisis geográfico ADICAP-cP	31
Figura 9. Población de las parroquias de Carreño y Gozón (2013)	32
Figura 10. Evolución poblacional de las parroquias de Carreño y Gozón (2001-2013)	33
Figura 11. Densidad de población de las parroquias de Carreño y Gozón en hab./ km <sup>2</sup> (2013)	34
Figura 12. Pirámide de población de Carreño en 2014	35
Figura 13. Pirámide de población de Gozón en 2014	35
Figura 14. Evolución de la tasa de natalidad en Carreño y Gozón (1990-2012)	37
Figura 15. Evolución de la tasa de mortalidad en Carreño y Gozón (1990-2012)	37
Figura 16. Tasa de empleo en Carreño y Gozón (2012)	40
Figura 17. Empleo en industria en Carreño y Gozón (2013) y evolución (1990-2013)	45
Figura 18. Empleo en servicios en Carreño Y Gozón (2013) y evolución (1990-2013)	62
Figura 19. Puerto de Luanco	65
Figura 20. Puerto de Candás	66
Figura 21. Diagnóstico de ADICAP-cP	72
Figura 22. Diagnóstico estratégico de la población y el poblamiento de ADICAP-cP	73
Figura 23. Diagnóstico estratégico del empleo, la agricultura, la ganadería y la industria de ADICAP- cP	75



Figura 24. Diagnóstico estratégico del sector pesquero de ADICAP-cP	79
Figura 25. Diagnóstico estratégico del turismo y otros servicios ADICAP-cP	81
Figura 26. Diagnóstico estratégico de los subsectores cultura y difusión de ADICAP-cP	84
Figura 27. Diagnóstico estratégico global de ADICAP-cP	87
Figura 28. Tendencias y su relación con las debilidades y amenazas de ADICAP-cP	90
Figura 29. Objetivos y descripción de la estrategia	92
Figura 30. Cuadro de mando 1	96
Figura 31. Objetivos específicos de "Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota"	101
Figura 32. Objetivos específicos de "Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial"	102
Figura 33. Objetivos específicos de "Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota"	102
Figura 34. Objetivos específicos de "Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local"	103
Figura 35. Objetivos específicos de "Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de excelencia pesquera"	104
Figura 36. Objetivos específicos de "Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP"	104
Figura 37. Objetivos específicos de "Difundir la conciencia marítima"	105
Figura 38. Objetivos específicos de "Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca"	105
Figura 39. Objetivo específico "Campus de la Mar"	106
Figura 40. Objetivos específicos de "Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero"	106
Figura 41. Capacidades de ADICAP cP	109
Figura 42. Elementos de adición de valor de ADICAP cP	113
Figura 43. Capacidades y elementos de adición de valor de ADICAP-cP	115
Figura 44. Estrategias de especialización inteligente de ADICAP-cP	116
Figura 45. Elementos de adición de valor de ADICAP y Estrategias de especialización inteligente de ADICAP cP	118
Figura 46. Detalle de ejes, líneas y medidas-actuaciones de la estrategia territorial	120
Figura 47. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota	130
Figura 48. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial	132
Figura 49. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	133
Figura 50. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local	134
Figura 51. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	136
Figura 52. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP	137
Figura 53. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje difundir la conciencia marítima	139
Figura 54. Líneas de actuación del eje cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	140
Figura 55. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje Campus de la Mar	140
Figura 56. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero	141
Figura 57. Esquema de participación	147

Figura 58. Cronograma de participación	148
Figura 59. Cuestionario tipo para las entrevistas pautada	149
Figura 60. Página web de ADICAP	151
Figura 61. Cuestionario on-line	152
Figura 62. Resumen de la información captada	153
Figura 63. El sistema operativo de la estrategia	157
Figura 64. Miembros de la Comisión de pesca de Adicap	160
Figura 65. Líneas de actuación y actuaciones del método abierto de coordinación	179
Figura 66. MAC 1-1. Mantenimiento del sistema de indicadores	180
Figura 67. MAC 1-2. Caracterización de la flota mediante recopilación de datos e indicadores para evaluar su operatividad e inactividad.	180
Figura 68. MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web	180
Figura 69. MAC 1-4. Desarrollo, aplicación, promoción y seguimiento medidas propuestas	181
Figura 70. MAC 2-1. Mantenimiento de estructura de desarrollo local participativo	181
Figura 71. MAC 2-2. Simplificación trámites burocráticos para acceso a ayudas	182
Figura 72. MAC 2-3. Captación financiación plurifondo	182
Figura 73. MAC 2-4. Fomento de sinergias en economía azul	182
Figura 74. MAC 2-5. Desarrollo de empresas spin off y de otros tipos en colaboración con la Universidad de Oviedo	182
Figura 75. MAC 2-6. Foro de participación	183
Figura 76. MAC 2-7. Organización de seminarios y jornadas	183
Figura 77. MAC 3-1. Coordinación formación	183
Figura 78. MAC 3-2. Redacción materiales didácticos	184
Figura 79. MAC 3-3. Formación empresarial	184
Figura 80. MAC 3-4. Concienciación valores pesqueros	184
Figura 81. MAC 3-5. Organización de festival de la mar Upemar	184
Figura 82. Mapa de las masas de agua costera del Principado de Asturias	187
Figura 83. Matriz de resultados	188
Figura 84. Matriz de resultados 2	188
Figura 85. Matriz de resultados 3	189
Figura 86. Matriz de resultados 4	189
Figura 87. Matriz de resultados 5	190
Figura 88. Matriz de resultados 6	190
Figura 89. Matriz de resultados 7	191
Figura 90. Solicitud presupuesto cP	193

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Número de habitantes por concejo (1991-2014)	28
Cuadro 2. Distribución de la población por tipologías de poblamiento (2014)	29
Cuadro 3. % superficie municipal según estratos de altura	29
Cuadro 4. Tasa de natalidad en ‰ (1990-2012)	36
Cuadro 5. Tasa de mortalidad en ‰ (1990-2012)	38
Cuadro 6. Tasa de crecimiento vegetativo en ‰ (1990-2012)	38
Cuadro 7. Índice de dependencia en Carreño y Gozón (2014)	39
Cuadro 8. Empleados en Carreño y Gozón respecto población total (1990-2014)	39
Cuadro 9. Porcentaje de empleados en Carreño y Gozón respecto población total (1990-2013)	40
Cuadro 10. Porcentaje de empleos por sector en Carreño y Gozón (2014)	41
Cuadro 11. Desempleo registrado en Carreño y Gozón (2007-2013)	41
Cuadro 12. Porcentaje de nivel de formación respecto del total de desempleados en Carreño y Gozón (2014)	42
Cuadro 13. % superficie agrícola en Carreño y Gozón respecto del total (2012)	43
Cuadro 14. Empleados agricultura en Carreño y Gozón (1997-2013)	43
Cuadro 15. Evolución de la producción agrícola en Carreño y Gozón en % (2006-2010)	43
Cuadro 16. Explotaciones de bovino en Carreño y Gozón (1998-2013)	44
Cuadro 17. Proporción de ganado bovino en Carreño y Gozón por razas (2013)	44
Cuadro 18. Titulares de cuota láctea en Carreño y Gozón (1993-2013)	44
Cuadro 19. Cortas madera por especie respecto del total Carreño y Gozón (2013)	45
Cuadro 20. Empleados en industria (1981-2012)	46
Cuadro 21. Empleados en construcción en Carreño y Gozón (1981-2012)	46
Cuadro 22. Edificación en Carreño y Gozón por tipologías (2000-2013)	46
Cuadro 23. Dimensión de la cadena de valor de la pesca en el municipio de Carreño.	48
Cuadro 24. Evolución de la flota con puerto base en Candás cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Candás	49

Cuadro 25. Cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Candás	50
Cuadro 26. Cantidad (kg) y valor (€) de las cinco principales especies subastadas en la lonja de Candás	51
Cuadro 27. Sociedades mercantiles con actividad principal y secundaria en la CVP en el municipio de Carreño	52
Cuadro 28. Indicadores económicos de la actividad de las empresas de la cadena de valor de la pesca (Carreño)	52
Cuadro 29. Indicadores de dependencia de la actividad empresarial de la pesca (Carreño)	53
Cuadro 30. Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a las empresas de la cadena de valor del pescado en el municipio de Carreño.	53
Cuadro 31. Dimensión de la cadena de valor de la pesca en el municipio de Gozón	55
Cuadro 32. Evolución de la flota con puerto base en los puertos de Gozón	55
Cuadro 33. Evolución de la flota con puerto base en Luanco	56
Cuadro 34. Evolución de la flota con puerto base en Bañugues	57
Cuadro 35. Cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Luanco	58
Cuadro 36. Cantidad (kg) y valor (€) de las cinco principales especies subastadas en la lonja de Luanco	59
Cuadro 37. Sociedades mercantiles con actividad principal y secundaria en la CVP en el municipio de Gozón	60
Cuadro 38. Indicadores económicos de la actividad de las empresas de la cadena de valor de la pesca (Gozón)	60
Cuadro 39. Indicadores de dependencia de la actividad empresarial de la pesca (Gozón)	61
Cuadro 40. Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a las empresas de la cadena de valor del pescado en el municipio de Gozón	61
Cuadro 41. Evolución del número de establecimientos turísticos de Carreño y Gozón (2006-2013)	63
Cuadro 42. Plazas turísticas por cada mil habitantes en Carreño y Gozón (2013)	63
Cuadro 43. Empresas intermediación y turismo activo Carreño y Gozón por cada mil habitantes (2013)	64
Cuadro 44. Superficie municipal por estratos de pendiente de Carreño y Gozón	69
Cuadro 45. Porcentaje de superficie en Carreño y Gozón por usos (2006)	70
Cuadro 46. Distribución del presupuesto de ADICAP-cP 2014-2020	194

## **INTRODUCCIÓN**

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano-zona Cabo Peñas", ha sido promovida por ADICAP y redactada por un equipo de investigadores del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) de la Universidad de Oviedo, con el objetivo inmediato de presentar a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Gobierno del Principado de Asturias una propuesta fundamentada que permita optar a los fondos del reglamento FEMP para los concejos de Carreño y Gozón en el ámbito temporal 2014-2020.

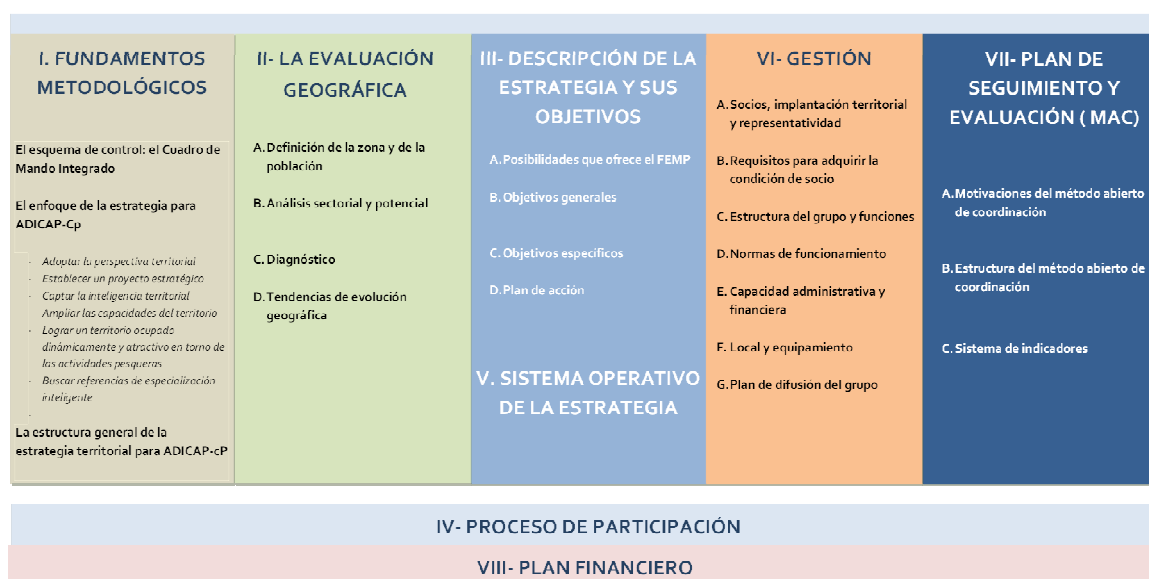
Este trabajo pretende identificar las capacidades del territorio con la finalidad de plantear una estrategia inteligente ampliamente compartida para encarar el futuro de las actividades de un territorio tradicionalmente orientado hacia la mar, con el fin de contribuir a paliar el estancamiento-declive de los activos pesqueros tradicionales mediante el apoyo a la diversificación hacia otras actividades que tengan como referente a la mar, las relacionadas con la denominada "economía azul", que aquí concretamos localmente y que tiene como protagonista a los pescadores y a la identidad que los mareantes han creado en unas poblaciones que se identifican con la pesca y la mar y que sin abandonarlas se abre a nuevas expectativas. con las que se espera aprovechar el amplio potencial de desarrollo de actividades económicas que la Estrategia Atlántica de la Comisión Europea propone para los territorios de franja litoral.

La estrategia ha sido realizada por el CeCodet de la Universidad de Oviedo entre noviembre y diciembre de 2015, en estrecha colaboración con ADICAP y contando con la cooperación constante de los grupos de participación. A todos agradecemos la colaboración. Se ha procurado componer un programa pertinente, con el que concurrir ahora a la convocatoria establecida por el Gobierno del Principado de Asturias para acceder al apoyo financiero del FEMP 2014-2020, y que constituye también una marcación en el horizonte hacia la que se dirige la visión compartida de la comarca ADICAP zona Cabo Peñas (concejos de Carreño y Gozón)

# **I. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA ESTRATEGIA ADICAP-ZONA CABO PEÑAS PARA EL FEMP**

Esta estrategia se ha redactado siguiendo la estructura metodológica indicada en el Anexo I de la Resolución de 10 de agosto de 2015, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria para preparar las estrategias en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero, que fue publicada en el Boletín del Principado de Asturias (BOPA) con fecha de 18 de agosto de 2015.

*Figura 1. Cuadro de Mando Integrado*



*Fuente: Elaboración propia*

## **El esquema de control: el Cuadro de Mando Integrado**

Se propone el Cuadro de Mando Integrado como método para el control de la estrategia. Esta se organiza en apartados lógicamente relacionados. Primero, se describen sus fundamentos; en segundo lugar, se lee el territorio de acuerdo con el método de análisis geográfico regional. En el diagnóstico territorial, se sintetiza la visión integrada del mismo de una manera dinámica. Posteriormente, la detección de las capacidades va más allá de una puesta en evidencia de las potencialidades, puesto que conjuga éstas con las oportunidades en el mercado y con la voluntad de aprovecharlas por parte de los agentes participantes en el territorio, siempre en relación con las actividades del sector pesquero y vinculado a la mar.

La fase de participación es complementaria del trabajo de gabinete, y a partir de ambos se plantea la descripción de la estrategia.

El plan de acción elaborado se despliega a partir de objetivos o retos, para alcanzarlos se formulan varias estrategias de especialización inteligente que integran a los elementos de

adición de valor, los cuales se pretende incorporarlos al sistema para alcanzar los objetivos o retos definidos y ampliamente compartidos.

El esquema integra diferentes estrategias que se concretan en ejes, líneas y medidas/actuaciones, con las que pretenden alcanzar la mayor eficacia en la utilización de los fondos disponibles. El plan de acción no se configura como un plan de acciones, sino como un plan de estrategias de especialización inteligente, que busca definir un rumbo general para alcanzar los objetivos propuestos de manera flexible, integrando en el esfuerzo, voluntario, a los inversores y actores privados, con los que se ha anudado la estrategia.

El sistema operativo se refiere a aspectos como la determinación del subsistema de indicadores de impacto, el subsistema de gestión y el plan de financiación para las medidas propuestas en la Formulación de la Estrategia, dentro de este capítulo hemos reservado un lugar preferente al subsistema de seguimiento y monitorización en la planificación estratégica. A él dedicamos un apartado que planteamos como "Método Abierto de Coordinación", utilizado por CeCodet para enfocar el proceso de despliegue operativo de esta clase de proyectos. Los equipos técnicos, siempre muy ajustados, están sujetos a los requerimientos administrativos. Pero, además, estos proyectos tienen también otro tiempo: el del desarrollo, puesto que ésta es la finalidad del programa, lo que exige por sí misma una amplia dedicación; el del seguimiento, con el que atender al rumbo que sigue la plataforma, corrigiendo la tendencia natural a la desnaturalización; analizando el éxito del proyecto, lo que va haciendo cambiar las condiciones de operación y detectando los cambios en el medio y en el rumbo, motivados por el abatimiento y la deriva, que muchas veces desorientan y desnaturalizan. En un programa de duración plurianual no es conveniente establecer un sistema cerrado, por eso hemos optado por el Método Abierto de Coordinación que este equipo ha conocido a fines de la década de 1990 en su centro gestor COWS (University of Wisconsin) en Madison (EEUU) y posteriormente ha tenido ocasión de utilizarlo en proyectos europeos operados por Eurexter. Tiene como finalidad la de combinar el seguimiento y la monitorización para incentivar el despliegue de la estrategia mediante el compromiso inter pares. Pero además al concebirse ese programa como "estrategia de estrategias" y no de actuaciones, intenta no solo seguir, sino animar y provocar la eclosión de las mismas, el "efecto fulminante" que es necesario desencadenar con equipos técnicos preparados al efecto; externos, pero no ajenos al programa que además de evaluar y seguir periódicamente, monitoricen y, sobre todo, animen a los verdaderos protagonistas a integrarse activamente en las estrategias definidas.



## **El enfoque de la estrategia para ADICAP-cP**

### *- Adoptar la perspectiva territorial*

El objeto de referencia es un sistema territorial: el territorio costero de Carreño y Gozón. Conforme a lo que las leyes del arte prescriben para estudiar estos sistemas, se utiliza el método de análisis regional, propio de la geografía, acreditado como el más adecuado para captar la realidad del entorno y, en coherencia con éste, para proponer un proyecto de control de su cambio en un horizonte temporal, el de la planificación estratégica del desarrollo territorial.

### *- Establecer un proyecto estratégico*

Que busca la excelencia en el territorio mediante un proyecto o contrato de futuro que se organiza leyendo el territorio, escuchando a su gente y definiendo una serie de operaciones que se organizan en un cuadro de mando a fin de hacer comprensible y presentar la propuesta como pertinente.

La visión de esta estrategia es sectorial y obligada por los marcos comunitarios, aunque tiene también la ambición de apoyarse en distintos programas a captar, así como la de alcanzar a las actividades propias de "la economía azul". El que ahora nos ocupa da la oportunidad de trazar esta visión estratégica en un ciclo temporal medio y está diseñado para integrar otros proyectos generando sinergias para lograr los retos propuestos. Por su horizonte temporal amplio y por la demanda del propio programa se considera conveniente presentar un ciclo separado de seguimiento o monitorización. Tiene como objetivos, por un lado, atenuar el abatimiento y la deriva que normalmente lo separan del rumbo deseado y, por otro, revisar las condiciones del tiempo por el que atraviesa el proyecto con el fin de corregir su rumbo. Ambas cautelas evitan la desnaturalización del proyecto, aseguran la aplicación operativa del planteamiento estratégico y aspiramos a controlarlas a través del Método Abierto de Coordinación (MAC), instrumento de diseño flexible que asegura la visión estratégica, la integración de múltiples programas y la cooperación amplia para la ejecución de lo proyectado. Esta metodología no solamente supervisa sino que es obligada por los requerimientos que RIS3 hace acerca de establecer un proceso de descubrimiento de emprendedores ascendente, respaldado o coherente con la estrategia general, propuesta en relación con los activos del país, sus retos, sus ventajas competitivas y su potencial de excelencia; en definitiva, con sus capacidades.

### *- Captar la inteligencia territorial*

La propuesta de gestión es territorial, y propone el aprovechamiento de la inteligencia contenida en los agentes significativos de ADICAP-cP. La inteligencia territorial no es una realidad tangible, sino que debe captarse mediante la participación organizada, para conocer

la visión de los agentes más importantes del territorio y, a través del programa, lograr un enfoque ampliamente compartido por los participantes. Con la participación organizada pretendemos captar la inteligencia territorial contenida en el área de estudio con respecto a la cuestión que nos ocupa, el sentido pertinente de la realidad que tienen los grupos institucionales, y entrar en contacto con las vanguardias portadoras de proyecto y mantenerlo en el tiempo, a la vez que constituir una plataforma de seguimiento, reflexión y acción sobre la marcha del plan estratégico.

*- Ampliar las capacidades del territorio*

La lectura del territorio y la escucha de la gente permiten obtener una visión del modelo territorial actual, y de las capacidades del territorio, entendidas como elementos que utilizan sus potenciales y la voluntad de la gente comprometida con el proyecto de desarrollo.

Las capacidades del territorio no se inventan, sino que el programa las descubre. Son una mezcla de poder y querer, constituyen el estado actual de la cuestión y por su carácter dinámico serán movilizadas mediante el Método Abierto de Coordinación para protegerse del riesgo previsible.

Mediante el proyecto estratégico, a ellas se incorporan elementos de valor añadido que el equipo redactor propone y los actores asumen. Los elementos de valor añadido son conceptos operativos que pueden ser procesados por las capacidades reconocidas para constituir productos y servicios demandados por el mercado.

*- Contribuir a generar un territorio dinámico y atractivo en torno de las actividades pesqueras*

Se busca un territorio ocupado, basado en una economía dinámica manejada por empresas, que contribuyen a configurar un territorio joven y activo, con estructuras para aumentar su competitividad.

*- Buscar referencias de especialización inteligente*

Siendo el objeto de la planificación estratégica del desarrollo territorial la búsqueda de la excelencia y la atenuación del riesgo previsible mediante la ampliación de las capacidades del territorio, se considera que la difusión de una visión común y ampliamente compartida, el trabajo con las vanguardias portadoras de proyecto, la generalización de la cualidad de agente territorial, y la cooperación entre el sector público y privado local, son de la mayor importancia.

Por ello, se definen unos elementos de especialización territorial inteligente que contienen por un lado, la identificación de potenciales y, por otro, la definición de procedimientos para añadirles valor y favorecer la integración de los activos del sector pesquero, su diversidad y la

mejora de la competitividad y la innovación de los empleos relacionados con “la economía azul”.

## **La estructura general de la estrategia territorial para ADICAP-cP**

Los bloques generales se organizan siguiendo una secuencia lógica:

El bloque “I” describe los fundamentos metodológicos de la estrategia.

El bloque “II” evalúa geográficamente el área ADICAP-zona Cabo Peñas. Consta de una definición somera del área, seguida de un análisis de su potencial y necesidades; y que se cierra con un diagnóstico, que permite establecer las tendencias del territorio estudiado.

El análisis geográfico incluido en el bloque “II” se divide en dos secciones. La primera de ellas se refiere a un análisis geográfico general de ADICAP-cP, mientras que la segunda es un análisis sectorial centrado en los subsectores de actividad pertenecientes a “la economía azul”; aquella directamente relacionada con la mar y las actividades pesqueras y que, por las características de la convocatoria, se ha considerado que debe recibir especial atención en el análisis.

El establecimiento de tendencias para ADICAP-cP permite establecer (en el bloque “III”), los objetivos y la descripción de la estrategia. A partir de los objetivos generales y específicos, se detalla el plan de acción de la estrategia, que desgana los objetivos en líneas de actuación y medidas acordes al reglamento del FEMP.

El bloque “IV Proceso de participación” alimenta a todo el proceso, pues permite afinar la información y las propuestas contenidas en los bloques anteriores, al recabar la inteligencia territorial de los agentes interesados y contribuir a la calidad y precisión de la estrategia.

Finalmente, el bloque “V Sistema operativo” incluye diversos apartados para la gestión, animación, aplicación y seguimiento de la estrategia. Describe los sistemas de gestión y seguimiento propuestos para el cumplimiento de la estrategia, así como la capacidad de ADICAP para aplicarlos; propone un plan financiero, traduciendo en partidas económicas las líneas de actuación y medidas propuestas en el plan de acción; y propone un plan de difusión y otro de seguimiento y monitorización, llamado Método Abierto de Coordinación (MAC).

## **II. LA EVALUACIÓN GEOGRÁFICA**

## A. Definición del área y de la población

### 1. La organización administrativa

La consideración administrativa del área de estudio como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (en adelante GALP), bajo la cual Carreño y Gozón acuden a la convocatoria del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (en adelante FEMP), responde a la evolución de una serie de formas de gobernanza supramunicipales de organización del territorio que se han sucedido sobre estos concejos y que fueron creadas para gestionar conjuntamente asuntos de interés estratégico como fondos económicos de procedencia europea.

Figura 2. Definición del área y de la población

A. DEFINICIÓN DE LA ZONA Y DE LA POBLACIÓN			
1. La organización administrativa			2. Delimitación del área y evolución demográfica
<p>a) Antecedentes: Carreño y Gozón en la organización comarcal de Asturias</p> <p>- DROT (1991)</p> <p>- Área Metropolitana de Asturias</p>	<p>b) ADICAP y la gestión de los programas LEADER (2000-2013)</p> <p>- ADICAP (Carreño + Gozón): LEADER (2000-2006) LEADER (2007-2013)</p> <p>- ADICAP (Carreño + Gozón + Llanera + Corvera): LEADER (2014-2020)</p>	<p>c. Adecuación de ADICAP a la convocatoria del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero</p> <p>- ADICAP (Carreño + Gozón): FEP (2007-2013) FEMP (2014-2020):</p> <p>Resolución 16 de marzo de 2015: Selección de candidatos</p> <p>Resolución 22 de mayo de 2015: Selección de Grupos de Acción Local del Sector</p>	<p>-Carreño</p> <p>-Gozón</p> <p>21.335 habitantes</p> <p>143,75 hab/km<sup>2</sup></p> <p>25 parroquias</p>

Fuente: Elaboración propia

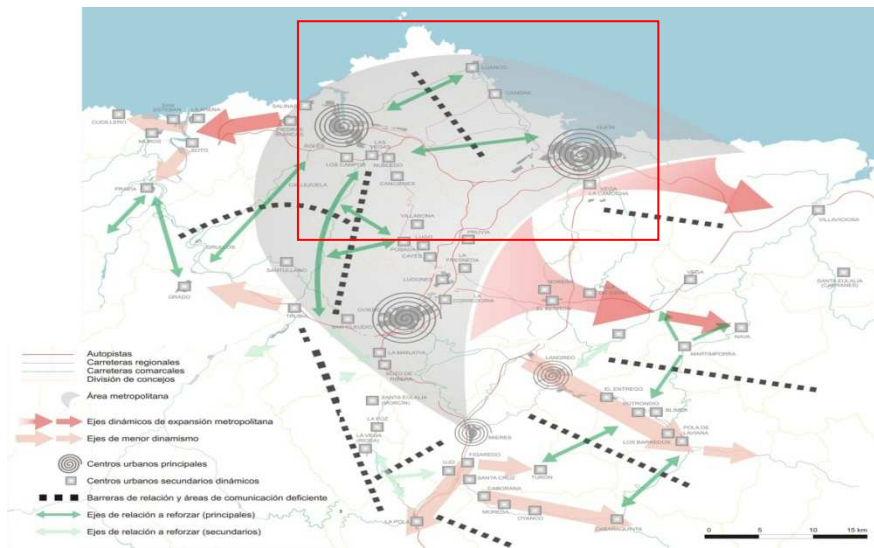
Tiene sus orígenes en la creación de la Asociación para el Desarrollo Integrado del cabo Peñas (ADICAP-zona Cabo Peñas como objetivo llevar a cabo conjuntamente actividades y proyectos en los territorios de estos municipios.

A continuación se presentan las diferentes experiencias de escala comarcal en que Carreño y Gozón han estado inscritos a lo largo de las últimas décadas, haciendo especial hincapié en las sucesivas convocatorias de fondos LEADER, para a continuación describir la forma

administrativa bajo la cual ambos concejos concurren a la convocatoria del FEMP para 2014-2020. Cerramos el capítulo con un resumen del capítulo con un resumen geográfico del territorio y la población cubiertos por la estrategia.

### a) Antecedentes: Carreño y Gozón en la organización comarcal de Asturias

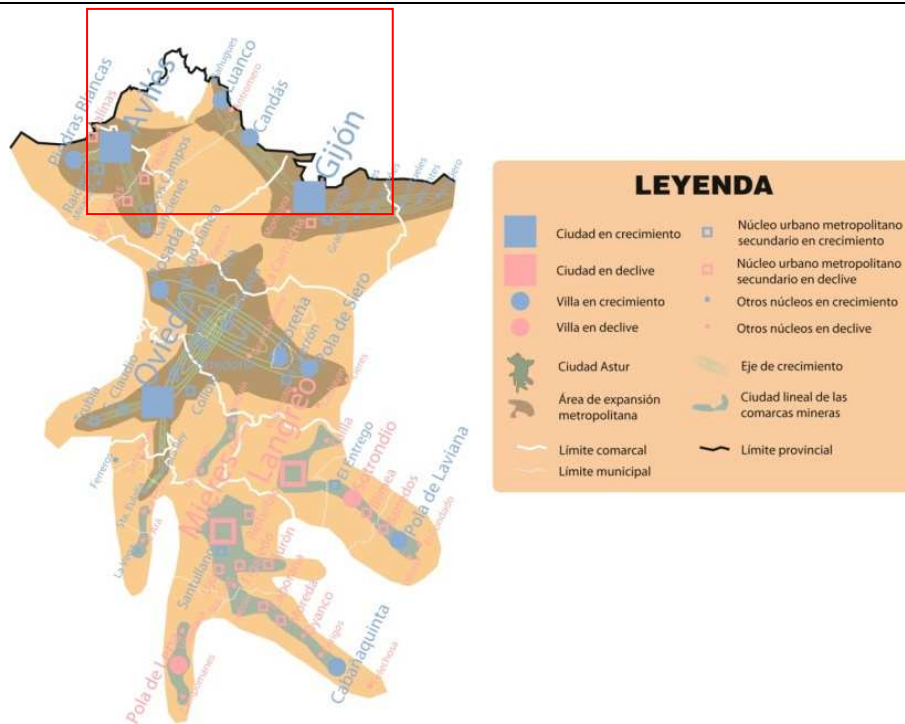
Figura 3. Organización territorial del área metropolitana de Asturias



Fuente: Geografía de Asturias, 2005

Casi diez años antes de la formación de ADICAP-zona Cabo Peñas, se propuso una organización comarcal de Asturias que está recogida en las Directrices Regionales de Ordenación del Territorio. En ellas se establecía una división del territorio de la región en ocho comarcas funcionales o áreas de planificación territorial que, si bien carecían de competencias, constituían un primer apunte por parte del Principado de Asturias a partir del cual y con sensibles modificaciones, partieron las experiencias supramunicipales posteriores, relacionadas en muchos casos con la concurrencia a convocatorias de fondos de la Unión Europea.

Figura 4. Jerarquía urbana en el área central de Asturias



Fuente: *El área Metropolitana de Asturias, 2009*

En la división comarcal de 1991, los concejos que hoy forman ADICAP, se dividen entre tres de las ocho comarcas funcionales delimitadas, quedando Gozón y Corvera englobados dentro de la comarca funcional Avilés; Carreño, dentro de la de Gijón y, finalmente, Llanera dentro de la de Oviedo.

Esta división, que separa a Carreño y Gozón en comarcas diferentes pese a su pertenencia a una misma unidad geográfica y una similar influencia marítima y pesquera, pone de manifiesto la compleja influencia que el área metropolitana ejerce sobre dos concejos que desde otros puntos de vista ejercen una unidad.

Es cierto que la presencia de diferentes núcleos de actividad en el área metropolitana de Asturias y de sus respectivas áreas de influencia hace que Gozón bascule más hacia Avilés, mientras que es Gijón quien ejerce mayor influencia sobre Carreño, debido a su cercanía. La llegada de las convocatorias europeas de fondos para el medio rural y pesquero puso de manifiesto la necesidad de replantearse esta división, para adaptarla a las bases de estas convocatorias y permitir que estos dos concejos de tradición pesquera y primaria pudieran optar a las partidas económicas.

## **b) ADICAP y la gestión de los programas LEADER (2000-2013)**

Con la necesidad de concurrir a los programas LEADER, se constituyó, con fecha de 27 de julio de 2000, la primera versión de ADICAP, cuyas siglas respondían a "Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas". Englobaba a Carreño y Gozón, y se definía a sí misma como "una asociación sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, que tiene como objetivo llevar a cabo conjuntamente actividades y proyectos en el ámbito territorial de la Mancomunidad del Cabo Peñas en Asturias".

Según sus estatutos, entre sus fines se encontraban:

- La promoción y valorización de los productos endógenos de los concejos asociados.
- La promoción y el desarrollo turístico de los concejos asociados.
- La contribución al desarrollo económico integrado y sostenible del conjunto del área de actuación, con el fin de propiciar el surgimiento de iniciativas económicas capaces de generar empleo.
- La contribución al desarrollo de la formación y cualificación de los trabajadores ocupados y de los trabajadores desempleados en el ámbito territorial de actuación.
- La contribución a la cohesión económica y social del territorio y servir de foro de debate y consenso en relación a las cuestiones sobre el desarrollo de los concejos implicados.
- La promoción del intercambio de experiencias y metodologías de intervención, en el ámbito del Desarrollo Rural, con otras zonas.
- La promoción de la formación y el reciclaje de los cuadros técnicos de los socios.
- La colaboración con todo tipo de organismos y entidades sin ánimo de lucro que tengan fines análogos a los de esta Asociación.
- Y cualquier otro fin que contribuye al desarrollo de los concejos asociados.

Procurando la consecución de tales fines, ADICAP se ocupó de gestionar la Iniciativa Comunitaria de desarrollo rural Leader Plus, periodo 2000-2006, con un presupuesto de 2.749.231 € y un grado de ejecución del 100% de los fondos previstos, y participó en los proyectos de cooperación transnacionales "Paisaje y Escultura en el Arco Atlántico" y "Museos Naturales".



Posteriormente ADICAP se ocupó de gestionar el Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013, con una dotación económica de 3.500.000 €. Durante esta edición de Leader, el grupo se amplió con la representación de agentes socioeconómicos de ambos concejos (organizaciones sindicales agrarias, cooperativas agrícolas, asociaciones de mujeres y jóvenes) con el objetivo de cumplir con los requisitos del PDR 2007-2013.

Durante 2009, ADICAP participó en dos proyectos de cooperación aprobados por la Red Rural Nacional del Ministerio de Medioambiente Desarrollo Rural y Marino: "Museos Naturalmente" (como socio coordinador) y "Mujer Rural: Empleo y Nuevas tecnologías".

Durante estos años, ADICAP pasa a formar parte del Consejo Sectorial de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Carreño, y a colaborar con la Agencia de Desarrollo Local de la Mancomunidad del Cabo Peñas y el Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gozón.

Con motivo de la nueva convocatoria de fondos LEADER para los años 2014-2020, ADICAP pasó a englobar un territorio más amplio, pues se consideró a los concejos de Corvera y Llanera como susceptibles de recibir fondos LEADER, lo que obligaba a incluirlos en alguna de las agrupaciones comarcales que tenían experiencia en la gestión de este tipo de fondos.

Finalmente, ambos concejos pasaron a formar parte de ADICAP.

La ubicación de Llanera y Corvera fuera del ámbito del cabo Peñas obligó a replantearse el nombre de la asociación aunque, finalmente, se optó por mantener el acrónimo original, dando un nuevo significado a sus siglas, inspirado por la nueva realidad del ente comarcal. Desde entonces, a efectos de gestión de los fondos LEADER, las siglas ADICAP se refieren a "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano".

### **c) Adecuación de ADICAP a la convocatoria del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero**

Con fecha de 10 de Marzo de 2010, la asamblea general de ADICAP aprobó por unanimidad la constitución del Grupo de Acción Costera. La Comisión de Pesca es el órgano con facultades delegadas para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleve a cabo la asociación como Grupo de Acción Costera para la gestión del Fondo Europeo de Pesca en su ámbito territorial de actuación; es decir, los concejos de Carreño y Gozón. Es bajo esta forma bajo la que se gestiona el Fondo Europeo de Pesca para ambos concejos en su edición 2007-2013.

Para la nueva convocatoria del Fondo Europeo Marítimo de Pesca (Reglamento UE nº508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014) fue necesario

delimitar los concejos que, siendo parte de ADICAP, podían optar a ayudas de este fondo, al carecer Corvera y Llanera de la línea de costa.

La primera publicación en el BOPA en relación con la selección de grupos fue la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos. En ella se hace pública la convocatoria para la selección de candidatos para preparar las estrategias de desarrollo local participativo 2014-2020 en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero.

En la Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, por la que se seleccionan los Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo 2014-2020, se seleccionan los siete grupos que serán los encargados de gestionar el FEMP en las costas asturianas. Entre ellos, y como asociación encargada de gestionar los fondos para la zona de pesca cabo Peñas, el BOPA menciona a ADICAP, delimitándola a efectos de los fondos FEMP a Carreño y Gozón.

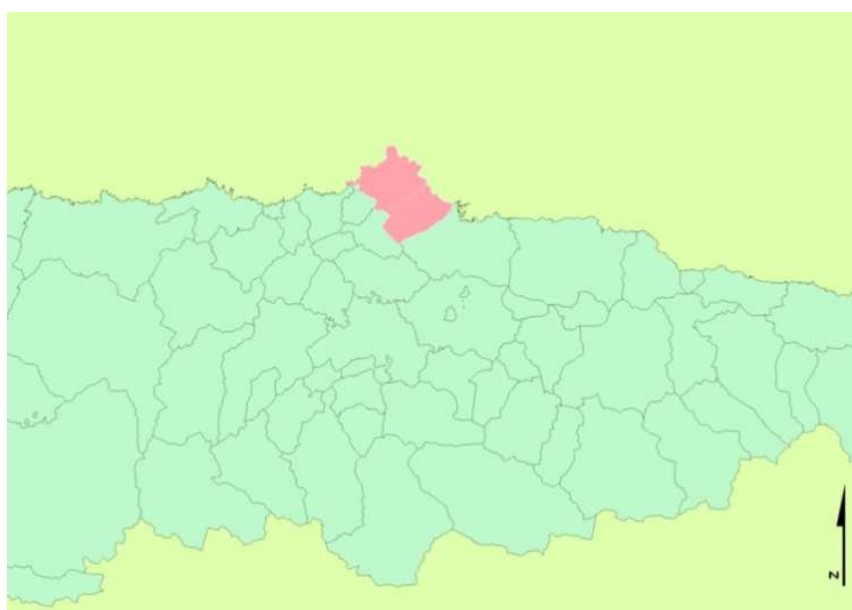
En resumen, ADICAP nace como organización comarcal encargada de gestionar fondos estructurales procedentes de la Unión Europea en los concejos del cabo Peñas (Carreño y Gozón). Si bien de cara a la convocatoria LEADER 2014-2020 ADICAP cambia el significado de sus siglas y engloba a dos nuevos concejos (Corvera y Llanera), a efectos del FEMP sigue englobando únicamente a los dos concejos que formaban originalmente ADICAP.

Para evitar confusiones, de aquí en adelante se designará al área afectada por la convocatoria del FEMP como "ADICAP-zona Cabo Peñas (ADICAP-cP)

## **2. Delimitación del área y evolución demográfica**

Este plan estratégico tiene como ámbito de aplicación el territorio de ADICAP-cP, constituido por los concejos de Carreño y Gozón, que a su vez se sitúan en el área central asturiana, concretamente en el triángulo costero conformado por el saliente terrestre del cabo Peñas; extremo septentrional de la costa asturiana y punto más al norte de la península Ibérica después de Estaca de Bares.

*Figura 5. Localización de los concejos de Carreño y Gozón*



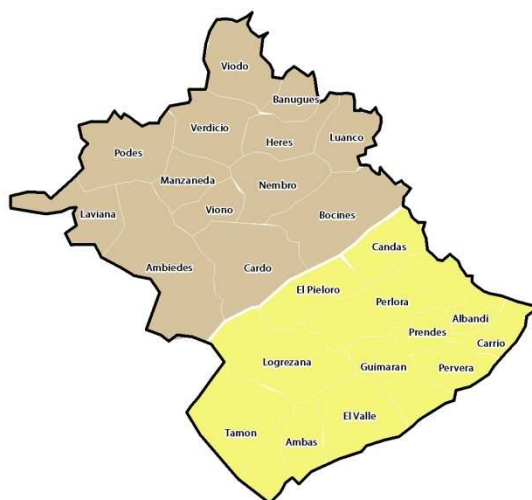
*Fuente: Elaboración propia*

Los concejos de Carreño y Gozón abarcan una extensión de 148,42 km<sup>2</sup>. Limitan al sureste con el concejo de Gijón; y con Corvera y Avilés por el suroeste. El mar Cantábrico los rodea por el resto de puntos cardinales, dotándolos de personalidad diferenciada e influyendo decisivamente en que las actividades pesqueras fueran fundamentales en ambos concejos.

El término de ADICAP-cP cuenta con una población de 21.335 habitantes (Padrón, 2014), lo que supone un poco más del 2% de la población total del Principado de Asturias (1.061.756; Padrón, 2014), ofreciendo una densidad media de 143,75 habitantes/km<sup>2</sup>. Se trata de una ocupación del territorio intensa, influenciada por la potencia de los dos núcleos de población principales de la zona y por las respectivas capitales municipales (Luanco y Candás), así como por el poblamiento periurbano que salpica buena parte del resto del territorio. Aunque los datos de densidad de población no ofrecen disparidades importantes entre ambos concejos, es Carreño, por su mayor cercanía a Gijón, el que ofrece una cifra ligeramente superior. Sus

10.675 habitantes repartidos en 66,7 habitantes/ km<sup>2</sup> dan una media de 160 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que los 10.700 repartidos en un territorio ligeramente más extenso (81,72 km<sup>2</sup>), dejan el dato de densidad de Gozón en 130,93 habitantes// km<sup>2</sup>.

Figura 6. Parroquias de Carreño y Gozón



Fuente: Elaboración propia

Los concejos ADICAP-zona Cabo Peñas se dividen en un total de 25 parroquias. El concejo de Carreño posee 12 (Candás, El Pieloro, Logrezana, Tamón, Ambas, El Valle, Guimarán, Pervera, Prendes, Carrio, Albandi y Perlora) y Gozón 13 (Ambiedes, Laviana, Podes, Manzaneda, Viono, Cardo, Verdicio, Nembro, Bocines, Luanco, Heras, Bañugues y Viodo). De éstas, cuatro de Carreño (Carrio, Albandi, Perlora y Candás) se definen como litorales al abrirse al flanco nororiental de la costa del cabo Peñas, mientras que son ocho (Bocines, Luanco, Heras, Bañugues, Viodo, Verdicio, Podes y Laviana) las parroquias litorales de Gozón, las cuatro primeras siguen la línea costera que continúa Carreño, y las tres últimas abiertas al flanco noroccidental de Peñas, quedando la de Viodo, que monte el cabo, expuesta a ambos flancos.

Carreño y Gozón conforman el límite septentrional del área metropolitana de Asturias, compleja aglomeración de estructura policéntrica (Oviedo, Gijón, Avilés, Siero, valles del Nalón y del Caudal) y una amplia diversidad de actividades (administración, portuaria, logística, industria, metalurgia, minería), formada durante los últimos siglos a partir de un intenso proceso de industrialización y urbanización.

Tanto Carreño como Gozón vienen experimentando desde hace décadas un retroceso demográfico, a pesar de la localización de ambos cerca de dos de los principales núcleos metropolitanos de la región: el más poblado (Gijón) y uno de sus motores industriales (Avilés). Se trata de un rasgo propio de concejos rurales o de aquellos que, pese a que

conocen procesos de urbanización más o menos intensos, han padecido, junto a la falta de dinamismo del medio rural, los efectos de procesos de reestructuración, ligados en este caso al sector pesquero.

Pero la diversidad interna de estos dos concejos introduce matices en el análisis expresado en el párrafo anterior. Las capitales concejiles y algunas parroquias aledañas ofrecen evoluciones demográficas positivas, tendiendo a concentrar la población proveniente de los núcleos rurales del interior y de las áreas peor comunicadas de su territorio, pues pese a la cercanía con Gijón y Avilés, hay sectores ciertamente desconectados de las vías de comunicación rápidas.

En la presente estrategia, se tiene en cuenta esta diferencia por cuanto se considera que la diversidad de realidades, demográficas y funcionales, presentes en los concejos debe influir en su planificación estratégica, del mismo modo que se considera fundamental atender con especial detalle al estado, evolución y distribución espacial de las actividades pesqueras, como principal objeto de estudio y beneficiarias de la estrategia, y también como motor histórico de la actividad de este territorio.

Tanto Gozón como Luanco se encuentran a caballo entre la realidad del crecimiento urbano de sus pujantes villas, el lento declinar de las actividades pesqueras y el carácter más rural que las parroquias interiores adoptan. La pesca se combina con otros usos del primario, con la industria y la pujanza del turismo, el comercio y los servicios, como corresponde a un territorio influenciado por el dinamismo y la complejidad del área metropolitana. Pero todavía hoy, y es deseable que en el futuro se refuerce esta noción, Carreño y Candás son concejos de mar y de actividad pesquera.

*Cuadro 1. Número de habitantes por concejo (1991-2014)*

	1991	2001	2014	Evo
<b>Carreño</b>	11.062	10.567	10.700	-3,27%
<b>Gozón</b>	11.570	11.123	10.675	-7,74%
<b>Total Carreño y Gozón</b>	<b>22.632</b>	<b>21.680</b>	<b>21.375</b>	<b>-5,55%</b>

*Fuente: Padrón de Habitantes*

Siguiendo la clasificación de la red de poblamiento incluida en "Las villas en el sistema territorial asturiano" (Rodríguez, 2013), puede apreciarse que la mayoría de la población de ambos concejos vive en las capitales, villas de primer grado, plenamente integradas en el área metropolitana de Asturias.

A partir de ahí ambos concejos siguen patrones diferentes. Quizá por la cercanía del área metropolitana y la fuerte implantación de la industria, así como por la fuerza demográfica de la capital Candás, el resto de parroquias de Carreño tienen una componente predominantemente rural, con núcleos de población que en muy pocos casos superan los 100

habitantes; cambio, en Gozón buena parte de su población está instalada en localidades de transición; que habitualmente tienen entre cien y doscientos habitantes, quizá porque este concejo está más apartado que Carreño y, por lo tanto, ha mantenido en mayor medida su poblamiento tradicional, mitigando el efecto atractivo de las villas y ciudades cercanas.

*Cuadro 2. Distribución de la población por tipologías de poblamiento (2014)*

	<b>Pueblo (0-100 hab)</b>	<b>Villa 2º grado (101-1.000)</b>	<b>Villa 1º grado (1.001-10.000)</b>	<b>Nucleo urb. Metrop. (&gt;10.000)</b>
<b>Total</b>	<b>21.335</b>	<b>4.559</b>	<b>4.518</b>	<b>12.298</b>
<b>Carreño</b>	<b>10.700</b>	2.707	1.153	6.840
<b>Gozón</b>	<b>10.675</b>	1.852	3.365	5.458

*Fuente: Elaboración propia*

Subrayando la importancia histórica de las actividades pesqueras, las capitales se sitúan en el frente costero, mientras que la red de poblaciones menores se asienta mayoritariamente en el interior, con pueblos como Bañugues o Verdicio en la costa. Por lo tanto, la mayor parte de la población se asienta en el litoral, en un proceso que de hecho tiende a acentuarse con los años, reforzando su carácter marítimo.

*Cuadro 3. Porcentaje superficie municipal según estratos de altura*

	<b>TOTAL</b>	<b>Menos de 200 m</b>	<b>De 200 a 400 m</b>	<b>De 401 a 800 m</b>	<b>De 801 a 1.200 m</b>	<b>De 1.201 a 1.500 m</b>	<b>Más de 1.500 m</b>
<b>Carreño</b>	<b>66,75km<sup>2</sup></b>	95,07	4,93	0	0	0	0
<b>Gozón</b>	<b>81,73 km<sup>2</sup></b>	100	0	0	0	0	0
<b>Asturias</b>	<b>10.602,46 km<sup>2</sup></b>	18,89	6,11	31,23	19,51	7,27	4,69

*Fuente: SADEI*

La mayor parte del terreno de Carreño y Gozón, especialmente en este último, es poco accidentado en comparación con lo habitual en la mayor parte de Asturias, al formar parte de la rasa del cabo de Peñas, un amplio sector de relieve casi inexistente que se eleva unos cien metros por encima del mar, a la que cae en acantilados que se suavizan a este y oeste, configurando ensenadas protegidas de los vientos y oleajes dominantes a levante, donde se asientan las poblaciones principales y los puertos, y expuestas a estos hacia el flanco de poniente. Únicamente en algunos sectores del sur/suroeste de Carreño se superan los doscientos metros de altitud, mientras que la cota más elevada de Gozón se queda en los 164.

La fuerte concentración de la población y la actividad en las costas de ambos concejos hacen especialmente necesaria la captación de fondos para contribuir a su desarrollo territorial.

## B. Análisis sectorial y potencial

Este apartado se divide en dos bloques: en el primero se presenta el análisis territorial de los concejos de Carreño y Gozón según el método geográfico; en el segundo se presenta el diagnóstico territorial de ADICAP-zona Cabo Peñas, fundamental para la planificación estratégica.

El análisis geográfico incluido en el bloque "II" se divide en dos secciones: la primera de ellas se refiere a un análisis geográfico general de ADICAP-cP (población, poblamiento, empleo e industria, infraestructuras), mientras que la segunda es un análisis sectorial centrado en los subsectores de actividad pertenecientes a "la economía azul"; aquella directamente relacionada con el mar y las actividades pesqueras y que, por las características de la convocatoria, se ha considerado que debe recibir especial atención en el análisis.

El bloque de diagnóstico estratégico se estructura en cuatro apartados: el primero de ellos es el diagnóstico general de los concejos, basado en el análisis geográfico realizado en la primera sección del bloque de análisis; el segundo consiste en un diagnóstico de los subsectores funcionales analizados; el tercero es el diagnóstico global de ADICAP-zona Cabo Peñas. Que deriva al bloque cuatro, donde se detectan tendencias que orientan la planificación estratégica posterior.

### 1. Análisis geográfico local

En el "Análisis geográfico local", se analizan aspectos generales del territorio de ADICAP-cP, no relacionados directamente con las actividades pesqueras. Se trata del poblamiento, la población, el empleo, las actividades agroganaderas y la industria.

Figura 7. Análisis de las necesidades y del potencial de ADICAP-cP



Fuente: Elaboración propia

Que las actividades agroganaderas y la industria no estén relacionadas directamente con las actividades pesqueras no significa que no puedan ser susceptibles de percibir financiación del FEMP en los casos en los que las acciones a financiar se consideren pertinentes y cumplan con los requisitos de la convocatoria.

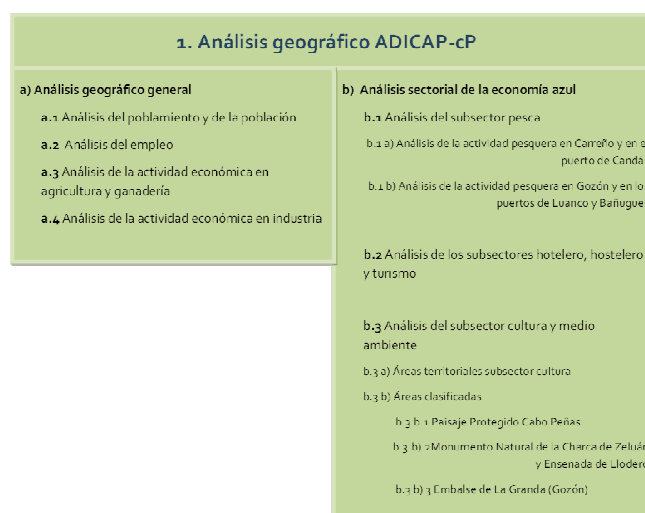
En el "Análisis de los sectores funcionales relacionados con la pesca", se analizan aquellos sectores de actividad y aspectos del territorio de ADICAP-cP que se consideran críticos por estar relacionados directamente con las actividades pesqueras. Se trata de la pesca, marisqueo y transformación y venta de las pesquerías, hotelería, hostelería, ocio y turismo, y deporte, cultura y la difusión.

## a) Análisis geográfico general

### a.1. Análisis del poblamiento y de la población

A pesar de que los tres principales asentamientos poblacionales del área metropolitana de Asturias (Oviedo, Gijón y Avilés), representan el 3,72% del total de la superficie del Principado, reúnen al 55% de la población total de la comunidad, lo que supone una densidad poblacional de 1.480,5 hab/km<sup>2</sup>. Fuera del área metropolitana los valores de densidad de población son muy inferiores, siempre por debajo de los 100 hab/km<sup>2</sup>. Los concejos de ADICAP-cP se encuentran entre ambas realidades. Mientras que parte de su territorio, y la mayor parte de su población, puede considerarse metropolitano, la densidad poblacional disminuye en varias de sus parroquias.

Figura 8. Análisis geográfico ADICAP-cP



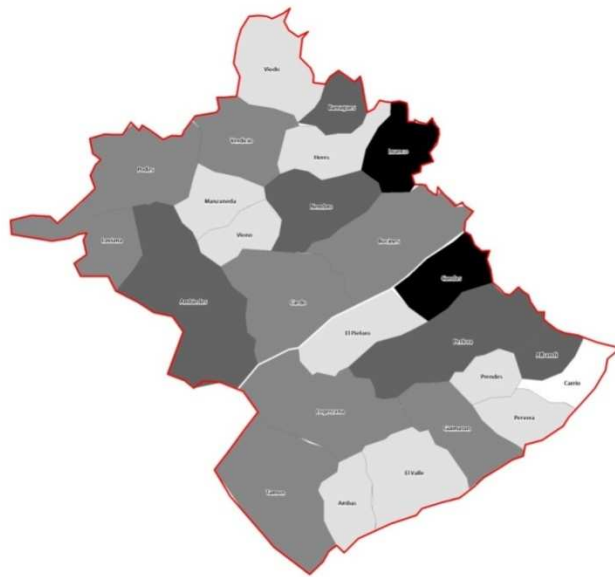
Fuente: Elaboración propia



La evolución demográfica de Asturias ha tendido, durante las dos últimas décadas, a un descenso lento tras años de estancamiento. Este descenso se centra tanto en las áreas rurales de la región como en antiguos sistemas industriales, mientras que en el sistema de villas domina cierto estancamiento tendente al crecimiento lento. Carreño y Gozón forman parte de estos ámbitos y, como tal, sufren un descenso poblacional fuera de sus capitales, pero éstas crecen.

Carreño y Gozón reunían en 2014 una población total de 21.335 habitantes, repartidos casi a partes iguales entre Carreño (10.700 habitantes) y Gozón (10.675). La población se concentra en las capitales municipales. En el resto de parroquias, la población tiende a localizarse en las parroquias costeras, más cercanas a las capitales municipales y más dinámicas, al albergar la amplia variedad de actividades propias del medio costero (Bañugues, Bocines, Perlora...), así como en las vías de acceso principales a los núcleos metropolitanos de Avilés y Gijón (Carrió, Tamón, Ambiedes, etc.). Las áreas más pobladas de ambos concejos están conectadas con el área metropolitana de Asturias mediante las carreteras AS-110 y AS-238, que conectan con la A-8 y la N-632.

*Figura 9. Población de las parroquias de Carreño y Gozón (2013)*



*Fuente: Nomenclátor*

La población descende en la mayoría de parroquias, especialmente en las del interior y el flanco occidental del cabo Peñas pero, por la fuerza atractiva de las villas de Candás y Luanco, sus parroquias crecen a buen ritmo, igual que algunas alledañas, mitigando a nivel concejil la negativa dinámica demográfica de la mayoría de parroquias.



Figura 11. Densidad de población de las parroquias de Carreño y Gozón en habitantes por km<sup>2</sup> (2013)



Fuente: Nomenclátor

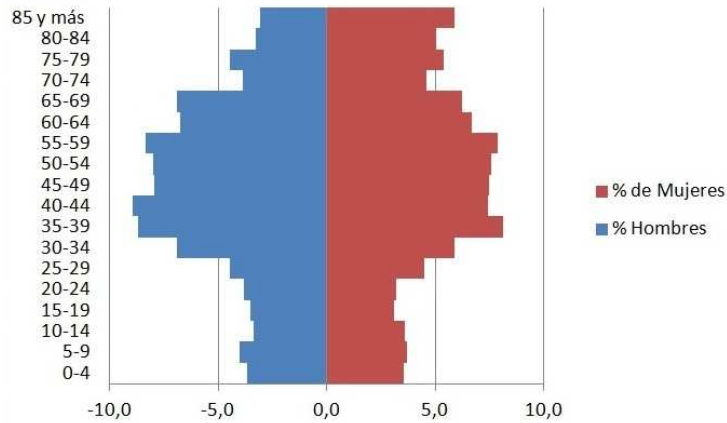
El poblamiento rural de Carreño es parecido al de Gozón, e igualmente se encuentra en declive. Tiende a la dispersión sobre la rasa y sus niveles topográficos. Cuenta con más de 160 núcleos de población, la inmensa mayoría con menos de cien habitantes. Igual que sucede en Gozón crece en la parroquia de la capital y la cercana de Albandi, pero el resto pierde lentamente población, tanto las más pobladas de la costa como las del interior.

Este poblamiento se extiende por un paisaje complejo. Montareo separa el interior ganadero de Carreño de la ciudad y la industria de Gijón. La continuidad del poblamiento costero entre Gijón y Carreño ha sido limitada por la presencia del puerto del Musel, y por el impacto de la industria pesada vinculada: la central térmica, la fábrica de cementos y el parque de carbones, que ha hecho desaparecer la ría de Aboño y configura un límite de paisaje degradado entre ambos concejos.

Gozón tiene un paisaje rural de tradición y presente agroganaderos. Por su interior se extienden praderías, onduladas suavemente por los niveles de la rasa costera y de los valles fosilizados, que sirven de acomodo para una actividad ganadera que no es capaz de sostener sus anteriores niveles de explotaciones y empleo. El declive demográfico es más atenuado en las parroquias donde hay indicios de diversificación económica o de impulso turístico, mientras que tanto en las cercanías de la villa (Bocines, Nembro, Heres) como en la costa (Bañugues, Viodo, Podes, Llaviana) y el interior (Manzaneda, Viono, Cardo, Ambiedes) las parroquias pierden habitantes; a mayor ritmo las más próximas a Avilés, afectadas por el paisaje industrial, que necesita de un plan de recuperación de la margen derecha de la ría de Avilés.

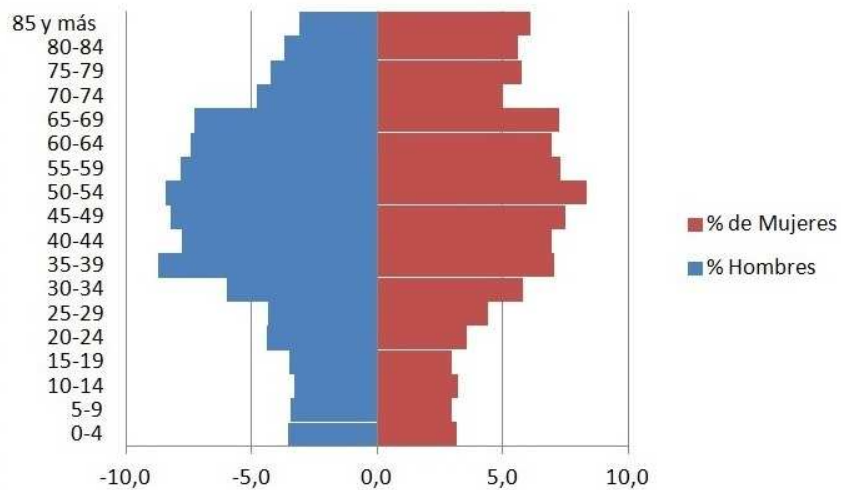
Carreño y Gozón presentan una población muy envejecida, en coincidencia con el resto de Asturias, especialmente en sus concejos de componente rural.

Figura 12. Pirámide de población de Carreño en 2014



Fuente: Elaboración propia

Figura 13. Pirámide de población de Gozón en 2014



Fuente: Elaboración propia

Los datos demográficos expuestos muestran que los concejos del cabo Peñas comparten rasgos y problemas con otras áreas rurales y costeras de Asturias. A la crisis demográfica propia de los territorios agrarios se unieron los problemas atravesados por el sector pesquero.

Si bien los núcleos urbanos de más entidad de la comarca mantienen niveles de población estables, la mayor parte del territorio sufre un descenso acusado.

La debilidad del tejido productivo y empresarial está contribuyendo a que se sigan produciendo desplazamientos a los núcleos metropolitanos más potentes del Principado de Asturias, o más allá de las fronteras de la región, donde los jóvenes pueden disponer de más oportunidades.

La buena localización de la comarca ha permitido contrarrestar parcialmente sus problemas demográficos. Si bien tanto Luanco como Candás atraen población de las áreas rurales de las que son cabecera, gracias a la calidad de los servicios e infraestructuras de que disponen, este equilibrio resulta precario y depende en gran medida de las estrategias que se apliquen a partir de ahora en estos territorios, resultando imprescindible ligar el desarrollo del área a las actividades pesqueras y relacionadas, en general, con la mar.

Las proyecciones de población al año 2025 apuntan a la agudización del problema demográfico en toda Asturias. Fijar y generar más actividad en las áreas costeras es fundamental para contribuir a paliar el problema en la medida de lo posible.

Tanto Carreño como Candás ofrecen datos de natalidad en consonancia con las medias de Asturias, cerca de la media regional. Para el último dato disponible (2013) es Gozón el concejo que ofrece más nacimientos (7,16 por cada mil habitantes), casi un punto por encima de la media asturiana.

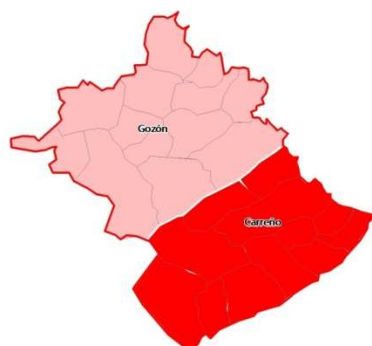
*Cuadro 4. Tasa de natalidad en ‰ (1990-2012)*

	1990	1995	2000	2005	2010	2013
<b>Carreño</b>	7,17	5,96	5,59	7,51	7,41	6,12
<b>Gozón</b>	6,9	5,83	6,39	6,04	6,07	7,16
<b>Media ASTURIAS</b>	<b>7,08</b>	<b>6,09</b>	<b>6,33</b>	<b>7,04</b>	<b>7,21</b>	<b>6,28</b>

*Fuente: SADEI*

No puede olvidarse que la natalidad en el conjunto de Asturias es baja desde hace décadas y, en ese sentido, no es especialmente positivo que los datos de Gozón y Carreño estén en consonancia con los del resto de la región.

Figura 14. Evolución de la tasa de natalidad en Carreño y Gozón (1990-2012)

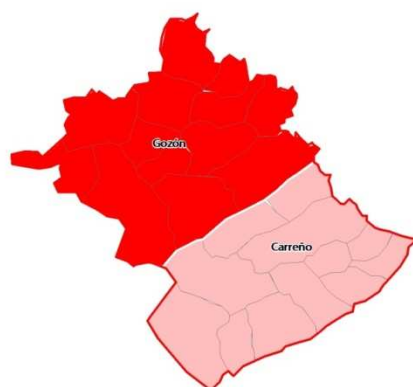


Fuente: SADEI

Las tasas de natalidad tienden, a lo largo de las dos últimas décadas, a mantenerse estables en ambos concejos, o a descender ligeramente, lo que supone un contraste ligeramente positivo en relación con la tendencia regional asturiana orientada hacia un descenso más marcado.

A diferencia de la natalidad, donde los datos son ligeramente mejores que en el conjunto de Asturias, en mortalidad tanto Carreño como Candás se encuentran claramente por encima de una media que ya en el caso regional es muy elevada.

Figura 15. Evolución de la tasa de mortalidad en Carreño y Gozón (1990-2012)



Fuente: SADEI

Los dos concejos se situaban en 2013 en torno de los catorce fallecimientos por cada mil habitantes, más del doble que los nacimientos, completando un cuadro en el que la población va a tender naturalmente a disminuir.

*Cuadro 5. Tasa de mortalidad en ‰ (1990-2012)*

	1990	1995	2000	2005	2010	2013
<b>ASTURIAS</b>	10,40	11,08	11,66	11,96	11,82	11,97
<b>Carreño</b>	11,25	11,19	13,97	14,88	12,82	14,09
<b>Gozón</b>	11,41	10,29	12,91	13,63	12,51	14,45

Fuente: SADEI

Un problema derivado del mantenimiento a lo largo de varias décadas de valores de natalidad bajos y de mortalidad altos, es que llega un momento que la tendencia se refuerza a sí misma debido al envejecimiento y en la evolución descendente de la población. De esta manera, a lo largo de los últimos 25 años la mortalidad ha crecido más de tres tantos en los concejos de Peñas mientras que, en Asturias, el ascenso ha sido más atenuado. En este caso, únicamente la capacidad de atracción poblacional de las capitales de los concejos palía el crecimiento natural negativo.

Elevada mortalidad, con tendencia a crecer, y baja natalidad, con tendencia al estancamiento, hacen que el crecimiento vegetativo de estos concejos sea negativo, tendencia que empeora con el paso de los años y que es más acusada que en el conjunto de Asturias.

*Cuadro 6. Tasa de crecimiento vegetativo en ‰ (1990-2012)*

	1990	1995	2000	2005	2010	2013
<b>ASTURIAS</b>	-3,32	-4,99	-5,33	-4,92	-4,61	-5,69
<b>Carreño</b>	-4,08	-5,23	-8,38	-7,37	-5,41	-7,97
<b>Gozón</b>	-4,51	-4,46	-6,52	-7,59	-6,44	-7,29

Fuente: SADEI

Este dato pone de manifiesto la necesidad de relanzar las actividades pesqueras y litorales, motor de desarrollo endógeno de ambos concejos, para atenuar en la medida de lo posible la tendencia negativa actual.

Como se ha apuntado anteriormente, uno de los rasgos demográficos más acusados de Carreño y Gozón es la tendencia de ambos hacia el envejecimiento. Eso se traduce en que el índice de dependencia es elevado, registrándose una proporción baja de población en edad de trabajar, frente a una alta de dependientes mayores (sobre todo), tanto como jóvenes.

Cuadro 7. Índice de dependencia en Carreño y Gozón (2014)

<b>Carreño</b>	54,82
<b>Gozón</b>	57,03
<b>ASTURIAS</b>	<b>52,66</b>

Fuente: Padrón

Los datos son ligeramente superiores en ambos concejos a los ya altos de Asturias, a pesar de que la escasez de jóvenes compensa parcialmente el exceso de mayores. Por otra parte, la mayor lejanía de Gozón respecto del área metropolitana y la mayor extensión de su territorio rural influyen en que el índice de dependencia sea superior en más de dos tantos al de Carreño, y en más de cuatro al del conjunto de Asturias.

### **a.2. Análisis del empleo**

Este epígrafe analiza el empleo de ADICAP-cP en general, así como la actividad en la agricultura, la ganadería y el sector industrial. Estos análisis se incluyen en este capítulo "Análisis geográfico general", por cuanto son importantes para el conocimiento de los concejos de Gozón y Carreño, pero no están directamente relacionados con las actividades pesqueras. Los sectores funcionales directamente relacionados con ellas se analizan en el capítulo siguiente, "Análisis sectorial de la economía azul".

En el territorio de Gozón y Carreño se contabilizaban en 2014 un total de 8.670 empleos, repartidos desigualmente entre los 5.985 de Carreño, donde el empleo industrial tiene una implantación muy fuerte, y los 2.685 de Gozón; un dato más en consonancia con los habituales en el resto de Asturias.

Cuadro 8. Empleados en Carreño y Gozón respecto población total (1990-2014)

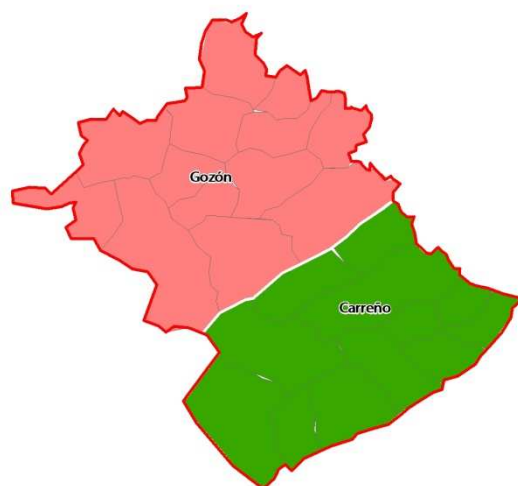
	1990	1994	1998	2002	2006	2010	2014
<b>ASTURIAS</b>	<b>385.576</b>	<b>346.069</b>	<b>346.035</b>	<b>381.986</b>	<b>410.143</b>	<b>389.459</b>	<b>357.514</b>
<b>Carreño</b>	3.556	3.740	3.726	5.251	5.705	6.639	5.985
<b>Gozón</b>	3.365	2.887	2.888	2.933	3.160	2.993	2.685

Fuente: SADEI

La pujanza del sector secundario en Carreño (Veriña, Aboño,...) favoreció que, entre 1997 y 2002, el número de empleados ascendiera en más de 1.500, alcanzando un pico de 6.639 en 2010 para descender acusadamente hasta los 5.985 de 2014. La evolución de Gozón resulta más lineal aunque siempre con tendencia descendente, habiendo perdido en los últimos veinticinco años casi setecientos trabajadores.



Figura 16. Tasa de empleo en Carreño y Gozón (2012)



Fuente: Seguridad Social

Estos datos hacen que la tasa de empleo de Carreño sea de las más elevadas de toda Asturias, y más del doble que la de Gozón, produciéndose un desequilibrio muy acusado entre ambos concejos.

Cuadro 9. Porcentaje de empleados en Carreño y Gozón respecto población total (1990-2013)

	1991	1995	2000	2005	2010	2011	2012	2013	2014
<b>ASTURIAS</b>	<b>35,02</b>	<b>30,91</b>	<b>34,01</b>	<b>37,30</b>	<b>35,92</b>	<b>35,51</b>	<b>33,81</b>	<b>33,19</b>	<b>33,67</b>
<b>Carreño</b>	34,04	33,76	41,14	52,49	60,35	62,78	55,94	55,88	55,93
<b>Gozón</b>	28,74	24,74	26,77	28,60	27,74	28,56	27,66	28,37	25,15

Fuente: SADEI

Casi el 56% de la población total de Carreño estaba trabajando en 2014, frente a poco más de un 25% en Gozón, a pesar de que, en 1990, ambos concejos partían de datos parecidos, pues el desequilibrio en el porcentaje de empleados era entonces de menos de seis puntos (34,04% en Carreño frente a 28,74% en Gozón).

*Cuadro 10. Porcentaje de empleos por sector en Carreño y Gozón (2014)*

	<b>Primario</b>	<b>Secundario</b>	<b>Terciario</b>	<b>Total</b>
<b>ASTURIAS</b>	<b>3,98</b>	<b>20,58</b>	<b>75,44</b>	<b>357.514</b>
<b>Carreño</b>	3,2	61,29	35,51	<b>5.985</b>
<b>Gozón</b>	17,28	17,88	64,84	<b>2.685</b>

*Fuente: SADE*

Este desequilibrio, y el alto número de empleados de Carreño, pueden explicarse, en parte, por la fuerte implantación de la actividad industrial en el concejo. Si en 2014 en Asturias únicamente el 20% de los trabajadores está ocupado en este sector, en Carreño la cifra se dispara al 61%, teniendo, en consecuencia, el sector terciario un peso menor al que se presenta en el resto de Asturias, y el primario un peso proporcional parecido (3,2% en Carreño frente al 3,98% en Asturias).

Los datos de Gozón son más parecidos a los del promedio del conjunto regional, con un peso dominante del sector terciario, aunque la industria tiene menos implantación que la media (un 17,88%), y comparte importancia con el sector primario, catorce tantos por encima de Asturias en su peso relativo (17,28%).

Respecto del desempleo, en ADICAP-zona Cabo Peñas había en 2014 un total de 1.597 trabajadores desempleados, distribuidos entre Carreño (860 desempleados) y Gozón (737 desempleados).

*Cuadro 11. Desempleo registrado en Carreño y Gozón (2007-2013)*

	<b>2007</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>Var 07-13</b>
<b>ASTURIAS</b>	<b>50.044</b>	<b>71.774</b>	<b>84.719</b>	<b>98.792</b>	<b>103.992</b>	<b>98.488</b>	<b>196,8</b>
<b>Carreño</b>	445	706	783	912	942	860	<b>193,26</b>
<b>Gozón</b>	402	532	636	757	787	737	<b>183,33</b>

*Fuente: SADEI*

Se aprecia un ascenso muy acusado desde 2007, cuando se inicia la crisis económica y había en ambos concejos un total de 847 parados. El pico se alcanza en 2013, con 1.729 pues en 2014 se inicia una lenta recuperación.

El ascenso del paro ha afectado a todos los grupos de edad y sexo, si bien ha sido más acusado entre los hombres que entre las mujeres. El paro masculino ascendió en este período un 90%, frente al 55% de las mujeres.

También se detecta una alta proporción de paro local localizado en la franja de edad entre 25 y 39 años, claro reflejo de las especiales dificultades que la población joven tiene para acceder al mercado laboral. Los desempleados menores de 25 años suponen el 12% del desempleo

local total, en parte porque buena parte de los jóvenes sigue estudiando y todavía no se ha inscrito como demandante de empleo. Entre los más jóvenes (menores de 25 años), el desempleo es más alto entre los hombres que entre las mujeres, lo que muestra un avance en cuanto a igualdad y puede deberse también en parte a los mayores niveles de formación de las mujeres. Pero la proporción de mujeres desempleadas sigue siendo superior a la de hombres en los demás grupos de edad. Casi la cuarta parte del total de desempleados corresponde a mujeres de entre 25 y 39 años de edad.

Las actividades terciarias concentran al 66,66% del desempleo total; con un 25,26% de los desempleados del territorio formando parte del grupo de ocupación de trabajadores de actividades de servicios (restauración, servicios personales, etc.), cuyos niveles de empleo suelen tener un fuerte carácter estacional, con niveles más altos de colocación en temporada alta. También es destacable el número de desempleados sin empleo anterior, ligado principalmente a jóvenes y mujeres que se están incorporando al mercado laboral.

*Cuadro 12. Porcentaje de nivel de formación respecto del total de desempleados en Carreño y Gozón (2014)*

	Total	Analfabetos	Primaria	FP I y II	Secundaria	Bachiller	Universidad
<b>ASTURIAS</b>	<b>96.634</b>	0,33	8,25	71,97	7,78	0,02	10,59
<b>Carreño</b>	<b>818</b>	0	3,54	76,04	8,56	0	10,76
<b>Gozón</b>	<b>740</b>	0,27	8,38	66,62	9,46	0	14,59

*Fuente: SADEI*

En cuanto a su nivel de formación, el 59,35% de los desempleados locales tienen como nivel máximo de estudios la Educación Secundaria Obligatoria. Los universitarios desempleados constituyen una minoría significativa (el 11,39% de los parados totales), y en este caso es llamativa su distribución por género, pues casi cuatro quintas partes del total de los parados del territorio con titulación universitaria son mujeres. Una cuarta de las desempleadas de Carreño y Gozón poseen un título universitario o de FP superior, frente uno de cada diez hombres.

### **a.3. Análisis de la actividad económica en la agricultura y la ganadería**

En ADICAP-zona Cabo Peñas, la ganadería y la agricultura están estrechamente ligadas, al dedicarse buena parte de las tierras cultivadas a usos complementarios de la ganadería: alimentación suplementaria del ganado, forrajes... A lo largo de la última década, el número de explotaciones se ha reducido, y en proporción han aumentado las explotaciones dedicadas a la explotación de carne frente a las explotaciones dedicadas a la producción de leche, ocupación más habitual de los ganaderos de Carreño y Gozón. Los ganaderos locales lecheros han aumentado el número de cabezas por explotación, en un esfuerzo por dotar de mayor viabilidad a sus explotaciones.

*Cuadro 13. Porcentaje de superficie agrícola en Carreño y Gozón respecto del total (2012)*

	Hortalizas	Tubérculos	Legumbre	Cereales	Forrajes	Frutales
<b>ASTURIAS</b>	<b>2,7</b>	<b>3,92</b>	<b>3,52</b>	<b>1,38</b>	<b>70,63</b>	<b>17,85</b>
<b>Carreño</b>	3,41	2,39	2,56	1,02	78,16	12,46
<b>Gozón</b>	2,77	1,9	1,73	0,52	86,08	7
<b>Total Peñas</b>	2,98	2,07	2,01	0,69	83,42	8,84

Fuente: SADEI

Otras actividades primarias que tienen importancia en la economía local son el cultivo intensivo bajo abrigo (dedicado a la producción de hortalizas o a especies ornamentales) y, en explotación forestal, eucalipto, por su capacidad de crecimiento rápido, para la producción de papel.

*Cuadro 14. Empleados agricultura en Carreño y Gozón (1997-2013)*

	1997	2001	2005	2009	2013	Var 97-13
<b>ASTURIAS</b>	<b>43.106</b>	<b>31.763</b>	<b>20.631</b>	<b>17.430</b>	<b>14.246</b>	<b>-66,95</b>
<b>Carreño</b>	664	415	267	189	192	-71,08
<b>Gozón</b>	933	740	504	457	464	-50,27
<b>Total Peñas</b>	1.597	1.155	771	646	656	-58,92

Fuente: SADEI

Entre 1997 y 2013, se ha pasado en Asturias de 43.106 trabajadores en el sector primario a 14.246, lo que supone un descenso de casi el 67%. Carreño, por el fuerte peso de su sector secundario, ha perdido en este mismo período el 71% de sus trabajadores del primario, mientras que Gozón, con más peso de este sector, no se libra del descenso generalizado, si bien se trata de una contracción menor, del 50%.

*Cuadro 15. Evolución de la producción agrícola en Carreño y Gozón en % (2006-2010)*

	Hortalizas	Tubérculos	Legumbres	Cereales	Forrajes	Frutales
<b>Carreño</b>	<b>-22,3</b>	<b>-60,33</b>	<b>-10,68</b>	<b>-56,03</b>	<b>-26,29</b>	<b>23,39</b>
<b>Gozón</b>	-49,2	-67,37	-38,89	-64,29	12,15	51,82
<b>Total comarca</b>	-23,16	-57,85	-30	-64,29	5,7	-15,71

Fuente: SADEI

La producción agrícola de las diferentes especies ha tendido a descender durante los últimos años tanto en ADICAP-zona Cabo Peñas como en el conjunto de Asturias, aunque la producción de frutales ha ascendido tanto en Carreño como en Gozón, en contraposición con la tendencia regional, y lo mismo ha sucedido con los forrajes en el caso de Gozón.

El número de explotaciones de ganadería bovina tiende a descender en términos parecidos a los del conjunto de Asturias, habiéndose pasado de las 944 explotaciones censadas en 1998 a las 473 de 2013, poco más de la mitad.

*Cuadro 16. Explotaciones de bovino en Carreño y Gozón (1998-2013)*

	1998	2001	2004	2007	2010	2013	Var%
<b>ASTURIAS</b>	<b>31125</b>	<b>28303</b>	<b>24690</b>	<b>20568</b>	<b>18190</b>	<b>16966</b>	<b>-45,49</b>
<b>Carreño</b>	408	382	320	258	216	196	-51,96
<b>Gozón</b>	536	499	440	355	308	277	-48,32
<b>Total comarca</b>	<b>944</b>	<b>881</b>	<b>760</b>	<b>613</b>	<b>524</b>	<b>473</b>	<b>-49,47</b>

Fuente: SADEI

En 2013, el 72,42% del total de cabezas de ganado de ambos concejos correspondía a la raza frisona, variedad empleada para la obtención de leche y que resulta dominante en el litoral asturiano, pero que en el total regional supone un 30% frente al 46,82% que supone la raza Asturiana de los Valles, muy presente en las áreas de montaña, pero que en Carreño y Gozón supone menos del 20%.

*Cuadro 17. Proporción de ganado bovino en Carreño y Gozón por razas (2013)*

	Explot	Animales	Frisona	Asturiana Valles	Asturiana Montaña	Pardo Alpina	Cruce y otras
<b>ASTURIAS</b>	<b>16966</b>	<b>402444</b>	<b>30,19</b>	<b>46,82</b>	<b>6,05</b>	<b>0,59</b>	<b>16,34</b>
<b>Carreño</b>	196	4146	69,08	21,32	0,34	0,77	8,49
<b>Gozón</b>	277	10337	73,76	17,89	0,15	0,42	7,79
<b>Total comarca</b>	<b>473</b>	<b>14483</b>	<b>72,42</b>	<b>18,87</b>	<b>0,20</b>	<b>0,52</b>	<b>7,99</b>

Fuente: SADEI

A lo largo de los últimos años, el número de titulares de cuota láctea se ha reducido en un 86% en Asturias. Ni Carreño ni Gozón han sido ajenos a este proceso, aunque en su caso el descenso (del 74,68%), ha sido a ritmo ligeramente menor.

*Cuadro 18. Titulares de cuota láctea en Carreño y Gozón (1993-2013)*

	1994	1998	2002	2006	2010	2014	Evo %
<b>ASTURIAS</b>	20683	10863	6398	3816	2998	2766	-86,62
<b>Carreño</b>	322	213	135	79	70	70	-78,26
<b>Gozón</b>	448	288	200	129	109	105	-76,56
<b>Total comarca</b>	<b>770</b>	<b>501</b>	<b>335</b>	<b>208</b>	<b>179</b>	<b>175</b>	<b>-74,68</b>

Fuente: SADEI

Como se ha señalado anteriormente, la explotación forestal de ambos concejos se centra casi exclusivamente en el eucalipto; especie más aprovechada en Asturias (78,74% del total), y que en estos concejos supera el 99% de la explotación forestal.

*Cuadro 19. Cortas madera por especie respecto del total Carreño y Gozón (2013)*

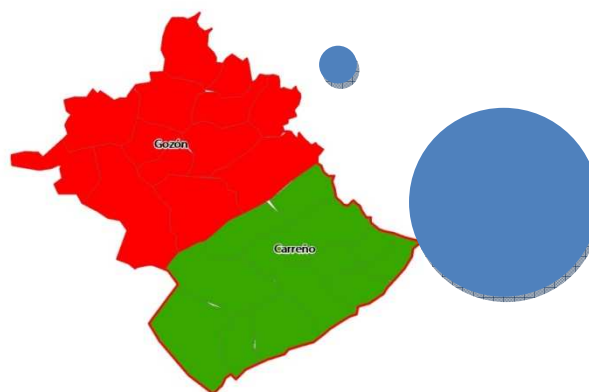
	TOTAL	Castaño	Eucalipto	Pináster	Radiata	Otrconif	Otras
<b>ASTURIAS</b>	864606,0	3,31	78,74	7,12	8,75	0,82	1,27
<b>Carreño</b>	18452,2	0,35	98,91	0,22	0,00	0,00	0,52
<b>Gozón</b>	28017,3	0,01	99,45	0,15	0,00	0,00	0,39

Fuente: SADEI

#### **a.4. Análisis de la actividad económica en la industria**

En cuanto al sector secundario, este sector de actividad posee un importante peso en el empleo local especialmente en Carreño, que acoge a algunas de las factorías principales del área metropolitana de Asturias.

*Figura 17. Empleo en industria en Carreño y Gozón (2013) y evolución (1990-2013)*



Fuente: SADEI

La localización de actividades industriales en el entorno del cabo de Peñas tiene su origen en el siglo XIX, con la instalación de las fábricas de conservas de pescado en Candás. A esta actividad ligada a la mar, se unió en el curso del siglo XX el auge industrial de Gozón y Carreño, debido principalmente a la instalación de grandes empresas públicas como ENSIDESA, ENDASA o ENFERSA. Los polígonos industriales de Carreño y Gozón se emplazaron en la mayoría de casos en las proximidades de estas empresas, especializándose en actividades auxiliares que aprovecharon como nicho de mercado las demandas de las grandes

empresas públicas: empresas de montajes, metalmecánicas... Así se instalaron Maqua (Gozón), Muniello, Tabaza I, Tabaza II, el área industrial de Tabaza, La Granda y Logrezana, Aboño y Falmuria (Carreño).

*Cuadro 20. Empleados en industria (1981-2012)*

	1987	1991	1994	1998	2001	2005	2010	% Ev
<b>ASTURIAS</b>	88587	62742	62409	60235	60101	60061	51526	-41,84
<b>Carreño</b>	1296	1227	2358	2509	2645	2980	2808	116,67
<b>Gozón</b>	765	706	686	729	820	761	321	-58,04
<b>Total com.</b>	2061	1933	3044	3238	3465	3741	3129	51,82

Fuente: SADEI

Mientras tanto, la industria conservera ha perdido implantación en el territorio hasta su desaparición en 2009. Las dos últimas empresas que continuaban su actividad (Albo y Remo, ambas en Candás) o bien se han trasladado a otras zonas de Asturias (Remo, a Gijón) o de España (Albo).

*Cuadro 21. Empleados en construcción en Carreño y Gozón (1981-2012)*

	1990	1994	1998	2002	2006	2010	2014	% Ev
<b>ASTURIAS</b>	35920	32704	38918	41293	50252	36199	22030	-38,67
<b>Carreño</b>	223	271	433	547	544	948	860	285,65
<b>Gozón</b>	262	204	213	220	324	187	159	-39,31
<b>Total com</b>	485	475	646	767	868	1135	1019	110,1

Fuente: SADEI

Igual que sucede con la mayoría de datos referentes al sector secundario, la construcción ha seguido en Gozón una tendencia similar a la del resto de Asturias: al descenso, entre 1990 y 2014, con un máximo a mediados de la primera década de 2000, antes de que la crisis económica provocara una fuerte caída en la construcción de edificios de nueva planta. Aunque en Carreño también ha descendido desde el máximo marcado en 2010 (948 trabajadores por los 860 de 2014), la cifra sigue siendo un 285% superior a la que había en 1990.

*Cuadro 22. Edificación en Carreño y Gozón por tipologías (2000-2013)*

	TOTAL		Edificación nueva planta		Rehabilitación edificios		Reformas locales	
	2013	2000	2013	2000	2013	2000	2013	2000
<b>ASTURIAS</b>	1026	2910	296	1511	628	793	26	69
Gozón	10	27	6	18	4	6	0	0
Carreño	17	78	9	46	6	26	0	2

Fuente: SADEI

Aunque en 2013 en Asturias la construcción de nueva planta apenas suponía un 30% del total de actividad en el sector, en Carreño y Gozón era la actividad más habitual, habiéndose levantado quince construcciones de nueva planta frente a diez rehabilitaciones de edificios.

## **b) Análisis sectorial de la "economía azul"**

Las condiciones naturales han facilitado que el territorio del cabo Peñas haya sido objeto a lo largo del tiempo de una ocupación humana y una explotación de sus recursos naturales que se han centrado con mayor intensidad en la pesca, y otras actividades relacionadas con ella.

A continuación se presenta un análisis específico de los sectores funcionales de ADICAP-cP, desglosados en varios sectores o colectivos que guardan especial relación con la actividad pesquera, pertenecientes a la economía azul y que son críticos para el desarrollo futuro de este territorio. Son los siguientes: análisis del subsector pesca, análisis de los subsectores hotelería, hostelería y turismo y análisis de la cultura y medio ambiente.

### **b.1. Análisis del subsector de la pesca**

La pesca marítima ha sido históricamente una actividad fundamental para ADICAP-cP, y que ha influido decisivamente en su configuración actual.

En ADICAP-zona Cabo Peñas operan tres cofradías de pescadores: Candás (Carreño), Luanco y Bañugues (Gozón), de las que las que más actividad concentran son las situadas en las capitales municipales.

La cofradía de Luanco agrupa a 45 pescadores y mariscadores y veinte embarcaciones, mientras que la de Candás tiene treinta pescadores y mariscadores, y seis embarcaciones.

Los puertos de Candás y de Luanco, por su volumen de actividad, ocupan una posición intermedia entre las 17 cofradías asturianas de las que se dispone de estadísticas. A lo largo de las dos últimas décadas, la actividad pesquera en ambos puertos tiende a un lento declive, produciéndose ascensos y descensos alternativos en una tendencia general a descender el número de ocupados y embarcaciones



### **b.1. a) Análisis de la actividad pesquera en el puerto de Candás y en el concejo de Carreño**

En 2012, la cadena de valor de la pesca en el municipio de Carreño estaba formada por 17 unidades de producción/venta, de las cuales tres eran sociedades mercantiles con domicilio social en el concejo que daban empleo a 53 trabajadores.

Las actividades principales, por número de unidades de actividad económica, eran la pesca y el comercio al por menor, con seis unidades de producción (buques), un 35,3% cada una del total, dando empleo al 22,2% y 23,8% respectivamente de los trabajadores de la cadena de valor de la pesca del concejo. Le sigue el comercio al por mayor con el 17,6% de las unidades de producción y el 39,6% del empleo.

*Cuadro 23. Dimensión de la cadena de valor de la pesca en el municipio de Carreño*

<b>Actividades de la cadena de valor de la pesca (CVP)</b>	<b>Nº unidades de producción/venta*</b>	<b>Sociedades Mercantiles** con actividad en la CVP</b>	<b>Empleo</b>
<b>Pesca</b>	<b>6</b>	1	14
<b>Acuicultura</b>	-	0	-
<b>Transformación</b>	<b>2</b>	1	9
<b>Comercio al por mayor</b>	<b>3</b>	1	25
<b>Comercio al por menor</b>	<b>6</b>	0	15
<b>Cadena de valor</b>	<b>17</b>	3	63

\*Buque, empresa, punto de venta

\*\*Sociedades mercantiles con actividad principal en la CVP y domicilio social en el municipio

*Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias, Asociación de Mayoristas de Pescado del Principado de Asturias (AMPPA) y base de datos SABI*

Tres sociedades mercantiles de la cadena de valor de la pesca tenían su domicilio social en el concejo de Carreño. Una se dedicaba a la pesca, otra a la transformación y la tercera al comercio al por mayor.

En 2012, la flota con puerto base en Candás estaba formada por seis embarcaciones de artes menores que desplazaban 28,8 TRB (1,75% de los buques y 0,57% de las TRB de la flota total asturiana). Se trata por lo tanto de pocas embarcaciones, y de pequeño tamaño.

Entre 2007 y 2012, la flota con base en Candás perdió tres buques, lo que supuso un descenso del 21,3% en las TRB; descenso mayor que la media de la flota del conjunto de Asturias, y especialmente grave si se tiene en cuenta los pocos que siguen operando en el puerto.

*Cuadro 24. Evolución de la flota con puerto base en Candás cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Candás*

Artes		2012	2011	% var. 11/12	2007	% var. 07/12
Artes menores	Embarcaciones	6	6	0	7	-14,3
	TRB	28,8	28,8	0	28,8	0
Cercos	Embarcaciones	0	0	0	1	-100
	TRB	0	0	0	4,7	-100
Palangre de fondo	Embarcaciones	0	0	0	1	-100
	TRB	0	0	0	3,06	-100
TOTAL	Embarcaciones	6	6	0	9	-33,3
	TRB	28,8	28,8	0	36,6	-21,3

*Fuente: Dirección General de Pesca*

En 2012, la lonja de Candás subastó 752.464 kg de pescado por un importe de 275.682€, lo que supuso casi el 4% de la cantidad subastada en el conjunto de Asturias, aunque poco más del 0,5% del valor total. La cantidad subastada se había reducido respecto de las de años anteriores, debido principalmente al descenso en la recolección de algas y equinodermos.

A pesar de ello, las algas volvieron a ser el producto más subastado en 2012 (95% de la cantidad total, lo que explica el poco valor de lo subastado), seguidas de los equinodermos, los peces, los crustáceos y los moluscos.

*Cuadro 25. Cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Candás*

Actividad lonja		2012	2011	% var. 11/12	Media 2007/11	%var. 12/med 07/11
<b>Crustáceos</b>	<b>Cantidad</b>	3.778	3.972	-4,9	3.913	-3,4
	<b>Valor</b>	64.256	68.204	-5,8	79.061	-18,7
<b>Equinodermos</b>	<b>Cantidad</b>	18.052	51.844	-65,2	18.341	-1,6
	<b>Valor</b>	15.304	25.739	-40,5	11.395	34,3
<b>Moluscos</b>	<b>Cantidad</b>	609	1.696	-64,1	1.579	-61,4
	<b>Valor</b>	6.224	19.916	-68,7	14.516	-57,1
<b>Otros</b>	<b>Cantidad</b>	718.709	1.105.324	-35	334.741	114,7
	<b>Valor</b>	119.938	176.458	-32	54.455	120,2
<b>Peces</b>	<b>Cantidad</b>	11.315	14.328	-21	8.123	39,3
	<b>Valor</b>	70.140	74.225	-5,5	71.696	-2,2
<b>TOTAL</b>	<b>Cantidad</b>	752.464	1.177.164	-36,1	366.696	105,2
	<b>Valor</b>	275.862	364.543	-24,3	231.123	19,4

*Fuente: Dirección General de Pesca*

La actividad en la lonja de Candás se redujo de 2012 a 2011. El descenso fue más acusado en las cantidades recogidas que en el valor de éstas. Los descensos más acusados en estas se dieron en especies de poco valor como las algas. Echando la vista a los años anteriores, y teniendo en cuenta la media de pesca recogida entre 2007 y 2011, el año 2012 se situó en valores ligeramente por encima de la media.

La especie más subastada en 2012 fue el ocle que, con un precio medio de 0,17€ por kg y más de 718t, alcanzó en lonja un valor de 119.938€. La cantidad subastada había sido un 35% superior en 2011. El percebe y el centollo son las especies de mayor valor por kg entre los productos que más ingresos generaron en 2012. Mientras que la cantidad de percebe subastada en 2012 fue superior a la de 2011 y también a la media de los últimos años, la subasta de centollo también aumentó de 2011 a 2012, pero se situó por debajo de la media de los años anteriores. Tales evoluciones dispares se ven compensadas parcialmente por la evolución en el valor de ambos productos, que tendió a descender en el caso del percebe y al alza en el del centollo.

*Cuadro 26. Cantidad (kg) y valor (€) de las cinco principales especies subastadas en la lonja de Candás*

<b>Especie</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>%var. 11/12</b>	<b>Media 2007/11</b>	<b>%var. 12/med 07/11</b>
<b>Algas (ocle)</b>	<b>Cantidad</b>	718.709	1.105.324	-35	334.741	114,7
	<b>Valor</b>	119.938	176.458	-32	54.455	120,2
	<b>€/kg</b>	0,17	0,16	4,5	0,16	4,5
<b>Percebe</b>	<b>Cantidad</b>	1.253	1.161	7,9	758	65,2
	<b>Valor</b>	19.431	21.305	-8,8	14.626	32,9
	<b>€/kg</b>	15,51	18,35	-15,5	19,28	-19,6
<b>Centollo</b>	<b>Cantidad</b>	1.223	1.031	18,6	1.416	-13,6
	<b>Valor</b>	19.007	15.795	20,3	19.361	-1,8
	<b>€/kg</b>	15,54	15,32	1,5	13,68	13,6
<b>Oricio</b>	<b>Cantidad</b>	18.052	51.844	-65,2	18.341	-1,6
	<b>Valor</b>	15.304	25.739	-40,5	11.395	34,3
	<b>€/kg</b>	0,85	0,5	70,8	0,62	36,8
<b>Salmonete de roca</b>	<b>Cantidad</b>	742	736	0,8	677,06	9,6
	<b>Valor</b>	10.843	10.940	-0,9	9.948	9
	<b>€/kg</b>	14,62	14,87	-1,7	14,69	-0,5

*Fuente: Dirección General de Pesca*

El salmonete de roca también se situó en 2012 entre las cinco especies que más valor generaron en la lonja de Candás, debido a la reducción de valor de otras especies que en años anteriores habían sido más relevantes para la lonja. Las capturas anuales de salmonete se mantienen estables en torno a los 700kg anuales, lo que genera un valor de en torno de los 10.000€ en base a un precio ligeramente por debajo de los 15€/kg.

Tres empresas desarrollaban en 2012 su actividad en la cadena de valor de la pesca: una se ocupaba de la pesca, otra de la transformación, y otra del comercio al por mayor.

Dos de esas empresas estaban especializadas en una sola etapa de la cadena de valor de la pesca, mientras que otra integraba dos, al estar especializada en pesca pero dedicarse también a la transformación.

*Cuadro 27. Sociedades mercantiles con actividad principal y secundaria en la CVP en el municipio de Carreño*

Actividad principal de las empresas de la CVP	No integradas	Integradas				Empresas diversificadas	Total
		P	T	CMY	CMN		
<b>Pesca</b>	0	-	1	-	-	-	1
<b>Acuicultura</b>	0	-	-	-	-	-	0
<b>Transformación</b>	1	-	-	-	-	-	1
<b>Comercio al por mayor</b>	1	-	-	-	-	-	1
<b>Comercio al por menor</b>	0	-	-	-	-	-	0
<b>Cadena de valor (€)</b>	2	0	1	0	0	0	3
<b>Total empresas</b>	200						

*Fuente: SABI*

La cifra de negocio de estas empresas se situó en 0,2 millones de euros estableciendo, si se comparan los datos con los de los cinco años anteriores, una tendencia clara al descenso. El valor agregado se situó en 0,1 millones de euros, y marca una evolución negativa parecida a la de la cifra de negocio. Ocupaban a un total de siete trabajadores en 2012 en todo el concejo, ofreciendo una tendencia negativa coincidente con las cifras anteriores.

Respecto de la rentabilidad económica de las empresas de la cadena de valor de la pesca se observó en 2012 un comportamiento positivo, con una rentabilidad media del 4,7%. La evolución de la rentabilidad económica de las empresas fue positiva, con un incremento del 6,61% comparándolas con el valor medio de los años 2007-2011.

*Cuadro 28. Indicadores económicos de la actividad de las empresas de la cadena de valor de la pesca (Carreño)*

Indicadores de la actividad de la cadena de valor de la pesca	2012	2011	Var 12/11	Media 07/11	% var 2012/media 07/11
<b>Cifra neta de negocio €</b>	258.706	8.663784	-97,01	6.653.832	-96,11
<b>Valor agregado €</b>	148.881	1.481.103	-89,95	1.214.781	-87,74
<b>Empleo (nº de trabajadores)</b>	7	36	-80,56	27,6	-74,64
<b>Rentabilidad económica (%)</b>	4,7	6,77	-30,6	4,4	6,61

*Fuente: SABI*

La dependencia de la actividad empresarial del concejo de Carreño de la cadena de valor de la pesca era baja en 2012, al facturar el 0,09% del total de las sociedades mercantiles con domicilio social en el concejo; porcentaje que se situaba en el 0,15% en el caso del valor agregado, y en el 0,34% en cuanto al empleo.

La evolución de las cifras fue negativa durante los últimos años, estableciendo una tendencia descendente que resulta preocupante pues la pesca, si bien no en términos económicos en los últimos años, ha sido actividad decisiva en la configuración de la personalidad territorial y en la historia de Carreño.

El valor del pescado subastado en la lonja de Candás supuso en 2012 el 261,01% de las compras de las empresas de la cadena de valor de la pesca (transformación y comercialización) en el concejo, lo que, cifras en mano, pone de manifiesto que estas empresas no dependen de suministro de pescado procedente del exterior para realizar sus actividades, lo cual se explica por la escasa actividad que desarrollaban.

*Cuadro 29. Indicadores de dependencia de la actividad empresarial de la pesca (Carreño)*

<b>Indicadores de dependencia de la pesca IDAEcyp (%)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Var 12/11</b>	<b>Media 07/11</b>	<b>% var 2012/media 07/11</b>
<b>Cifra neta de negocio</b>	0,09%	1,94%	-95,13%	1,59%	-94,06%
<b>Valor agregado</b>	0,15%	0,74%	-79,64%	0,61%	-75,5%
<b>Empleo</b>	0,34%	1,1%	-68,85%	0,87%	-60,6%

*Fuente: SABI*

Si se compara este indicador con la media del periodo 2007-2011, puede apreciarse un ajuste entre el volumen de pescado subastado en la lonja y las compras de las empresas transformadoras y comercializadoras de pescado del concejo, ya que se pasó de un 4,39% de media al 261,01% en 2012. Este dato no responde únicamente a un incremento de la actividad de la lonja, que crece poco más del 19%, sino principalmente a un descenso muy importante de las compras de las empresas de la cadena de valor de la pesca.

*Cuadro 30. Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a las empresas de la cadena de valor del pescado en el municipio de Carreño*

<b>Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a la CVP</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Var 12/11</b>	<b>Media 07/11</b>	<b>% var 2012/media 07/11</b>
<b>Valor de lo subastado en la lonja €</b>	275.862	364.563	-24,33%	231.123	19,36%
<b>Compras cadena de valor €</b>	105.692	6.818.346	-98,45%	5.259.636	-97,99%
<b>Valor del indicador</b>	<b>261,01%</b>	<b>5,35%</b>	<b>4.781,8%</b>	<b>4,39%</b>	<b>5.839,67%</b>

*Fuente: SABI*

En resumen, la cadena de valor de la pesca estaba formada en 2012 por 17 unidades de producción/venta, de las que tres eran sociedades mercantiles con domicilio social en el concejo, dando empleo directo a 63 trabajadores.

La flota con puerto base en Candás estaba compuesta en 2012 por seis buques de artes menores que desplazaban 28,8 TRB, el 1,75% de los buques y el 0,57% TRB de la flota asturiana.

La lonja de Candás subastó 752.464kg, siendo las principales especies, clasificadas por su valor, las algas, el percebe, el centollo, el oricio y el salmonete. El valor de lo subastado fue de 275.862€, suficiente para abastecer a las empresas de la cadena de valor e incluso a empresas de otros concejos o actividades.

La dependencia de la actividad económica del concejo respecto de la cadena de valor de la pesca era muy baja (0,09% de la cifra de negocio y 0,34% de la de empleo), y había tendido a descender acusadamente durante los años recientes.

Si bien la flota se redujo en tres buques entre 2007 y 2012, la actividad de la lonja se incrementó a más del doble en el mismo periodo, debido principalmente al aumento en la subasta de algas; aumento que, por el bajo valor de estas, fue más modesto en cuanto al valor de lo subastado (19%). En este periodo, y a medida que la lonja aumentaba su actividad, las empresas de la CVP la disminuían agudamente, provocando un desequilibrio que sería conveniente atenuar estrechando lazos de colaboración entre la lonja y el tejido empresarial local.

A pesar de que las empresas de la CVP aumentaron su rentabilidad entre 2007 y 2012, su cifra de negocio se redujo en el mismo periodo y, lo que es peor, perdieron un total de veinte trabajadores, disminuyendo el peso relativo de estas empresas respecto de la actividad empresarial total de Carreño, y ofreciendo una evolución peor que éstas.

#### **b.1 b) Análisis de la actividad pesquera en los puertos de Luanco y Bañugues y en el concejo de Gozón**

La cadena de valor de la pesca del concejo de Gozón estaba formada en 2012 por 45 unidades de producción/venta, de las cuales cuatro eran sociedades mercantiles con domicilio social en el concejo. Daban empleo a 120 trabajadores.

La actividad principal en cuanto al número de unidades de actividad económica era la pesca, con 33 embarcaciones, dando empleo al 70% de los trabajadores de la cadena de valor de la pesca del concejo. En segundo lugar se situaba el comercio al por menor, que tenía el 20% de las unidades de producción y el 19,2% del empleo.

Cuadro 31. Dimensión de la cadena de valor de la pesca en el municipio de Gozón

Actividades de la cadena de valor de la pesca (CVP)	Nº unidades de producción/venta*	Sociedades Mercantiles** con actividad en la CVP	Empleo
<b>Pesca</b>	33	3	84
<b>Acuicultura</b>	-	-	-
<b>Transformación</b>	-	-	-
<b>Comercio al por mayor</b>	3	1	12
<b>Comercio al por menor</b>	9	0	23
<b>Cadena de valor</b>	45	4	120

\*Buque, empresa, punto de venta

\*\*Sociedades mercantiles con actividad principal en la CVP y domicilio social en el municipio

Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias, Asociación de Mayoristas de Pescado del Principado de Asturias (AMPPA) y base de datos SABI

En Gozón tenían su domicilio social cuatro sociedades mercantiles de la cadena de valor de la pesca; tres de ellas dedicadas a la pesca, y una al comercio al por mayor. Este concejo tiene dos puertos pesqueros (Luanco y Bañugues). En total, la flota con base en Gozón constaba de 33 embarcaciones, con un total de 273 TRB, siendo 22 de ella de artes menores, nueve de apoyo, y otro de artes fijas y de palangre de fondo.

Cuadro 32. Evolución de la flota con base en los puertos de Gozón

Artes		2012	2011	% var. 11/12	2007	% var. 07/12
Artes menores	Buques	22	23	-4,3	32	-31,3
	TRB	112,7	115,2	-2,2	138	-18,4
Artes fijas	Buques	1	1	0	1	0
	TRB	149,9	149,9	0	149,9	0
Cercos	Buques	-	-	-	-	-
	TRB	-	-	-	-	-
Palangre de fondo (Cantábrico NW)	Buques	1	1	0	2	-50
	TRB	2,13	2,13	0	14,06	-84,9
Rasco	Buques	0	0	0	1	-100
	TRB	0	0	0	1	-100
Buques de apoyo	Buques	9	9	0	13	-30,8
	TRB	8,3	8,3	0	15	-44,6
TOTAL	Buques	33	34	-2,9	49	-32,7
	TRB	273	275,6	-0,9	318	-14,2

Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias



Estos datos suponían el 9,6% de los buques y el 5,4% de las TRB de la flota de Asturias. Entre 2007 y 2012 se dieron de baja 16 embarcaciones, un descenso en el número total de casi el 33% que es más acusado que la media regional en el mismo periodo, aunque las bajas se han concentrado principalmente en embarcaciones de poco TRB.

La flota con puerto base en Luanco estaba formada en 2012 por 27 embarcaciones que desplazan 265,1 TRB, siendo la mayoría de ella de artes menores, con seis de apoyo y una de palangre de fondo y artes fijas.

*Cuadro 33. Evolución de la flota con puerto base en Luanco*

Artes		2012	2011	% var. 11/12	2007	% var. 07/12
Artes menores	Buques	19	20	-5	26	-26,9
	TRB	108	110,6	-2,3	130,5	-17,2
Artes fijas	Buques	1	1	0	1	0
	TRB	149,9	149,9	0	149,9	0
Palangre de fondo (Cantábrico NW)	Buques	1	1	0	2	-50
	TRB	2,13	2,13	0	14,06	-84,9
Rasco	Buques	0	0	0	1	-100
	TRB	0	0	0	1	-100
Buques de apoyo	Buques	6	6	0	9	-33,3
	TRB	5	5	0	10,5	-52,2
TOTAL	Buques	27	28	-3,6	39	-30,8
	TRB	265,1	267,6	-0,9	305,9	-13,4

*Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias*

Luanco concentraba en 2012 a más del 80% de la flota local que representa 8% de los buques asturianos y a poco más del 5% de las TRB, datos que ponen de manifiesto una tendencia negativa a lo largo de los últimos años.

La flota con puerto base en Bañugues estaba formada en 2012 por seis embarcaciones que desplazaban 7,9 TRB, siendo tres de ella de artes menores, y otras tres de apoyo.

*Cuadro 34. Evolución de la flota con puerto base en Bañugues*

Artes		2012	2011	% var. 11/12	2007	% var. 07/12
Artes menores	Buques	3	3	0	6	-50
	TRB	4,6	4,6	0	7,6	-38,5
Buques de apoyo	Buques	3	3	0	4	-25
	TRB	3,3	3,3	0	4,5	-27
TOTAL	Buques	6	6	0	10	-40
	TRB	7,9	7,9	0	12,1	-34,2

*Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias*

Bañugues concentraba en 2012 en torno al 20% de la flota municipal, al 1,75% de las embarcaciones asturianas y a un 0,16% de las TRB, habiéndose producido descensos pronunciados en el periodo 2007-2012.

En el concejo de Gozón, los desembarcos de pescado se realizan en la lonja de Luanco, donde las 23 toneladas comercializadas en 2012, por valor de 235.160€ representaron el 0,12% de la cantidad y el 0,5% del valor total subastado en las lonjas asturianas. Los crustáceos fueron el principal producto subastado (36% de la cantidad y 71% del valor) seguidos de peces (26 % y 18% respectivamente), y luego algas, moluscos y equinodermos con valores más modestos.

En 2012 la cantidad subastada había aumentado un 40%, debido al incremento de siete toneladas en la subasta de algas, así como en la de moluscos y peces. En general, en 2012 se subastó más cantidad de pescado que en la media de los cinco años anteriores, aunque ese ascenso en la cantidad no se tradujo en un incremento del valor, por cuanto los precios medios descendieron un 30%.

*Cuadro 35. Cantidad (kg) y valor (€) de las distintas especies subastadas en la lonja de Luanco*

Actividad lonja		2012	2011	% var. 11/12	Media 2007/11	% var. 12/med 07/11
<b>Crustáceos</b>	<b>Cantidad</b>	8.375	9.187	-8,8	10.619	-21,1
	<b>Valor</b>	166.897	185.906	-10,2	502.130	-18,6
<b>Equinodermos</b>	<b>Cantidad</b>	124	310	-59,9	257	-51,8
	<b>Valor</b>	429	1.029	-58,3	851	-49,6
<b>Moluscos</b>	<b>Cantidad</b>	1.872	1.653	13,2	1.010	85,3
	<b>Valor</b>	18.683	16.095	16,1	9.275	101,4
<b>Otros</b>	<b>Cantidad</b>	7.000	-	-	-	-
	<b>Valor</b>	7.000	-	-	-	-
<b>Peces</b>	<b>Cantidad</b>	6.238	5.656	10,3	7.834	-20,4
	<b>Valor</b>	42.151	36.664	15	49.622	-15,1
<b>TOTAL</b>	<b>Cantidad</b>	23.608	16.806	40,5	19.618	20,3
	<b>Valor</b>	235.160	239.693	-1,9	264.537	-11,1

*Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias*

En cuanto al valor de lo subastado, la especie principal fue el percebe, cuyas capturas se habían reducido en 2012 respecto de la media de los años anteriores, pero el aumento de valor permitió que el descenso del beneficio fuera leve.

*Cuadro 36. Cantidad (kg) y valor (€) de las cinco principales especies subastadas en la lonja de Luanco*

Especie		2012	2011	% var. 11/12	Media 2007/11	% var. 12/med 07/11
<b>Percebe</b>	<b>Cantidad</b>	3.664	5.540	-33,9	5.677	-35,5
	<b>Valor</b>	90.830	121.229	-25,1	123.559	-26,5
	<b>€/kg</b>	24,79	21,88	13,3	21,76	13,9
<b>Centollo</b>	<b>Cantidad</b>	2.864	1.569,92	82,4	2.702	6
	<b>Valor</b>	28.795	16.788	71,5	28.435	1,3
	<b>€/kg</b>	10,05	10,69	-6	10,52	-4,5
<b>Camarón</b>	<b>Cantidad</b>	331	311	6,3	312	6,2
	<b>Valor</b>	20.267	17.515	15,7	18.393	10,2
	<b>€/kg</b>	61,26	56,27	8,9	59,03	3,8
<b>Lubina</b>	<b>Cantidad</b>	1.106	1.041	6,2	1.499	-26,2
	<b>Valor</b>	16.789	14.807	13,4	22.346	-24,9
	<b>€/kg</b>	15,18	14,22	6,7	14,91	1,8
<b>Calamar</b>	<b>Cantidad</b>	1.135	557	103,5	365	210,4
	<b>Valor</b>	15.280	10.091	51,4	6.433	137,5
	<b>€/kg</b>	13,47	18,1	-25,6	17,6	-23,5

*Fuente: Dirección General de Pesca de Asturias*

El centollo y el calamar crecieron tanto en la cantidad subastada como en el valor de lo subastado, con aumentos intensos en el caso del calamar, de más del cien por ciento en el caso de las cantidades subastadas, aunque la caída de los precios en estas especies hizo que el aumento de los beneficios fuera proporcionalmente menor. Parecido sucedió con camarón y lubina, que aumentaron sus capturas entre 2011 y 2012 aunque, mientras que el camarón se situó por encima de la media de los cinco años anteriores, la lubina lo hizo ligeramente por debajo.

En Gozón tenían en 2012 su domicilio social cuatro empresas que trabajaban en la cadena de valor de la pesca.

Cuadro 37. Sociedades mercantiles con actividad principal y secundaria en la CVP en el municipio de Gozón

Actividad principal de las empresas de la CVP	No integradas	Integradas				Empresas diversificadas	Total
		P	T	CMY	CMN		
Pesca	3	-	-	-	-	-	3
Acuicultura	0	-	-	-	-	-	0
Transformación	0	-	-	-	-	-	0
Comercio al por mayor	1	-	-	-	-	-	1
Comercio al por menor	0	-	-	-	-	-	0
Cadena de valor (€)	4	-	-	-	-	-	4
<b>Total empresas</b>	119						

Fuente: SABI

La cifra de negocio superó en 2012 los 7,1 millones de €, siguiendo una evolución positiva del 59,22% respecto de los cinco años anteriores. El valor agregado superó los 4,6 millones de €, con un aumento del 76% respecto de los años anteriores. El empleo, con un total de 69 trabajadores en el sector en 2012, también aumentó, en este caso un 10,58% respecto de la media 2007-2011. La rentabilidad media fue del 23,22%, por encima de la media de Asturias, que fue un 3,16%.

Cuadro 38. Indicadores económicos de la actividad de las empresas de la cadena de valor de la pesca (Gozón)

Indicadores de la actividad de la cadena de valor de la pesca	2012	2011	Var 12/11	Media 07/11	% var 2012/media 07/11
Cifra neta de negocio €	7.106.836	6.834.656	3,98	4.463.490	59,22
Valor agregado €	4.686.282	3.800.336	23,31	2.654.788	76,52
Empleo (nº de trabajadores)	69	84	-17,86	2762,46	10,58
Rentabilidad económica (%)	23,22	-1,11	-	-0,98	-

Fuente: SABI

La dependencia de la actividad empresarial de Gozón respecto de la cadena de valor de la pesca fue en 2012 del 0,3% de la cifra de negocio, aunque en valor agregado y empleo se situó por encima, con valores respectivamente del 0,65% y el 1,05%.

La cifra de negocio creció en 2012 un 79,14% respecto de la media 2007-2011, y lo mismo ha sucedido con el empleo y el valor agregado.

El valor del pescado subastado en la lonja de Luanco supuso en 2012 el 46,57% de las compras de las empresas de la cadena de valor de la pesca, mientras que la media de Asturias en el mismo año era del 23,41%; por lo que las empresas del concejo siguieron necesitando de suministro de pescado del exterior, por lo que sería deseable que acogieran más actividad en los puertos de Luanco y Bañugues.

*Cuadro 39. Indicadores de dependencia de la actividad empresarial de la pesca (Gozón)*

<b>Indicadores de dependencia de la pesca IDEA cvp (%)</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Var 12/11</b>	<b>Media 07/11</b>	<b>% var 2012/media 07/11</b>
<b>Cifra neta de negocio</b>	0,30%	0,26%	15,93%	0,17%	79,14%
<b>Valor agregado</b>	0,65%	1,23%	-47,43%	0,41%	56,59%
<b>Empleo</b>	1,05%	1,13%	-7,46%	0,84%	25,48%

*Fuente: SABI*

Se apreció cierto ajuste entre el volumen de pescado subastado en lonja y las compras de las empresas transformadoras y comercializadoras, pues se pasó de casi el 52% al 46% de 2012, por lo que la capacidad de suministro interno por lonja ha tendido a descender.

*Cuadro 40. Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a las empresas de la cadena de valor del pescado en el municipio de Gozón*

<b>Indicador de posibilidad de suministro de la lonja a la CVP</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>Var 12/11</b>	<b>Media 07/11</b>	<b>% var 2012/media 07/11</b>
<b>Valor de lo subastado en la lonja €</b>	235.160	239.693	-1,89%	264.537	-11,11%
<b>Compras cadena de valor €</b>	504.964	587.454	-14,04%	509.039	-0,8%
<b>Valor del indicador</b>	<b>46,57%</b>	<b>40,8%</b>	<b>14,14%</b>	<b>51,97%</b>	<b>-10,39%</b>

*Fuente: SABI*

En resumen, 82 unidades de producción/venta forman la cadena de valor de la pesca del concejo, de las que cuatro eran sociedades mercantiles con domicilio social en Gozón, dando empleo a 120 trabajadores. La flota de Gozón la componían en 2012 un total de 33 embarcaciones que sumaban 273 TRB. Esta flota suponía el 9,6% del total de barcos pesqueros de Asturias, aunque el TRB se quedaba en el 5,4%.

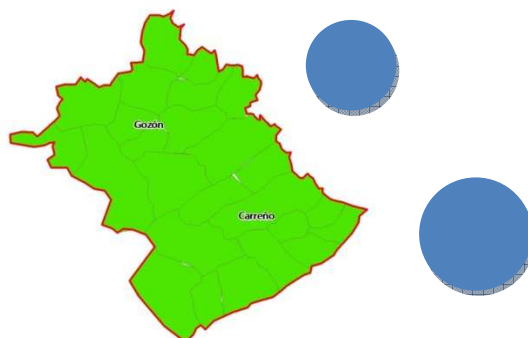
La lonja de Luanco subastó 23 toneladas principalmente de crustáceos, por un valor de 235.160€. La lonja no tuvo capacidad para suministrar las necesidades de las empresas localizadas en el concejo. Con un empleo directo de 69 trabajadores y una rentabilidad del 23,22%, las empresas mercantiles de Gozón suponían un motor económico para el concejo de relativa importancia.

Durante el periodo 2007-2012, la flota del concejo descendió, igual que el empleo, mientras que las cifras de negocio y de pescado subastado se mantuvieron estables o incluso ascendieron ligeramente.

### **b.2. Análisis de los subsectores hotelero, hostelero y turismo**

El sector terciario es el que más empleados tiene en Carreño y Gozón: 3.866 en 2014. Aunque las actividades pesqueras pertenecen al sector primario, actualmente no puede pretenderse el desarrollo de las actividades pesqueras desconectadas de los sistemas locales, donde el sector terciario juega un papel fundamental, especialmente los establecimientos hosteleros, por su estrecha relación con los pescadores locales, de quienes obtienen materia prima de la máxima calidad. Se considera que un desarrollo territorial armónico de ADICAP-zona Cabo Peñas pasa por el crecimiento de las actividades pesqueras en armonía con las terciarias, retroalimentándose.

*Figura 18. Empleo en servicios en Carreño y Gozón (2013) y evolución (1990-2013)*



*Fuente: SADEI*

Lo habitual es que las empresas dedicadas al sector servicios se localicen bien en las capitales municipales, donde se asientan numerosas PYMES dedicadas a distintas actividades, y en los polígonos industriales, donde se concentran empresas de servicios industriales y empresariales (logística, transporte, distribución...).

La Asociación de Hostelería de Carreño tiene unos treinta socios que, por lo general, son pequeños empresarios que dan empleo en sus negocios a entre tres y diez trabajadores, siempre en función de la estación del año. La actividad de la asociación comienza en 2015, y depende de OTEA (patronal turística asturiana). Actualmente, la asociación trabaja en la desestacionalización de la actividad turística, para lo cual organiza el Festival del Marisco, el

Festival de la Conserva y el Mercado Clariniano; actividades todas ellas cuyo objetivo es atraer visitantes durante el invierno.

Por su parte, la asociación de turismo rural del sector cabo Peñas (Alfaro), fue creada hace veinte años y cuenta con dos decenas de miembros entre los que se cuentan dueños de casas rurales, hoteles rurales, y hoteles.

Candás y Luanco, como capitales de los dos concejos, reúnen la mayor parte de los servicios públicos y administrativos, y en ellas se concentra buena parte de la actividad comercial y de los locales hosteleros, si bien estos últimos se encuentran distribuidos por todo el territorio de ambos concejos.

*Cuadro 41. Evolución del número de establecimientos turísticos Carreño y Gozón (2006-2013)*

	Hoteles			Pensiones			Camping			Casas aldea			Apart. rural			Restaurantes		
	13	06	V	13	06	V	13	06	V	13	06	V	13	06	V	13	06	V
<b>ASTURIAS</b>	<b>582</b>	<b>544</b>	<b>38</b>	<b>250</b>	<b>253</b>	<b>-3</b>	<b>53</b>	<b>54</b>	<b>-1</b>	<b>1168</b>	<b>860</b>	<b>308</b>	<b>499</b>	<b>60</b>	<b>439</b>	<b>2727</b>	<b>2434</b>	<b>293</b>
<b>Carreño</b>	6	6	0	7	6	1	2	2	0	8	3	5	2	0	2	50	48	2
<b>Gozón</b>	12	12	0	1	0	1	2	2	0	13	10	3	3	1	2	51	50	1
<b>Peñas</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>101</b>	<b>98</b>	<b>3</b>

*Fuente: SADEI*

La actividad turística tiene también una fuerte implantación en ADICAP-zona Cabo Peñas, que debido a sus múltiples atractivos y su buena ubicación ejerce una función de destino turístico tradicional regional.

*Cuadro 42. Plazas turísticas por cada mil habitantes en Carreño y Gozón (2013)*

	Hoteles	Pensiones	Hoteles rurales	Casas aldea	Apartamentos rurales	Camping	Restaurantes
<b>ASTURIAS</b>	<b>2,50</b>	<b>2,90</b>	<b>2,79</b>	<b>7,02</b>	<b>6,93</b>	<b>23,93</b>	<b>143,45</b>
<b>Carreño</b>	4,37	8,75	0,00	7,37	1,47	90,99	258,06
<b>Gozón</b>	3,22	0,46	2,14	8,64	2,60	76,95	225,28

*Fuente: SADEI*

De hecho, en la mayoría de modalidades de locales hosteleros y turísticos, la oferta de ADICAP-cP es superior a la de la media de Asturias, aunque, en general, hay pocos establecimientos rurales, y hay potencial de atracción para seguir creciendo en el número de plazas de alojamiento ofertadas.



*Cuadro 43. Empresas intermediación y turismo activo Carreño y Gozón por cada mil habitantes (2013)*

	Empresas de intermediación			Empresas de turismo activo			
	Total	Agencias viaje	Centrales reservas	Total	Alquiler material	Organización actividades	Ambos
<b>ASTURIAS</b>	<b>0,29</b>	<b>0,26</b>	<b>0,03</b>	<b>0,13</b>	<b>0,01</b>	<b>0,09</b>	<b>0,03</b>
<b>Carreño</b>	0,09	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gozón</b>	0,19	0,19	0,00	0,37	0,09	0,28	0,00

*Fuente: SADEI*

En cambio, se echa de menos en ambos concejos la presencia de empresas dedicadas a la intermediación y al turismo activo, que es escasa, sobre todo, en Carreño, a pesar de que existe una demanda creciente entre la población para desarrollar actividades recreativas relacionadas con la mar.

Se considera a los puertos como infraestructuras de importancia estratégica para ADICAP-zona Cabo Peñas. No solo entendiéndolos como núcleo de las actividades pesqueras, sino también como elementos atractivos para los visitantes y base para la localización de negocios relacionados con la hostelería, los deportes y las actividades recreativas. Los principales son los localizados en las dos capitales municipales, pues son los que más actividad acogen y más importancia han tenido para la configuración territorial de ambos concejos. A estos debe añadirse el de Bañugues, que sigue teniendo actividad actualmente, y el de Llumeres, de origen industrial.

El puerto de Luanco, después de haber visto cómo en la segunda mitad del siglo XIX se desvanecía la posibilidad de convertirse en el puerto refugio de Asturias, en beneficio del puerto gijonés del Musel, y se construía un nuevo muelle en la punta del Gayo que nunca llegaría a tener un uso continuado a causa de la desprotección frente al oleaje, mantiene su ubicación histórica en el abrigo de la concha de la Rivera.

Figura 19. Puerto de Luanco



Fuente: CeCodet

Es un puerto de tradición marinera, aunque actualmente es más frecuentado por embarcaciones deportivas. Fue ampliado recientemente, y ahora tiene capacidad para 318 amarres de embarcaciones deportivas y treinta de barcos profesionales.

El puerto deportivo está instalado en la nueva dársena, protegida por un potente dique de abrigo. Goza de una lámina de agua tranquila incluso con los temporales del noroeste. Por su buena arribada, calidad de sus aguas limpias, tranquilidad de su mar, y amplitud entre *fingers*, ofrece buenas condiciones para el atraque de embarcaciones deportivas.

El club marítimo de Luanco dispone de aproximadamente trescientos socios, con unas 180 embarcaciones. Dispone de un pantalán privado para los tránsitos de barcos temporales; participa en la regata "Transgascogne", con unas setenta embarcaciones de muchas nacionalidades, principalmente pertenecientes al Arco Atlántico; se rige mediante la modalidad de cogestión, junto con el Principado, y realiza la semana asturiana de vela gracias al patrocinio de EDP y Liberbank.

Candás ha conocido dos puertos en su historia: la vieja dársena, conformada por un muelle de mar o exterior y otro interior o de tierra, y la ampliación, en busca de calado y abrigo, cuya última y, por ahora, definitiva versión se inauguró en 2004.

*Figura 20. Puerto de Candás*



*Fuente: CeCodet*

El puerto de Candás ha sido objeto de numerosas obras, reedificaciones y ampliaciones, principalmente desde el siglo XVIII. Sobre la punta del Cuerno, al oeste del puerto, se sitúan el faro de Candás y su señal de niebla. El puerto está rodeado de pedregales que dificultan su acceso, a través de un canal navegable, con fondos entre seis y nueve metros, conocido como el Carrero.

El club náutico Cuatro Vientos de Candás tiene en torno a 190 personas abonadas, con un total de 180 embarcaciones aproximadamente. El club cuenta entre sus instalaciones con duchas, baños, lavandería, sala multiusos, sala de juntas y de formación, y se proyecta la instalación de una sala de centro de coordinación. Igual que en el caso del club náutico de Luanco, se cogestiona con el Principado de Asturias en cuanto a la marina seca, plazas en tránsito del puerto deportivo, instalaciones de combustible, instalaciones de recogida de aguas grises, grúa limpieza de las dársenas y de las rampas de acceso, gestión de los residuos MARPOL, cámaras de seguridad, comunicaciones de radio tanto para náutica deportiva como para pesca, y gestión de las barreras anti propagación de contaminantes como absorbentes, atraques y fondeos

El club deportivo realiza talleres con discapacitados y tercera edad durante todo el año. Consta de un pequeño bautismo de mar con vela, gracias a unas embarcaciones adaptadas especialmente para ellos y para realizar dicha actividad. Para ello, además de las embarcaciones, dispone de material adaptado para poder subir y bajar a las personas de las embarcaciones, así como conducirlos hacia los pantalanes (grúas y orugas de transporte).

Dichas actividades se realizan con instructores formados y están co-financiadas por la iniciativa LEADER.

El club náutico también realiza en colaboración con los colegios unas jornadas de vela denominadas "Semana Azul" destinadas a niños. Igualmente organiza talleres de pesca, en los que se enseñan a los niños las artes de pesca más utilizadas. Durante el verano se organizan jornadas de pesca con niños, en los que se les enseña una parte técnica de pesca y, posteriormente, una parte práctica en el muelle y en barco. Esta misma actividad se realiza con discapacitados, pero únicamente se practica en el muelle. Asimismo se organizan cursos de formación para los socios del club, o de otros clubs asturianos, ya que también disponen de un centro de formación para los clubes asturianos de náutica deportiva.

### **b.3. Análisis del subsector de la cultura y el medio ambiente**

#### **b.3. a) Equipamientos culturales**

El pasado pesquero de ADICAP-cP no consiste solamente en una especialización de tipo funcional, cuya influencia se limite exclusivamente a las actividades económicas primarias y secundarias. La tradición pesquera es un valor cultural. Los equipamientos culturales ejercen una influencia económica dinamizadora sobre el territorio, para generar actividad transversal, en varios sectores económicos, pues atraen visitantes a los concejos de referencia y facilitan la generación de actividades recreativas, relacionadas con los valores culturales. Por ello, se dedica un apartado tanto a los equipamientos culturales como a las áreas paisajísticas protegidas, cuyo papel en la dinamización del territorio es significativo.

En la actualidad existen museos que contribuyen a difundir esos valores, y que son un motor de desarrollo para Gozón y Carreño con un potencial no plenamente explotado.

El Museo Marítimo de Asturias tiene su sede en Luanco. Lo gestiona desde 2006 la Fundación Museo Marítimo de Asturias (MU. MA.). Forman parte de su patronato el Ayuntamiento de Gozón, las autoridades portuarias de Avilés y Gijón, y la consejería de Cultura y Turismo del Principado de Asturias.

El museo dispone de cinco trabajadores en plantilla y recibe una media de 20.000 visitas anuales, cifra que en los años anteriores a la crisis económica era superior. Se trata de una entidad privada, pero financiada por patronos públicos. El Ayuntamiento de Gozón financia el 60%, el Principado de Asturias el 10%, y las autoridades portuarias de Avilés y Gijón, el 7,5% cada una. El museo se dedica a la recogida, catalogación, conservación, estudio y exposición de todo tipo de materiales y documentos relacionados con la actividad marítima, considerada ésta en todas sus manifestaciones.

Es el museo más antiguo de Asturias. Fue fundado en 1948 en medio del entusiasta apoyo de la población local. El museo emprendió una fase nueva en 1992, cuando se trasladó a nuevas instalaciones e inició una labor de acopio de nuevos fondos. Entonces se crean las secciones de carpintería de ribera, pesca tradicional y biología marina.

El Museo Marítimo de Luanco forma parte desde 1993 de la Red de Museos del Principado de Asturias. El Principado subvencionó en 1998 la construcción de un nuevo edificio, diseñado por el arquitecto Ángel Romero González, y que fue inaugurado en 2001.

Buena parte de los fondos del museo proceden de donaciones de particulares y de instituciones. Se trata de un equipamiento que hunde sus raíces en la tradición local, y establece con ella una relación que alcanza a la actualidad. Esta relación se instrumenta mediante la Asociación de Amigos del Museo, que ayudan a su mantenimiento, y colaboran en la adquisición de objetos museográficos y la realización de actividades.

Los fondos museográficos se agrupan en cuatro secciones: biología marina, carpintería de ribera, pesca tradicional, e historia de la navegación. A ellas las complementan colecciones de iconografía marítima, como artes industriales, artes populares, barcos de juguete, y otros temas. El museo también dispone de un archivo documental, cartográfico y de imágenes, y de una biblioteca especializada en temas marítimos. Actualmente se exhibe una exposición temporal basada en el descubrimiento de América.

Además de esas exposiciones alojadas en el edificio del museo en Luanco, dispone de varias exposiciones externas a éste; en la sala de exposiciones de la Antigua Rula, en Gijón, en el Centro Cultural Niemeyer, en Avilés y en la antigua Sierra del Trabanquín, en la localidad de El Entrego.

En cuanto al Centro de Interpretación Medio Marino de cabo Peñas, se trata de un espacio expositivo permanente alojado en la planta baja del faro del cabo Peñas, situado en las cercanías del punto más septentrional de Asturias. El Centro de Interpretación Medio Marino de cabo Peñas ha recibido desde el 2005 hasta la actualidad unas 500.000 visitas con una media de recaudación de 600.000 euros.

El centro se agrupa en cinco salas:

La sala 1 (Los faros), está destinada a narrar la historia de estos edificios que han permitido a los marineros navegar y orientarse por las noches a lo largo de la historia.

La sala 2 (Naufragios y tormentas), está destinada a narrar los peligros del mar, especialmente las galernas, y a un análisis del profundo y cercano cañón submarino de Avilés.

La sala 3 (El mar del cabo Peñas), está destinada a analizar el entorno marino del cabo Peñas, compleja configuración que los habitantes del sector han conocido y explotado sabiamente a lo largo de los siglos.

La sala 4 (Medio marino de Peñas), está destinada a analizar la biodiversidad de los fondos marinos del entorno de Peñas, así como la configuración física de estos.

La sala 5 (Ventana de Gozón), está destinada a mostrar al visitante la oferta de cultura, gastronomía, folclore y patrimonio natural y humano del concejo de Gozón.

El centro de interpretación ha sido galardonado con la Bandera Azul en los años 2006 y 2007, y con el distintivo temático por la información y educación ambiental realizada en el año 2007.

Otra iniciativa cultural de interés del concejo de Gozón es el proyecto Ruta Turística 'Luanco y la Mar' Este proyecto consta de varios paneles que han sido instalados en distintos espacios urbanos y que reflejan el patrimonio cultural e histórico a lo largo de varias épocas y que unidos a la exposición 'Luanco y la Mar', situada en el muelle viejo, configuran esta nueva ruta.

Asimismo, en ADICAP-zona Cabo Peñas pueden encontrarse espacios protegidos que por sus valores ambientales pueden resultar atractivos para el visitante y contribuir a completar la oferta cultural y recreativa de estos concejos. Por eso se incluye su análisis en este apartado.

*Cuadro 44. Superficie municipal por estratos de pendiente de Carreño y Gozón*

	TOTAL	< 3%	3-10%	11-20%	21-30%	31-50%	>50%
<b>ASTURIAS</b>	10602,46	266,2	760,38	1161,9	1443,95	3315,22	3654,8
Carreño	66,75	6,35	19,38	20,48	12,93	6,9	0,71
Gozón	81,73	8,4	29,81	26,7	10,59	4,83	1,4

*Fuente: SADEI*

Los concejos de Gozón y Carreño ocupan en su totalidad una pequeña península triangular (en cuyo vértice se localiza el cabo Peñas, que le da nombre), que penetra en el mar Cantábrico en el centro de la costa asturiana, lo que determina un entorno físico de dominante costera y destacados valores paisajísticos, con numerosas afecciones ambientales que lo afecta y que deben tenerse en cuenta a la hora de desarrollar actividades sobre él.

Se trata de un territorio de formas suaves, menos accidentado por lo general que el conjunto de Asturias y escalonado sobre los diferentes niveles de rasa costera.

Cuadro 45. Porcentaje de superficie en Carreño y Gozón por usos (2006)

	TOTAL (Ha.)	Tierras de cultivo	Pastos	Forestal	Otras superficies
<b>ASTURIAS</b>	<b>10602,46</b>	<b>1,70</b>	<b>29,91</b>	<b>47,03</b>	<b>21,36</b>
<b>Carreño</b>	66,75	5,72	46,55	27,88	19,85
<b>Gozón</b>	81,73	10,02	47,55	25,38	17,06

Fuente: SADEI

### **b.3. b) Áreas clasificadas por sus valores ambientales y paisajísticos**

#### b.3. b) 1. Paisaje Protegido del Cabo Peñas

Es el primer Paisaje Protegido que se declaró en Asturias. Se extiende por la franja litoral de Gozón, de unos 19 km. de longitud y tres de ancho que se extiende entre la desembocadura de la ría de Avilés y la punta de Vaca, cercana a Luanco.

Alberga un paisaje de acantilados y playas con sistemas dunares, entre los que se encuentran de occidente a oriente Xagó, Portezuelos, Verdicio, Ferrero, Llumeres y Bañugues.

También forma parte del paisaje protegido el islote de La Erbosa, el segundo mayor del litoral asturiano tras la isla de Deva. La península del cabo Peñas incluye el nivel más elevado de la rasa costera asturiana, configurando sobre su plataforma un área principalmente llana, que cae al mar en acantilados cuarcíticos de hasta cien metros de altura.

Proliferan complejos de vegetación ligados a la línea de costa: comunidades vegetales características de los sistemas dunares, comunidades de vegetación de acantilado, y tojales-brezales en la rasa de Peñas, de especial interés por sus dimensiones, sus condiciones turbófilas y la flora que albergan.

Pueden encontrarse aves marinas nidificantes, algunas de ellas legalmente protegidas. En este sentido destacan especialmente los islotes de La Erbosa y El Sabín. Durante el otoño, bandos de aves marinas siguen la ruta migratoria cantábrica de este a oeste, utilizando el resalte del cabo como elemento de orientación.

El paisaje protegido forma parte del LIC cabo Busto–Luanco, que forma parte de la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la región biogeográfica atlántica, aprobada por la Comisión Europea por Decisión del 7 de diciembre de 2004.

b.3. b) 2. Monumento Natural de la Charca de Zeluán y Ensenada de Llodero

Declarado oficialmente por Decreto 100/2002, de 25 de julio (BOPA de 19/08/2002), y modificado por Decreto 22/2003, de 27 de marzo (BOPA de 14/04/2003), ocupa una superficie de 23,41 has.

La ensenada de Llodero es un estuario lateral de la ría de Avilés que se abre a la desembocadura del arroyo de Vioño. Durante siglos constituyó una amplia marisma halófila. Durante el siglo veinte sufrió transformaciones que hicieron que apenas se reconozcan sus elementos naturales característicos. Junto con la charca de Zeluán, conserva un valor ambiental por albergar las últimas comunidades de vegetación marismesa de lo que fue el gran estuario de Avilés, y como lugar de refugio de aves limícolas en los pasos migratorios.

La muy recuperada ría de Avilés es, junto con las de Villaviciosa y el Eo, uno de los tres enclaves costeros asturianos de mayor interés como refugio de aves limícolas en sus rutas migratorias.

b.3. b) 3. Embalse de La Granda (Gozón)

Este embalse forma parte de la ZEPA Embalses del Centro: San Andrés, La Granda, Trasona y La Furta desde 2003. En el embalse de La Granda pueden encontrarse especies valiosas a nivel europeo. En él han sido registradas alrededor de doscientas especies de aves. También abundan anfibios, insectos y reptiles. Y en cuanto a flora destaca la presencia de especies de bosque de ribera.

Con este análisis de los activos culturales y medioambientales de ADICAP-zona Cabo Peñas, se cierra el análisis geográfico. La información recopilada en el análisis se utiliza, junto con las conclusiones y peticiones obtenidas durante la fase de participación, para realizar el diagnóstico territorial, que se presenta en el siguiente epígrafe.



## C. Diagnóstico

El diagnóstico estratégico se divide en cuatro apartados. Se basa tanto en el análisis geográfico realizado como en la información obtenida durante la fase de participación.

Figura 21. Diagnóstico de ADICAP-cP



Fuente: Elaboración propia

El primer apartado es el diagnóstico general de los concejos, basado en el análisis geográfico realizado en la primera sección del bloque de análisis. Incluye un diagnóstico individualizado de cada uno de los dos concejos que forman ADICAP- zona Cabo Peñas.

El segundo es en un diagnóstico de los subsectores funcionales.

El tercer bloque ejerce como diagnóstico global de ADICAP-cP, al aunar y sintetizar a los dos anteriores.

De él procede el cuarto bloque: las tendencias de evolución que orientarán la planificación estratégica posterior.

El diagnóstico de cada apartado consta de una matriz de análisis DAFO, y de un texto explicativo del diagnóstico.

La matriz DAFO da cuenta de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cada sector o componente analizado. Las fortalezas y debilidades se refieren a claves estructurales de ADICAP-zona Cabo Peñas, que pertenecen a su ámbito interno, mientras que las

oportunidades y amenazas se refieren a claves coyunturales que pueden afectar al área, pero provienen del exterior.

## 1. Diagnóstico general

Se presenta a continuación un diagnóstico de la población y el poblamiento, así como del empleo, la ganadería y la agricultura y la industria; todas derivadas del análisis realizado en el apartado B.1.a) "Análisis geográfico general".

### a) Diagnóstico de la población

La población de ADICAP-cP desciende, aunque a ritmo inferior que la media de Asturias. Por un lado, el descenso se explica por características comunes con el resto de la región: población envejecida, especialmente en áreas rurales, natalidad baja y tardía, mortalidad elevada. Por el otro, la pujanza de sus capitales guarda relación directa con la calidad residencial de éstas, su cercanía del área metropolitana y la base económica razonablemente diversificada de ambos concejos. Las áreas más rurales y peor comunicadas, o aquellas más transformadas por la actividad industrial, son las que peor situación demográfica presentan.

Figura 22. Diagnóstico estratégico de la población y el poblamiento de ADICAP-cP

CLAVES ESTRUCTURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Villas fuertes y con capacidad de atracción residencial primaria.	Población muy envejecida.
Economía diversificada que permite atraer población.	Baja natalidad.
Entorno natural que atrae población.	Alta mortalidad.
Capacidad de atraer población urbana como segunda residencia.	Falta de actividades para adolescentes, ya que estos tienen que irse a otras ciudades para realizarlas, lo que favorece su desvinculación.
	Poco transporte público entre pueblos y capitales municipales
CLAVES COYUNTURALES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Ayudas para territorios rurales y pesqueros (FEMP y LEADER).	Evolución demográfica general de la región muy negativa.
Dinamismo y cercanía de área metropolitana	Salida de habitantes hacia núcleos principales del área metropolitana.

Si bien los datos son ligeramente mejores que la media asturiana, esto no es óbice para que la tendencia natural de la población de ambos concejos es descendente, lo que anticipa un problema demográfico a medio-largo plazo. Que el sector cabo Peñas se encuentre englobado en una región que pierde población no ayuda a disminuir la dimensión del problema. En ese sentido, la tendencia general de la región es una amenaza para ADICAP-cP. En cambio, su emplazamiento también conlleva oportunidades, por su localización de ventaja a la hora de captar dinamismo del área metropolitana. Esa localización puede ser un motor de desarrollo futuro, igual que los fondos FEMP y LEADER son oportunidades económicas para contribuir al desarrollo económico del sector, lo que favorecería en consecuencia el asentamiento de población.

### **b) Diagnóstico del empleo**

Durante las últimas décadas, la mayor parte del empleo del sector cabo Peñas ha tenido relación con la industria pesada del eje Avilés-Gijón. Si bien esta industria sigue generando empleo para gran cantidad de trabajadores, también es cierto que una excesiva dependencia de ella constituye una amenaza estratégica, al depender el empleo de ambos concejos casi exclusivamente de la continuidad o no de las multinacionales.

Figura 23 Diagnóstico estratégico del empleo, la agricultura, la ganadería y la industria de ADICAP-cP

CLAVES ESTRUCTURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Nivel de cualificación de la población relativamente alto.	Movimientos de deslocalización de la industria pesada.
Base económica diversa.	Suelos ocupados por industria pesada.
Territorio con características favorables para todo tipo de actividad económica.	Escasez de profesionales cualificados para actividades del sector primario (FP).
Suelos fértiles con potencial de explotación agrícola.	Altas tasas de desempleo entre todos los grupos de población.
La fertilidad del suelo para poder cultivar alimento para el ganado.	
El movimiento cooperativista en comparación con otros territorios es dinámico y robusto.	

CLAVES COYUNTURALES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Universidad de Oviedo como motor de emprendimiento en economía azul.	Pérdida de empleo industrial.
Auge de oportunidades ligadas a innovación	Problemas estructurales de la ganadería de leche.
La mejora del precio de la leche (euros/litro), implicaría un aumento de las inversiones en las instalaciones ganaderas.	Problemas estructurales del sector pesquero.
Experimentación y desarrollo de nuevos cultivos para la alimentación del ganado.	Desaparición de ayudas provenientes de la Política Agraria Común (PAC) para la ganadería de leche.
Aumento de la presencia de ganaderos en organismos como el SERIDA (Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario) para mejorar las necesidades reales de los/as ganaderos/as.	Descredito y falta de incentivo para emprender en el medio rural.
Aumento de la capacidad de gestionar las investigaciones desde las ganaderías.	

A pesar de que, sobre todo en el caso de Carreño, ADICAP-zona Cabo Peñas tiene una economía razonablemente diversificada, es deseable que tanto el sector primario como el terciario generen más empleo.

Aunque más implantado que en otras áreas de Asturias, el sector primario tiene potencial para generar más empleo, pues tanto Carreño como Gozón han perdido trabajadores en este sector durante las últimas décadas, y disponen de suelos de calidad para su aprovechamiento ganadero y agrícola.

Los fondos europeos apuestan por formas innovadoras y sostenibles de crear empleo, lo cual supone una oportunidad para ADICAP-cP, debido a la combinación de capacidades territoriales que Carreño y Gozón presentan (tradicción pesquera y agroganadera, gastronomía de calidad, turismo de playa y cultural...). Se trata de un territorio adecuado para el desarrollo de este tipo de actividades.

### **c) Diagnóstico territorial UHD**

#### **c.1 Gozón**

En Gozón, Luanco ejerce como centro de servicios y residencial, que crece lentamente amparado en una importante extensión del suelo edificado, aunque con dificultades aún para asentar población metropolitana de primera residencia, a pesar de que atrae población de su propio concejo, que disminuye lentamente sus efectivos, y del resto del área metropolitana.

El resto del concejo sufre un retroceso demográfico que solo se detiene en las parroquias donde hay indicios de diversificación económica o de impulso turístico. Pierden población a ritmo alto las parroquias afectadas por el paisaje industrial, que necesita la recuperación de la margen derecha de la ría.

Gozón es un territorio de población volcada en las actividades primarias tradicionales: la pesca y la agricultura, así como de una vocación comercial volcada en mercados de cercanía y con rula local. En la actualidad sigue siendo un concejo mariner y ganadero, aunque con el tiempo esa personalidad tradicional se ha mezclado con otra de tipo industrial, urbano y turístico, debido a un emplazamiento cerca de la ría de Avilés y del área metropolitana de Asturias.

A pesar de esa cercanía creciente al corazón funcional y demográfico de Asturias, Gozón sigue sin desarrollar sus potenciales en el entramado metropolitano. Y entre sus potenciales, que son varias, pueden citarse la ganadería, una actividad turística en aumento y una función residencial de calidad, pero que aún no es capaz de fijar suficiente población para crecer. El mayor potencial es la capacidad atractiva de su medio marino, que debe seguir fomentando separa, en el futuro, constituirse en eje estratégico del desarrollo del concejo, abrazando y

actualizando la tradición, pero también diversificando actividad para adaptarla a las demandas actuales.

Calidad urbana, servicios, patrimonio, paisaje de costa, acantilados y playas, cooperación comarcal e integración metropolitana son puntos de apoyo de Gozón para un futuro más dinámico, en una localización que es buena tanto por sus valores naturales como por la actividad humana tradicional que en ella se asienta.

A pesar de las amenazas y debilidades, Gozón sigue siendo un territorio con potencial de futuro si se planifica adecuadamente su porvenir, y con visión estratégica. Debe apostar por la mejora de equipamientos y la consolidación de sus lazos comarcales y metropolitanos para afianzar su potencial económico y soslayar la amenaza demográfica. Y mantener la cooperación con Carreño en proyectos de desarrollo rural y de pesca a través de la plataforma ADICAP.

## **c.2 Carreño**

Carreño ha vinculado su actividad y evolución demográfica a su cercanía de Gijón, y a una base económica diversificada. Es un concejo pesquero, marítimo, urbano, industrial y ganadero.

También es un territorio diverso desde el punto de vista físico, ya que a su litoral añade un extenso interior, sobre el que se asienta buena parte del eje industrial de Avilés y Gijón. En él se localizan Arcelor Mittal y sus extensas instalaciones conexas, las áreas industriales de Tamón y Tabaza, Dupont y los ejes viarios de comunicación por autopista, carretera y ferrocarril entre los dos polos industriales y portuarios metropolitanos, cada vez más interconectados entre sí.

De esta manera, en Carreño se combinan costa, interior rural y áreas industriales intensamente ocupadas. En poco espacio se suceden el interior ganadero de Carreño y la ciudad y la industria de Gijón. La continuidad del poblamiento costero entre Gijón y Carreño la obstaculiza el puerto del Musel, y el impacto de la industria pesada vinculada: la central térmica, la fábrica de cementos y el parque de carbones, que configura un límite entre los dos concejos de paisaje degradado. El diseño de infraestructuras de grandes dimensiones debe afrontarse hoy con criterios ambientales y paisajísticos.

La vinculación de Gijón y Carreño permite al concejo mostrar signos de vitalidad demográfica en un marco regional de estancamiento, tras unos años de leve retroceso, los que soportaron el impacto del ajuste de las actividades industriales básicas en los polos de Gijón y Avilés, que dejaron su huella negativa en Carreño.

La actividad pesquera y todas las relacionadas con ella han perdido importancia respecto del pasado, cuando el puerto era el centro de un sistema local del que formaban parte las

conserveras. Es deseable que la actual base económica diversificada no engulla a las actividades pesqueras, y que éstas vuelvan a repuntar y sean pilares para el desarrollo del concejo. El reto está en consolidar la diversificada base económica y abrir nuevos caminos, como el turismo de calidad, aprovechando recursos infrautilizados, paisaje, gastronomía, patrimonio, puerto, en el marco de una ordenación del territorio exigente, armónica y sostenible.

Carreño tiene las ventajas y los inconvenientes de su proximidad a la ciudad y de su carácter metropolitano. Gracias a eso, ha podido crecer durante las últimas décadas, aumentar su actividad y empleo, y mostrar una evolución demográfica menos negativa que el conjunto de la región. Convocatorias como la del FEMP o LEADER suponen oportunidades para consolidar el crecimiento del concejo en colaboración con Gozón y soslayar las amenazas propias de su compleja estructura demográfica y funcional.

## **2. Diagnóstico sectorial DAFO de la economía azul**

### **a) Diagnóstico del subsector de la pesca**

El sector primario, y especialmente el pesquero, fue el dominante en la comarca hasta bien entrado el siglo XX, papel que ya no ejerce en la actualidad aunque presenta potenciales de desarrollo importantes. Excepto en las áreas interiores y las litorales más desmanteladas por la presencia de las instalaciones industriales, sigue teniendo una impronta muy patente sobre el paisaje de ADICAP-zona Cabo Peñas. De hecho, las dos capitales municipales se configuran en torno a sus puertos, motores tradicionales de su actividad, y ampliados y modernizados mediante actuaciones llevadas a cabo durante los últimos años.

Figura 24. Diagnóstico estratégico del sector pesquero de ADICAP-cP

CLAVES ESTRUCTURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Espacio históricamente vinculado a la mar y a la pesca, con una tradición marinera viva y presente en la cultura popular local.</p> <p>Puertos modernos y con buenas instalaciones.</p> <p>Conocimiento del sector y experiencia de los pescadores.</p> <p>Aumento de empresas de venta, reparación y mantenimiento de embarcaciones.</p> <p>Localización en el área central asturiana, con buenas comunicaciones, y cercanía a grandes mercados.</p>	<p>Descenso progresivo de las capturas pesqueras.</p> <p>Descenso progresivo de la flota que opera en los puertos.</p> <p>Escasez de profesionales del sector pesquero (en toda su amplitud) y escasa formación.</p> <p>Cierre de todas las fábricas de conserva tradicionales del territorio.</p> <p>Litoral recortado y sin zonas tranquilas, propicias para los cultivos marinos.</p> <p>Falta de financiación para realizar mantenimiento y modernización de las instalaciones de los puertos.</p> <p>Legislación pesquera restrictiva y burocratizada.</p> <p>Falta de relevo generacional por las complicaciones de la actividad y escasa garantía de rentabilidad.</p> <p>Escasa capacidad económica para afrontar inversiones.</p>
CLAVES COYUNTURALES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>FEMP</p> <p>Auge de la economía azul.</p> <p>Crecimiento de la conciencia marítima.</p> <p>Presencia de red hostelera con interés en vender producto local de calidad.</p> <p>Crecimiento de las plazas disponibles en puerto de Candás puede duplicar las plazas existentes.</p> <p>Instalaciones portuarias modernas.</p> <p>Crecimiento del turismo.</p> <p>Aumento de la promoción pública del consumo de pescado.</p> <p>Ayudas para la formación de los trabajadores del sector.</p> <p>La superación de la crisis económica puede provocar el aumento de la actividad en el sector pesquero, especialmente en embarcaciones pequeñas (de entre cinco y ocho metros de eslora) que puedan resultar rentables.</p>	<p>Concentración de actividad en los grandes puertos de la región.</p> <p>Tendencia a concentrar las ventas de pesquerías en los mercados principales.</p> <p>Pérdida de peso y capacidad de presión del sector pesquero y de la actividad conservera en la economía española y asturiana.</p> <p>Aumento de la burocracia autonómica.</p> <p>Gestión privada de los pantalanes, tal y como ocurre en Gijón y Avilés, encarecería los atraques y no mejoraría las instalaciones.</p> <p>Crecimiento de normativa limitando la pesca.</p> <p>Aumento de la protección medioambiental.</p>



Pero esta tradición pesquera y las recientes renovaciones de las instalaciones portuarias no ocultan el estancamiento de la actividad pesquera y su relativamente modesto peso en la economía local. La flota desciende a ritmo lento, especialmente las embarcaciones de menor tamaño, y el volumen de pesca recogida también tiene a menguar lentamente aunque con ciertas fluctuaciones anuales.

Si antiguamente los puertos eran los centros de un sistema local que incluía numerosas instalaciones y actividades, ahora la pesca comparte espacio con el uso deportivo, y las actividades de transformación y comercio del pescado son testimoniales.

Junto a fortalezas como la tradición pesquera y las modernas instalaciones, los concejos de Carreño y Gozón pueden anteponer numerosas oportunidades que pueden contribuir a relanzar a las actividades pesqueras y relacionadas.

El FEMP es una de ellas, al suponer una inyección económica que, realizada con visión estratégica, puede influir positivamente en el crecimiento del número de embarcaciones, su adecuación a las exigencias de la actividad pesquera moderna, e incluso a la creación de nuevas empresas relacionadas con la pesca, la transformación o el comercio.

Otras oportunidades son las diferentes posibilidades que ofrecen la economía azul y el crecimiento entre la población y autoridades de la conciencia marítima, así como la presencia en el sector cabo Peñas de un sector terciario en crecimiento y que necesita de las actividades pesqueras, para potenciar su gastronomía, como patrimonio atractivo para el visitante, para ofrecer una oferta turística más completa que la de otros territorios, y para establecer sinergias que ayuden a crecer a ambos.

## **b) Diagnóstico del subsector hotelero/hostelero**

El sector terciario ha crecido en ADICAP-zona Cabo Peñas durante las dos últimas décadas, a pesar del leve descenso poblacional, y en la actualidad se encuentra ligeramente por encima del sector secundario en número de empleos. A pesar de ello, el empleo en servicios sigue teniendo potencial de crecimiento, sobre todo porque ambos concejos tienen un territorio con numerosos atractivos, tanto para atraer visitantes del área metropolitana de Asturias, para excursiones de un día o estancias cortas, como procedentes del exterior de la región para estancias más prolongadas.

Figura 25. Diagnóstico estratégico del turismo y otros servicios ADICAP-cP

<b>CLAVES ESTRUCTURALES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Sector servicios en crecimiento.	Infraestructura turística relativamente escasa.
Amplia oferta de servicios turísticos y hosteleros, en especial la relativa a la gastronomía.	Desequilibrio: áreas rurales e industriales con peores servicios y acceso a ellos.
Medio físico atractivo turísticamente y para la práctica de deportes de mar y aventura.	Estacionalidad del turismo y especialmente en la hostelería, con un mes y medio de actividad alta al año.
Presencia de puertos deportivos modernos, con potencial para dar cobertura a nuevas actividades turísticas.	Las condiciones de la mar no son óptimas para la realización apacible de deportes náuticos.
Buena dotación de equipamientos en las áreas más pobladas.	Incapacidad de satisfacer la demanda de pantalanes. Lista de espera.
Vocación como espacio de ocio.	Falta de difusión turística.
Producto de calidad en los restaurantes locales.	Desconocimiento de los atractivos de ADICAP-zona Cabo Peñas por parte del turista.
Localización en el área central asturiana, con buenas comunicaciones, cercanía a las grandes ciudades, al cabo de Peñas y otros lugares de especial interés.	
El aumento de los tránsitos locales genera un aumento de los turistas en ADICAP-zona Cabo Peñas.	
Existencia de espacios educativos y de sensibilización sobre la pesca y la industria conservera.	

## CLAVES COYUNTURALES

### OPORTUNIDADES

Ayudas para la creación y modernización de empresas

Sinergias con el sector pesquero

Unión de ambos concejos para aumentar capacidad de movilización

Tendencia general del sector a crecer

Desarrollo sinérgico de turismo y pesca

Aumento de sensibilidad social por una alimentación más sana y segura: hueco de mercado creciente para los productos dietéticos y todo lo relacionado con la nutrición.

Nuevas formas de turismo relacionado con el mar: náutico, pesquero...

Demanda del mundo urbano de espacios y actividades de ocio.

Auge de sellos de calidad alimentaria para los establecimientos de calidad o que vendan producto local.

Reactivación de la autopista de la mar que traería turistas por su proximidad a Gijón.

Plan de difusión turística del Principado de Asturias que favorezca el conocimiento de Gozón y Carreño.

Las instalaciones rehabilitadas de la antigua fábrica de conservas Ortiz en Candás tienen potencial como plataforma capaz de acoger proyectos museísticos relacionados con la mar y actividades de formación complementarias.

Desarrollo de usos recreativos de la playa durante el otoño, invierno y primavera.

Aumento de la financiación de los clubes marítimos, que permitiría la realización de más actividades formativas y de ocio para todos los públicos.

Fomento de deportes de aventura, con el alquiler de los kayaks de mar, para realizar excursiones, y actividades similares.

Promoción de la semana azul de la mar para que participen en ella colegios de toda Asturias.

Mejora de las infraestructuras de acceso para aumentar el número de visitantes.

Aumento del aprovechamiento del medio marino a través del turismo activo o de aventura.

Aumento de la celebración de jornadas y certámenes que puedan repercutir positivamente en el turismo.

### AMENAZAS

Capitalización de la oferta turística por otros territorios de características parecidas.

Que la cercanía al área metropolitana polarice servicios y actividad.

Prolongación de la crisis económica actual, que ha rebajado durante años el consumo interno y los gastos en ocio de la población española.

Reducción de fondos para subvencionar actividades, eventos o mejoras en el sector turístico.

Existe una demanda creciente que en ADICAP-zona Cabo Peñas no está todavía suficientemente satisfecha, que es la de la práctica de actividades deportivas en el medio marino, con un componente de aventura.

Carreño y Gozón pueden ofrecer numerosas actividades de este tipo al visitante; desde surf y otros deportes similares en las playas abiertas del oeste de Gozón (y en las resguardadas del este de ambos concejos en jornadas de mucha mar), hasta recorridos recreativos en barcos pesqueros que permitan conocer cómo se realiza la pesca tradicional, conocer el oficio de los pescadores y, posteriormente, degustar el producto local en los restaurantes de la zona. Se trata de actividades poco explotadas en ADICAP-zona Cabo Peñas, y con demanda real.

La diversificación de la oferta recreativa facilitaría que más visitantes acudieran a ADICAP-zona Cabo Peñas, y que estos hicieran más gasto, al desarrollar actividades, pernoctar y comer en los establecimientos ya existentes.

El creciente interés por el conocimiento de la mar y su dimensión humana, la presencia en Asturias de una plataforma universitaria internacional como es la UIM constituye una oportunidad que puede ser aprovechada desde la situación de fachada metropolitana de ADICAP-cP, que cuenta con instalaciones rehabilitadas, como las antigua fábrica de conservas Ortiz en Candás, que tienen capacidad para acoger las instalaciones del Museo de la Conserva y en su caso y complementariamente otras como las dedicadas al Campus de la Mar vinculado a la Universidad Itinerante de la Mar.

La cercanía del área metropolitana puede ser para las actividades terciarias tanto una oportunidad como una amenaza, por cuanto el visitante puede hacer visitas rápidas por ADICAP-zona Cabo Peñas sin apenas hacer gasto económico.

El crecimiento del sector pasa por consolidar el papel de Candás y Luanco como núcleos de servicios pujantes en el marco de sus concejos, y especialmente en aprovechar las oportunidades de desarrollo para diversificar el sector y adaptarlo a las demandas contemporáneas.

### **c) Diagnóstico del subsector de la cultura y del medio ambiente**

La cultura pesquera es un valor poco tangible pero muy cierto en los concejos de ADICAP-zona Cabo Peñas. Valor propio de un territorio de tradición pesquera; de cultura pesquera. Un rasgo que hace a Carreño y Gozón reconocibles y que les da oportunidades de desarrollo mediante una gestión inteligente de esos valores.

Figura 26. Diagnóstico estratégico de los subsectores cultura y difusión de ADICAP-cP

<b>CLAVES ESTRUCTURALES</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
Medio ambiente muy atractivo.	Promoción insuficiente de los activos del sector.
Puertos pintorescos.	Desconocimiento por parte de la población foránea.
Presencia de museos.	
Tradición en organización de certámenes Patrimonio natural valioso, incluido en <i>Red Natura 2000</i> .	Presupuestos escasos para adquirir nuevos materiales o piezas para completar o realizar nuevas exposiciones.
Paisaje litoral cuidado, línea de costa acantilad.	
Patrimonio cultural de interés.	Falta de facilidades al transporte escolar al museo.
El Museo Marítimo de Asturias dispone de una de las colecciones etnográficas más importantes de España, en el ámbito de la pesca y la carpintería de ribera.	
Variación y calidad de los contenidos de los museos.	Falta de canales de apoyo económico al Museo Marítimo de Asturias por parte de las ciudades y de los concejos importantes, ya sea para colaboraciones o para promocionar un equipamiento y museo de interés autonómico.
Imbricación de los museos con los sistemas locales. Participan en y organizan actividades de todo tipo.	
Equipamientos culturales vivos y dinámicos.	
La localización estratégica en el centro de la región y con el aeropuerto muy cerca permiten al turista conocer de primera mano y fácilmente un pueblo marinero.	
Combinación de tradición y modernidad: puerto deportivo y pesquero nuevo, y otro antiguo.	
Cercanía de un símbolo de todo el Cantábrico como el cabo Peñas.	
Presencia de albergues, que pueden usarse para realizar actividades o para acoger a visitantes que acudan a ADICAP-zona Cabo Peñas para actividades relacionadas con la mar.	

<b>CLAVES COYUNTURALES</b>	
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Creciente demanda de turismo cultural.</p> <p>Crecimiento de la conciencia marítima y posibilidad de instalar una plataforma permanente de difusión de la misma en forma de Campus de la Mar ligado a la sede española de la Universidad itinerante de la Mar.</p> <p>Conocimiento de la gente mayor para la transmisión de conocimientos.</p> <p>Lazos culturales turismo-pesca.</p> <p>Aumento de la sensibilidad social por el medio ambiente y la puesta en valor de zonas naturales o paisajísticas de interés.</p> <p>Concienciación de la sociedad por la conservación de las tradiciones culturales y por la recuperación de actividades tradicionales relativas a la mar.</p> <p>Crecimiento de fondos para I+D+i.</p> <p>Líneas de financiación para cursos de formación de jóvenes y niños/as, con el objetivo de incrementar el gusto por el deporte y las actividades marítimas.</p> <p>Establecimiento de canales de colaboración para realizar exposiciones y actividades entre los museos del Arco Atlántico, ya que les une una cultura e historia similar.</p> <p>Aparición de nuevos patronos que permitan incrementar el presupuesto anual de los equipamientos culturales.</p> <p>Realización de actividades junto al mar, como cine, teatro u otras, para aumentar la conciencia marítima.</p> <p>Difusión del "turismo de experiencia", en el que el turista no únicamente visita un lugar, sino que realiza actividades propias de ese lugar de forma didáctica para comprenderlas y comprender su cultura y tradiciones.</p> <p>Las instalaciones de la antigua fábrica de conservas Ortiz pueden convertirse en un foco museístico complementario a la actividad del Museo Marítimo de Asturias y de otros organismos locales.</p>	<p>Que concejos cercanos capitalicen la oferta de actividades y la demanda de conocimiento.</p> <p>Transformaciones del litoral y los hábitats costeros y marinos que puedan producirse por el cambio climático.</p> <p>Reducción de la biomasa de alguna de las especies más características del territorio, como la sardina o el bocarte, que obliga a la disminución de las capturas o al cierre de caladeros.</p> <p>Problemas medioambientales que puedan empeorar la imagen exterior de Carreño y Gozón.</p> <p>Regulaciones de empleo o cierre total en caso de que el número de visitantes a los equipamientos culturales siga disminuyendo, o de que cesen las financiaciones de los patronos.</p> <p>Disminución de la financiación para la realización de actividades o para el aumento de la oferta cultural.</p>

Ya hay museos y áreas protegidas medioambientalmente que suponen una fortaleza para el sector cabo Peñas. Pero el análisis de este territorio ha detectado que estos equipamientos y espacios protegidos no son suficientemente conocidos en el exterior y, como consecuencia, atraen a menos visitantes y generan menos actividad de lo que podrían.

Se considera necesario hacer un esfuerzo para aumentar el conocimiento por parte de la población de estos equipamientos y paliar de esta manera esa debilidad. Si bien los potenciales y posibilidades de ADICAP-zona Cabo Peñas son numerosos (cultura pesquera, cabo Peñas, conserveras, fiestas y certámenes gastronómicos famosos, puertos con diversas especializaciones, recorridos entre los diversos ítems destacados del territorio), el rendimiento que dan se considera mejorable.

La creciente demanda de turismo cultural, así como el crecimiento entre la población de los valores medioambientales, del interés por las actividades tradicionales y el aumento de la conciencia marítima son oportunidades que no deben dejarse pasar. Su explotación puede conducir a un crecimiento de las visitas a los equipamientos y espacios protegidos ya presentes, a la instalación de otros nuevos, y a la generación de actividad en el territorio.

Las instalaciones de la antigua fábrica de conservas Ortiz pueden convertirse en un foco complementario a la actividad del Museo Marítimo de Asturias y de otros organismos locales, constituyéndose como Museo de la Conserva.

La subcomarca del cabo Peñas constituye por su situación y características un enclave de fuerte potencia para la difusión de la conciencia marítima en un entorno metropolitano, pudiendo aprovechar la sede española de la Universidad itinerante de la Mar para actividades relacionadas con su Campus de la Mar.

### **3. Diagnóstico global DAFO de ADICAP-cP**

Este diagnóstico aglutina y resume a los anteriores. De las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas globales que el análisis y diagnóstico territorial han permitido detectar en ADICAP-zona Cabo Peñas, se extraen una serie de TENDENCIAS críticas del sector, a partir de las cuales se obtienen los OBJETIVOS GENERALES y OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Estos objetivos determinan el PLAN DE ACCIÓN para ADICAP-zona -Cabo Peñas en el marco del FEMP.

De esta manera cada apartado se deriva del anterior y lleva al siguiente, dentro de una secuencia lógica y adaptada tanto a las necesidades de Carreño y Gozón como a la convocatoria del FEMP.

Figura 27. Diagnóstico estratégico global de ADICAP-cP

CLAVES ESTRUCTURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1 Medio natural atractivo	D1 Declive demográfico
F2 Tradición pesquera	D2 Declive actividad pesquera
F3 Hostelería de calidad	D3 Declive diversidad actividad pesquera
F4 Localización	D4 Desconocimiento población foránea
F5 Base económica diversificada	D5 Carencias en oferta terciaria
CLAVES COYUNTURALES	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1 FEMP	A1 Capitalización oferta terciaria por otros territorios
O2 LEADER	A2 Problemas estructurales del sector pesquero
O3 Cercanía clientes potenciales (área metropolitana)	A3 Salida habitantes y actividad hacia área metropolitana
O4 Demanda de turismo y actividades de conocimiento en medio marino y capacidad física para satisfacerla	A4 Coyuntura demográfica regional
O5 Crecimiento de cultura gastronómica	A5 Problemas estructurales del sector secundario

Entre las fortalezas, se considera que la tradición pesquera de Carreño y Gozón es una de ellas, como eje en torno del cual impulsar las iniciativas encaradas a contribuir al desarrollo de ADICAP-zona Cabo Peñas. También se considera que el medio natural de ADICAP-cP lo es, pues tiene todos los requisitos necesarios para atraer visitantes, población y actividad. La hostelería de ambos concejos, de calidad e identificada con el producto pesquero local, la localización cerca de áreas dinámicas y abundantemente pobladas, y la base económica razonablemente diversificada de ambos concejos son otras fortalezas que deben esgrimirse y acentuarse.



En cuanto a las debilidades, son fundamentales las relacionadas con las evoluciones negativas detectadas en actividad y población. Indican que las fortalezas y potenciales no están logrando revertir esas tendencias, por lo que es necesario impulsarlas. En ADICAP-cP se ha detectado una evolución demográfica negativa a ritmo menor que en el resto de Asturias y que no se da en las capitales, pero que igualmente es negativa. También lo es la atonía, con leve evolución descendente, de la actividad pesquera; tanto del número de barcos y empleos relacionados con la pesca directamente, como del desmantelamiento de un sistema que hace décadas incluía numerosas actividades interconectadas, pero que ahora se circunscribe casi en exclusiva a la pesca. También se consideran debilidades cierto desconocimiento por parte de la población foránea de las capacidades del concejo, lo que limita su potencial de atracción turística, y determinada carencia en la oferta del sector terciario, especialmente a la hora de complementar las ya existentes con actividades recreativas, deportivas o de otro tipo.

Las actuales convocatorias europeas de fondos para el medio pesquero y para el medio rural son oportunidades de captar financiación que, adecuadamente encauzada, pueden contribuir a paliar las debilidades de ADICAP-cP, al suponer inyecciones económicas que incide directamente en la solución de estos problemas. Estas inyecciones económicas exteriores pueden complementarse con el crecimiento entre la población general de la conciencia marítima, la cultura gastronómica y la demanda de actividades recreativas en el medio marino; demandas todas ellas que ADICAP-cP está en situación de satisfacer, especialmente teniendo en cuenta la cercanía del área metropolitana central de Asturias, con una numerosa población que demanda servicios y actividades de todo tipo, de donde pueden atraerse visitantes y actividad.

Se considera una oportunidad significativa el interés social por las actividades de conocimiento y deporte en la mar, la presencia de una organización de prestigio internacional en Asturias, la UIM, y la existencia de las instalaciones que podrían funcionar como plataforma física capaz de albergar actividades del Campus de la Mar de esa Universidad Itinerante de la Mar.

Se consideran amenazas externas para ADICAP-zona Cabo Peñas, en primer lugar, las posibles crisis o reestructuraciones que puedan atravesar los sectores primario y secundario, pues los niveles de actividad tanto de la industria como de la pesca y de la agricultura y ganadería dependen en gran medida de decisiones estructurales procedentes de Europa o España, o incluso de multinacionales. También lo es la situación demográfica del conjunto de Asturias, puesto que el descenso demográfico general, difícil de revertir para las próximas décadas, puede influir en la desvitalización y falta de actividad. Para terminar, y aunque la cercanía del área metropolitana y otras áreas atractivas turísticamente se considera una oportunidad para captar actividad y establecer sinergias, también puede convertirse en amenaza de no ser gestionada adecuadamente; si dominan los flujos de salida de actividad y personas, y si otros territorios capitalizan la oferta de servicios y actividades, desplazando a ADICAP-zona Cabo Peñas.

## **D. Tendencias de evolución geográfica**

El diagnóstico global ha permitido detectar en ADICAP-cP, dos tendencias críticas para el desarrollo futuro de este territorio. Se trata del descenso demográfico y del descenso en las actividades primarias, especialmente de la pesca y de las relacionadas con ella.

A estas tendencias, se añade un tercer aspecto detectado que se considera clave estratégica a trabajar con los fondos FEMP. Se trata de la insuficiencia de actividades complementarias a la pesca, relacionadas con el sector terciario, las cuales, eficazmente explotadas, pueden contribuir a revertir las tendencias demográficas y de actividad detectadas.

Se incluyen en este apartado por tener relación directa con las actividades pesqueras, porque se considera que pueden contribuir a su desarrollo y porque pueden encajar en la filosofía de la convocatoria FEMP.

En el cuadro siguiente se incluyen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de ADICAP-cP y su relación con las tendencias estratégicas detectadas a las cuales afectan. Se considera que las debilidades y amenazas son problemas a solucionar, y las fortalezas y oportunidades como aspectos que pueden contribuir a revertir las tendencias, a paliar las debilidades y limitar las amenazas.

Figura 28. Tendencias y su relación con las debilidades y amenazas de ADICAP-cP

DIAGNÓSTICO GLOBAL (Debilidades y amenazas)	TENDENCIAS	DIAGNÓSTICO GLOBAL (Fortalezas y oportunidades)
<p>D1 Declive demográfico</p> <p>A3 Salida habitantes y actividad hacia área metropolitana</p> <p>A4 Coyuntura demográfica regional</p> <p>A5 Problemas estructurales del sector secundario</p>	<p>Descenso poblacional</p>	<p>F1 Medio natural atractivo</p> <p>F3 Hostelería de calidad</p> <p>F4 Localización</p> <p>F5 Base económica diversificada</p>
<p>D2 Declive pesca</p> <p>D3 Declive actividades relacionadas pesca</p> <p>A2 Problemas estructurales sector pesquero</p> <p>A3 Salida habitantes y actividad hacia área metropolitana</p> <p>A5 Problemas estructurales del sector secundario</p>	<p>Descenso actividades pesqueras</p>	<p>F2 Tradición pesquera</p> <p>O1 FEMP</p> <p>O3 Cercanía clientes potenciales (área metropolitana)</p> <p>O4 Demanda de turismo y actividades de conocimiento en medio marino</p>
<p>D5 Carencias en oferta terciaria</p> <p>A1 Capitalización de oferta terciaria por otros territorios</p> <p>A3 Salida habitantes y actividad hacia área metropolitana</p>	<p>Insuficiencia actividades complementarias y demanda de nuevas relacionadas con el turismo, el deporte y la formación en la mar utilizando infraestructuras y dotaciones locales y regionales</p>	<p>F1 Medio natural atractivo</p> <p>F2 Tradición pesquera</p> <p>F3 Hostelería de calidad</p> <p>O3 Cercanía clientes potenciales (área metropolitana)</p> <p>O4 Demanda turismo y actividades en medio marino</p> <p>O5 Crecimiento cultura gastronómica</p>

De estas tendencias se extraen los **Objetivos generales** y **Objetivos específicos** que determinan el **Plan de acción** para ADICAP-zona Cabo Peñas en el marco del FEMP.

### **III. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA**

A través de la aplicación de la estrategia, se pretende revertir las tendencias detectadas en la fase de análisis y diagnóstico. Para traducir las tendencias detectadas en objetivos y medidas concretas, el equipo redactor ha analizado los potenciales de ADICAP-cP en un proceso metodológico que incluye tres escalones intermedios entre la detección de tendencias y la concreción de objetivos.

*Figura 29. Objetivos generales y objetivos específicos de ADICAP cP*

1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota	Obj.E. 1- Modernización de la flota pesquera
	Obj.E. 2- Ampliación de la flota multiuso
	Obj.E. 3- Construcción, modernización y ampliación instalaciones pesqueras
2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial	Obj.E. 4- Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros
	Obj.E. 5- Adaptación, modernización y mantenimiento de instalaciones
3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	Obj.E. 6- Adquisición, acondicionamiento y equipamiento de embarcaciones para actividades terciarias
	Obj.E. 7- Modernización, formación e investigación
4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local	Obj.E. 8- Ayudas a la creación de nuevas empresas de industria, transformación y alimentación pesquera
	Obj.E. 9- Ayudas a la diversificación del sector
	Obj.E. 10- Mejora de la cadena comercial (pescador-restaurante-cliente)
5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	Obj.E. 11- Organización y difusión eventos hostelería de calidad
	Obj.E. 12- Adhesión a sellos de calidad
6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-zona Cabo Peñas	Obj.E. 13- Ayudas a la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos culturales
	Obj.E. 14- Ayudas a la difusión de la cultura de ADICAP-cP
	Obj.E. 15- Ayudas a la gestión y cuidado de áreas de interés paisajístico y ambiental
7- Difundir la conciencia marítima	Obj.E. 16- Organización de eventos para jóvenes y escolares
	Obj.E. 17- Organización de eventos para población general
8-Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	Obj.E. 18- Participación en redes
	Obj.E. 19- Organización de eventos sobre cultura pesquera
9-Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la Mar	Obj.E. 20- Crear Campus de la Mar
10- Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero	Obj.E. 21- Promoción y mejora de servicios a la población
	Obj.E. 22- Promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros
	Obj.E. 23 Promoción turística y de empresas de deporte y aventura

En primer lugar ha detectado las capacidades territoriales de ADICAP-cP. En segundo, ha propuesto elementos de adición de valor para aprovecharlas y movilizarlas. Y en tercero, a partir de los elementos de adición de valor, ha diseñado estrategias de especialización inteligente adaptadas al territorio objeto de la estrategia. Estos tres escalones garantizan la pertinencia y coherencia de lo propuesto en el plan de acción.

En función de las capacidades territoriales, los elementos de adición de valor y las estrategias de especialización inteligente, se establece una serie de objetivos generales (ejes) y específicos (líneas de actuación) para la estrategia, medibles y que se persigue cumplir mediante la propuesta de plan de acción, que concreta toda la planificación estratégica en actuaciones, las cuales van en consonancia con los principios establecidos en la convocatoria del FEMP.

## **A. Posibilidades que ofrece el FEMP**

El artículo 58 del Reglamento (UE) nº 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, prevé que el FEMP pueda conceder ayudas al desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas siguiendo el planteamiento respecto al desarrollo local participativo establecido en el artículo 32 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a distintos Fondos Europeos.

El artículo 59 del Reglamento FEMP dispone que la ayuda prevista en el presente capítulo contribuirá al logro de los objetivos específicos de la prioridad de la Unión recogida en el artículo 6, apartado 4, y concretamente "aumentar el empleo y la cohesión territorial mediante el objetivo específico siguiente: el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y la movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima".

El artículo 60 del Reglamento precisa el contenido de las Estrategias de Desarrollo Participativo para que puedan "contribuir al logro de los objetivos contemplados en el artículo 59":

- a) potenciarán al máximo la participación de los sectores de la pesca y la acuicultura en el desarrollo sostenible de las zonas pesqueras y acuícolas costeras y de interior;
- b) garantizarán que las comunidades locales aprovechen plenamente las posibilidades que ofrece el desarrollo marítimo, costero y de las aguas interiores, y se beneficien de ellas, y, en particular, ayudarán a los puertos pesqueros pequeños y en declive a maximizar su potencial marino mediante el desarrollo de una infraestructura diversificada.

También señala este artículo que las estrategias deberán ser “coherentes con las posibilidades y necesidades detectadas en la zona correspondiente” y con el resto de prioridades de la Unión establecidas en el artículo 6, que son, además de la mencionada anteriormente, las de:

- Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento
- Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento
- Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común
- Fomentar la comercialización y la transformación
- Fomentar la aplicación de la Política Marítima Integrada (PMI) en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo.

El artículo prevé que las estrategias puedan “centrarse en el sector pesquero o ser más amplias y destinarse a la diversificación de las zonas pesqueras”. En todo caso, las estrategias no deberían limitarse a la mera agrupación de operaciones o la yuxtaposición de medidas sectoriales.

Para orientar la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo, el artículo 63 del Reglamento FEMP prevé que las ayudas se concederán a las medidas que tengan los siguientes objetivos:

- a) aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la acuicultura;
- b) apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas;
- c) impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático;
- d) fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo;
- e) refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

El Reglamento deja abierta la posibilidad de que las ayudas a la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo incluya medidas previstas en los capítulos I (Desarrollo

sostenible de la pesca), II (Desarrollo sostenible de la acuicultura) y IV (Medidas relacionadas con la comercialización y la transformación) del título V del Reglamento, salvo los artículos 66 y 67, que se refieren a ayudas a planes de producción y comercialización y ayudas al almacenamiento. En todo caso es preciso que se justifique claramente la relevancia de su gestión a escala local. Las medidas que se incorporen a la estrategia estarán sometidas a las mismas condiciones que se establecen con carácter general en el Reglamento.

El Programa Operativo para España incluye información específica para las Estrategias de Desarrollo Local Participativo. Como consideración general el Programa señala que “en estas zonas se fomentará, en líneas generales, planteamientos innovadores para impulsar el crecimiento y la creación de empleo, en especial aumentando el valor de los productos de la pesca y diversificando la economía local hacia nuevas actividades económicas.” El Programa considera que la diversificación, la puesta en valor, el aprovechamiento del patrimonio natural y cultural y el emprendimiento se presentan como los elementos clave para lograr un “crecimiento inteligente, ecológico e inclusivo” en línea con la estrategia Europa 2020.



## B. Objetivos generales

Los objetivos generales que se proponen para esta estrategia son diez, y tienen la finalidad de contribuir a paliar las tendencias negativas detectadas durante la fase de diagnóstico. Son los grandes ejes del plan de acción, y se relacionan con las estrategias de especialización inteligente diseñadas.

*Figura 30. Cuadro de mando 1*

ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	OBJETIVOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA
a) Estrategia "Serviola del Cantábrico"	1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota, a difundir la calidad del recurso pesquero y la forma sostenible de explotarlo  2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial
b) Estrategia "Recala en Peñas"	3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota
c) Estrategia "Conserva la sardina"	4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local
d) Estrategia "Pescado en Peñas"	5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad
e) Estrategia "Con conciencia marítima"	6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de la-zona cabo Peñas  7- Difundir la conciencia marítima  8- Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca  9-Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la Mar
g) Estrategia "Patea la costa"	10- Promocionar y fomentar actividades terrestres complementarias al sector pesquero

Fuente: Elaboración propia

Cada uno de ellos incluye una serie de objetivos específicos que se describen en el epígrafe siguiente. Estos permiten detectar las líneas de actuación y medidas que son necesarias para el territorio, y que forman el plan de acción de la estrategia.

A continuación se describen los **OBJETIVOS GENERALES de la estrategia**.

### **1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota**

Este objetivo tiene que ver con la necesidad de mantener o aumentar la capacidad operativa de la flota pesquera de ADICAP-zona Cabo Peñas. Se pretende facilitar que los barcos pesqueros sigan siendo competitivos a través de ayudas para su modernización diversificada, así como facilitar la adquisición de embarcaciones a empresarios que deseen iniciar nuevos proyectos con base en los puertos de ADICAP-zona Cabo Peñas. Otro objetivo específico dentro de este apartado es garantizar el mantenimiento y modernización de las instalaciones pesqueras en los puertos para que la actividad pesquera pueda llevarse a cabo en las mejores condiciones posibles para empresarios y empleados.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a la reestructuración del sector pesquero, a valorizar la forma de explotación sostenible de los recursos de la mar mediante las técnicas tradicionales y, en definitiva, a aumentar la actividad en el sector, lo que a su vez podría tener consecuencias positivas para el dinamismo de todo el sistema local.

### **2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial**

Este objetivo tiene que ver con la necesidad de ofrecer las mejores condiciones posibles de trabajo para la flota pesquera (y también deportiva) de ADICAP-zona Cabo Peñas. Se pretende que las instalaciones portuarias puedan contar con las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades que en ellas se localizan, no solo relacionadas con la pesca sino también con el turismo y la difusión cultural, y que haya sistemas de financiación que ayuden a su mantenimiento y gestión.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a mejorar las condiciones de trabajo para la flota pesquera y deportiva, aumentando la productividad de las embarcaciones y poniendo condiciones favorables para la instalación de nuevos buques en los puertos locales.

### **3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota**

Este objetivo tiene que ver con la necesidad de ampliar las capacidades de la flota (pesquera y de recreo) de ADICAP-zona Cabo Peñas. Se pretende que, aunque la actividad económica de los barcos pesqueros siga siendo la pesca, los armadores tengan acceso a ayudas destinadas a la adaptación y mejora de las embarcaciones para usos relacionados con el turismo como, por ejemplo, la realización de salidas en las que se realice la actividad pesquera

habitual pero con un contenido de instrucción a bordo para los embarcados en régimen de pasaje, de manera que estos puedan conocer los faenas tradicionales a la vez que realizan una actividad recreativa, en condiciones de riesgo controlado. Este tipo de actividades pueden relacionarse con la valorización de la gastronomía local vinculada al mar. El cumplimiento de este objetivo contribuiría a aumentar el dinamismo en los sectores pesquero y terciario, así como los lazos de colaboración entre ellos, y a aumentar la diversificación de las actividades pesqueras.

#### **4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local**

El análisis y diagnóstico de ADICAP-zona Cabo Peñas ha permitido detectar la pérdida de diversidad de una actividad, la pesquera, que en el pasado configuraba en este territorio un complejo sistema local donde convivían numerosas actividades relacionadas (pesca, construcción de embarcaciones, transformación, venta, marisquería) y ahora se circunscribe casi exclusivamente a la pesca. Se plantea este objetivo con la finalidad de favorecer la creación de nuevas empresas especializadas en la transformación y comercialización del pescado, así como para favorecer la modernización y ampliación de capacidad de las ya existentes y crear una imagen cultural de marca vinculada a instalaciones museísticas dedicadas a dar a conocer la industria conservera local

Se trataría de facilitar la incorporación al sistema o cadena de valor pesquero de conceptos vinculados al de alta calidad alimentaria, concepto propio desarrollado por *Slow Food Francia* en el que el redactor del Plan está involucrado y que en esta escala local actuaría en las dimensiones de producir mejor, transformar mejor y consumir mejor para lo que se interrelaciona con otros objetivos

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a diversificar al sector pesquero y a recuperar actividades secundarias y terciarias que o bien están en proceso de desaparición o bien se han perdido completamente. Indirectamente, se contribuiría a dinamizar las áreas en torno de los puertos a través de la proliferación de nuevos aprovechamientos, y a aumentar el atractivo turístico de sistema local pesquero.

#### **5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de excelencia pesquera**

Un rasgo distintivo de la hostelería de ADICAP-zona Cabo Peñas es la calidad del producto ofrecido debido a la disponibilidad directa de materia prima de primera calidad. Este objetivo tiene que ver con la necesidad de fomentar la pertenencia de estos establecimientos hosteleros selectos a sellos de calidad y la celebración de eventos gastronómicos relacionados con la alta calidad de la materia prima obtenida en los puertos locales.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a dinamizar el sector terciario y, en conjunto, a todo el sistema local, por cuanto este tipo de certámenes y distinciones de calidad suponen una promoción de mucho alcance para los territorios implicados, promoción que puede aumentar su conocimiento y contribuir al crecimiento de la afluencia turística.

#### **6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de la zona Cabo Peñas**

Los numerosos atractivos culturales y patrimoniales ligados a la tradición pesquera suponen un valor crítico para la zona Cabo Peñas. Se considera que debe potenciarse la función cultural de este territorio aun cuando este tipo de actividades e instalaciones no guardan relación directa con la actividad pesquera. La actualización, promoción y dinamismo de los equipamientos ya existentes, así como el apoyo a la instalación de otros nuevos, se consideran prioritarias al contribuir a divulgar y mantener vigente el contenido tradicional y funcional del sistema local, lo que a la larga debe influir positivamente sobre su funcionamiento y sostenibilidad.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a diversificar la base económica local, al mantenimiento y recuperación de las tradiciones, y a aumentar la visibilidad externa de ADICAP-zona Cabo Peñas. Aspectos todos ellos beneficiosos para el sector pesquero (y para el conjunto del sistema local) aunque no incidan directamente en aumentos de la actividad.

#### **7- Difundir la conciencia marítima**

Este objetivo tiene que ver con la necesidad de promocionar y aumentar la visibilidad del modo de vida pesquero y, en general, de la conciencia marítima de la población, aprovechando el carácter marítimo de la zona Cabo Peñas. Tiene un componente pedagógico y enraizado a lo local, de enseñar a niños, jóvenes y población en general el modo de vida ligado a la pesca tradicional, y otro más encarado a la participación en redes internacionales y la cooperación para el conocimiento de la conciencia marítima, entendida como el conjunto de conocimientos, imágenes, experiencias, actitudes y valoraciones acerca del mar y de las áreas litorales, de sus recursos y potencialidades.

En este sentido y a título de ejemplo se cita actividades de carácter cultural como la recuperación y difusión de canciones de la mar mediante coros genuinos de Candás como los que interpretan canciones de bodega.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a aumentar la conciencia marítima de la población y a aumentar la visibilidad internacional de la zona Cabo Peñas, lo que a su vez facilitaría la sostenibilidad del sistema local a medio-largo plazo, al imbricarlo en sistemas a gran escala. Aspectos todos ellos beneficiosos para el sector pesquero (y para el conjunto del sistema local) aunque no incidan en aumentos de la actividad.

## **8- Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca**

El Reglamento del FEMP contempla la posibilidad de financiar medidas que incrementen la capacidad de las entidades del territorio para colaborar y cooperar con otras zonas dependientes de la pesca, de forma interterritorial y transnacional. En este sentido, el Grupo de Acción Local de Pesca se beneficiará de la experiencia de ADICAP por el establecimiento de proyectos de cooperación transnacional e interterritorial en el marco de la ejecución del eje Leader del FEADER. En cuanto a las líneas básicas de actuación en el ámbito de la cooperación, los proyectos serán coherentes con las estrategias de desarrollo del territorio e intentarán complementar el resto de medidas financiadas por el FEMP para la ejecución del Plan de Desarrollo. Por tanto, serán prioritarios aquellos proyectos de cooperación que tengan como objetivo explorar estrategias para el mantenimiento y la competitividad de un sector pesquero medioambiental y económicamente sostenible, especialmente de la pesca costera artesanal, ya sea mediante el incremento del valor de los productos de la pesca o de la mejora de los canales de comercialización de esos productos.

## **9- Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar Campus de la Mar**

El Campus de la Mar es un proyecto innovador configurado como máquina-herramienta territorial y referido a la cooperación con otros organismos locales, regionales, nacionales e internacionales de promoción cultural y formativa aplicada a las cuestiones de la mar y en directa conexión con las organizaciones de interés local y regional de carácter universitario a la que se vincula.

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a difundir la conciencia y ofrecer una formación complementaria sobre asuntos de la mar en sus diversos campos, navegación, historia, cultura, tradiciones, economía, el deporte, el ocio, el turismo y la gastronomía de la mar.

## **10- Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero y vinculadas a la mar**

Este objetivo se refiere principalmente a promocionar la diversificación de ADICAP-zona Cabo Peñas, con especial énfasis en el sector terciario el cual, pese a su razonable implantación en el área, debe seguir creciendo si se quiere tanto que la actividad turística sea más relevante como que ésta revierta positivamente en la actividad pesquera. Fomenta tanto la instalación de nuevos establecimientos como la modernización de los ya existentes dedicados a hostelería y prestación de servicios y, especialmente, de los dedicados a actividades recreativas y deportivas con un componente de aventura y relacionadas con el mar, ámbito de creciente demanda y que tiene en ADICAP-zona Cabo Peñas un área idónea para su desarrollo.

Se trata también de apoyar actividades singulares que tengan utilidades múltiples y un ejemplo de las cuales podría ser la creación de la "Bandera de Peñas" uniendo mediante una regata, traineras los dos puertos de la comarca

El cumplimiento de este objetivo contribuiría a diversificar la base económica local y a aumentar la afluencia y la actividad lo que, realizado con orden y en base a criterios de sostenibilidad y respetuosos con el sistema local tradicional, debe ser beneficioso de manera indirecta también para las actividades pesqueras.

## C. Objetivos específicos

Los objetivos específicos que se proponen para esta estrategia son 23. Son las líneas de actuación del plan de acción, y dependen directamente de los objetivos generales descritos en el apartado anterior.

Se describen a continuación, organizados en función de a qué objetivo general pertenecen.

### 1- Objetivos específicos de "Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota"

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota" se proponen para garantizar que los barcos pesqueros puedan desarrollar la actividad pesquera en las mejores condiciones y ser competitivos.

Figura 31. Objetivos específicos de "Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota"

<b>Obj. General 1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota</b>	Obj. Específico 1- Modernización de embarcaciones
	Obj. Específico 2- Ampliación de la flota multiuso
	Obj. Específico 3- Construcción, modernización y ampliación de instalaciones pesqueras

El primer objetivo específico se refiere a facilitar a los pescadores la modernización de la flota ya existente orientándola hacia nuevos desarrollos. El segundo se refiere a ayudas destinadas a la adquisición de nuevas embarcaciones de uso múltiple. En tercer lugar, el objetivo específico "Construcción, modernización y ampliación de instalaciones pesqueras" se centra en el acondicionamiento y modernización de las instalaciones de tierra relacionadas con la pesca y los nuevos desarrollos.

## 2- Objetivos específicos de "Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial"

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial" se disponen a fin de para garantizar la coherencia, adecuación y especialización de las infraestructuras portuarias al modelo de explotación perseguido por el sistema local.

Figura 32. Objetivos específicos de "Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial"

<b>Obj. General 2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial</b>	Obj. Específico 4- Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros
	Obj. Específico 5- Adaptación, modernización y mantenimiento de instalaciones

El primer objetivo específico "Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros" se destina a favorecer la instalación en los puertos de todas las infraestructuras necesarias para la realización de diferentes actividades primando las que tiene relación con la movilidad y accesibilidad. El segundo se refiere a la adaptación, modernización y mantenimiento de las instalaciones ya presentes, garantizando así la operatividad de los puertos.

## 3º- Objetivos específicos de "Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota"

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota" se proponen para facilitar la adecuación de las embarcaciones a actividades pertenecientes a otros sectores; en especial al terciario.

Figura 33. Objetivos específicos de "Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota"

<b>Obj. General 3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota</b>	Obj. Específico 6- Adquisición, acondicionamiento y equipamiento de embarcaciones para actividades terciarias
	Obj. Específico 7- Modernización, formación e investigación

Debido a ello, se considera necesario establecer medidas que favorezcan el acondicionamiento físico de los navíos para la realización de las actividades y cumplir con las medidas de

seguridad. El segundo objetivo específico se refiere a aspectos como la modernización, la formación y la investigación en relación con la diversificación del sector pesquero.

#### **4º- Objetivos específicos de "Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local"**

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Valorizar la alta calidad de la alimentación pesquera" se proponen para favorecer la diversificación de las actividades pesqueras, de manera que se regenere la cadena tradicional de transformación y comercialización del pescado desembarcado en el puerto, y se garantice su calidad.

*Figura 34. Objetivos específicos de "Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local"*

<b>Obj. General 4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y su proceso de transformación en la industria conservera local</b>	Obj. Específico 8- Ayudas a la creación de nuevas empresas de industria, transformación y alimentación pesquera
	Obj. Específico 9- Ayudas a la diversificación del sector
	Obj. Específico 10- Mejora de la cadena comercial (pescador-restaurante-cliente) y de la imagen de marca de la industria conservera local

El primer objetivo específico se refiere a favorecer la creación de empresas de alimentación o conserveras relacionadas con la pesca. El segundo se refiere a favorecer la diversificación o ampliación en la actividad de las empresas ya existentes. El tercero se enfoca a favorecer acciones que vayan en el sentido de fortalecer la cadena y relación entre pescadores, locales hosteleros y clientes, garantizando la calidad y procedencia del producto que estos consuman en los establecimientos y difundiendo la imagen de marca de calidad asociada a la industria conservera local

#### **5º- Objetivos específicos de "Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de excelencia pesquera"**

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad" se proponen para garantizar que el sector hostelero de calidad pueda expandirse y atraer visitantes a ADICAP-cP en estrecha colaboración con el sector pesquero.



*Figura 35. Objetivos específicos de "Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de excelencia pesquera"*

<b>Obj. General 5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad</b>	Obj. Específico 11- Organización y difusión eventos hostelería de calidad
	Obj. Específico 12- Adhesión a sellos de calidad

El primer objetivo específico se refiere a facilitar la organización y difusión de eventos relacionados con la hostelería de calidad vinculada a los productos de la pesca local. El segundo se refiere a facilitar a estos establecimientos hosteleros e incluso marcas alimentarias destacadas su adhesión a sellos de calidad que aumenten el prestigio y visibilidad de la agroalimentación y hostelería de este territorio en relación con el producto pesquero

#### **6º- Objetivos específicos de "Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP"**

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP" se proponen para dar peso y visibilidad a las actividades y equipamientos culturales de ADICAP-cP, de manera que contribuyan a la dinamización del sector pesquero y todo el sistema local.

*Figura 36. Objetivos específicos de "Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP"*

<b>Obj. General 6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP</b>	Obj. Específico 13- Ayudas a la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos culturales
	Obj. Específico 14- Ayudas a la difusión de la cultura marítima de ADICAP-cP
	Obj. Específico 15- Ayudas a la gestión y cuidado de áreas de interés paisajístico y ambiental

El primer objetivo específico se refiere a ayudar a la modernización y adquisición de equipamiento para los equipamientos culturales ya presentes en el territorio, y a la creación de otros nuevos. El segundo se refiere a favorecer la promoción y visibilidad exterior de estos. El tercero se enfoca a las áreas de interés paisajístico y ambiental, tanto a su protección como gestión y promoción.

### **7º- Objetivos específicos de "Difundir la conciencia marítima"**

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Difundir la conciencia marítima" se proponen para difundir la conciencia marítima entre la población general, contribuyendo al mantenimiento de la personalidad tradicional de este territorio y a la proyección internacional de sus valores culturales, tradicionales y pesqueros.

*Figura 37. Objetivos específicos de "Difundir la conciencia marítima"*

<b>Obj. General 7- Difundir la conciencia marítima</b>	Obj. Específico 16- Organización de eventos para jóvenes y escolares
	Obj. Específico 17- Organización de eventos para población general

El primer objetivo específico se refiere a promover la organización de eventos destinados a alumnos de colegios e institutos. El segundo, a la organización de eventos destinados a población general.

### **8º- Objetivos específicos de "Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca"**

*Figura 38. Objetivos específicos de "Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca"*

<b>Obj. General 8- Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca</b>	Obj. Específico 18- Participación en redes
	Obj. Específico 19- Organización de eventos sobre cultura pesquera y actividades deportivas.

El primer objetivo específico se refiere a promover la participación en redes otorgando más visibilidad a este territorio. En segundo lugar, promover la organización de eventos relacionados con la cultura pesquera, con el deporte como ejemplo específico se propone la creación de la "Bandera de Peñas" como prueba deportiva de remo tradicional entre los dos puertos con embarcaciones locales y de las villas del norte

## 9º- Objetivo específico de "Campus de la Mar"

Figura 39. Objetivo específico "Campus de la Mar"

<p><b>Obj. General 9- Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: <i>Campus de la Mar</i></b></p>	<p>Obj. Específico 20- Apoyar la instalación del Campus de la Mar</p>
---	---

El objetivo específico se refiere a la posibilidad de desarrollar actividades de formación y difusión de la conciencia marítima en relación con el Campus de la Mar para actividades veraniegas, especialmente, relacionadas con la formación en varios campos (navegación, cultura pesquera, gastronomía, idiomas), el deporte y el turismo marítimo, configurándose como una plataforma de carácter internacional que agrupe instituciones culturales y profesionales locales.

## 10º- Objetivos específicos de "Promocionar actividades complementarias al sector pesquero"

Los objetivos específicos que se proponen para el objetivo general "Promocionar actividades complementarias al sector pesquero" se proponen para favorecer el desarrollo de las actividades terciarias en relación con la mar y los subsectores de la economía azul, para contribuir al establecimiento en ADICAP-cP de una base económica dinámica y diversificada.

Figura 40. Objetivos específicos de "Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero"

<p><b>Obj. General 10- Promocionar Y fomentar actividades complementarias al sector pesquero</b></p>	<p>Obj. Específico 21- Promoción y mejora de servicios a la población</p>
	<p>Obj. Específico 22- Promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros</p>
	<p>Obj. Específico 23- Promoción turística y de empresas de deporte y aventura</p>

El primer objetivo específico "Promoción y mejora de servicios a la población" se refiere a la creación o modernización de empresas dedicadas al sector servicios. El segundo se centra en la creación o modernización de establecimientos hosteleros y hoteleros. Finalmente, el objetivo específico "Promoción turística y de empresas de deporte y aventura" se centra en favorecer la instalación en el sector de empresas nuevas dedicadas a este tipo de actividades, o a la modernización o diversificación de las ya presentes en el sector.

## **D. Descripción de la estrategia**

Este documento formaliza para ADICAP-cP un plan estratégico de duración media y concebido como una "estrategia de estrategias". Por su finalidad específica, facilitar la iniciativa de emprendedores y empresarios locales no es un plan de acciones sino de ejes que se derivan directamente de los objetivos y componen estrategias motivantes, pertinentes, coherentes y capaces de producir sinergias para constituir una unidad de proyecto territorial con las cuales complementar la actividad pesquera en el territorio y abrirse a nuevos desarrollos cuyo protagonista es la mar que tiene como protagonista a los pescadores y a la identidad que los mareantes han creado en unas poblaciones que se identifican con la pesca y la mar y que sin abandonarlas se abre a nuevas expectativas, en consonancia con los requisitos de la convocatoria del FEMP.

El análisis de ADICAP-zona Cabo Peñas puso las bases para el diagnóstico del mismo. A través de dicho diagnóstico se detectaron tres tendencias para el territorio en las que se considera debe actuarse a través de la convocatoria del FEMP para contribuir a revertirlas: declive demográfico, descenso de la actividad pesquera e insuficiencia de actividades complementarias a la vez que se anticipa una creciente demanda de nuevas actividades relacionadas con la mar con las que ADICAP-cP cuenta con capacidad a fin de responder mediante estrategias inteligentes que utilizan nuevos elementos de adición de valor a las mismas.

Para ello se requiere la movilización organizada y positiva de las fuerzas internas del territorio: la detección y valorización de sus capacidades, el aprovechamiento de elementos de adición de valor y la puesta en marcha de estrategias de especialización inteligente. Estas fuerzas internas deben ir en consonancia con los objetivos propuestos y la convocatoria del FEMP.

En la fase de análisis y diagnóstico de ADICAP-cP, el equipo redactor ha detectado una serie de capacidades territoriales. Para que la planificación estratégica resulte pertinente, se considera que las medidas a implementar deben estar en relación con estas capacidades territoriales.

En relación con las capacidades territoriales, se han designado elementos de adición de valor. Introducen inputs sobre el territorio en su estado actual. La planificación estratégica debe apoyarse en estos elementos de adición de valor, para que actúen como multiplicadores de las capacidades territoriales.

A partir de estos elementos se proponen estrategias de especialización inteligente. Se trata de estrategias parciales que contribuyen a perfilar y ordenar los distintos elementos del plan de acción. Son consecuencia lógica de la detección de tendencias, capacidades y elementos de adición de valor, y dispuestas en paralelo al hacerse operativas desencadenan sinergias, que fortalecen el proyecto de desarrollo territorial.

En función de las tendencias, capacidades y elementos de adición de valor detectados, así como de las estrategias de especialización inteligente establecidas en base a ellos, se trazan unos objetivos para este territorio que se dividen en objetivos generales y objetivos específicos. Previamente la estrategia define un objeto central y cuatro objetivos prioritarios y transversales a toda la estrategia que son los siguientes:

“Objetivo Central”: Potenciar la actividad pesquera como motor de desarrollo económico y social del territorio.

“Objetivos Prioritarios”:

1. Apoyo a actividades de diversificación económica promovida por los trabajadores del sector pesquero.
2. Dar continuidad a la actividad pesquera de manera más sostenible.
3. Potenciar actividades que se basen en la pesca y en las actividades marítimas.
4. Proteger y mejorar el medio costero y los núcleos que dependen de la pesca para conseguir un mayor número de visitantes.

Una vez definido el objetivo central y los objetivos prioritarios de la estrategia se definen los objetivos generales que guardan relación con las tendencias territoriales detectadas y procuran contribuir a revertirlas. Se expresan mediante infinitivos (Diversificar, Valorizar, Difundir...) para indicar que son necesarios, pertinentes, para cargar de contenido y actividad el desarrollo futuro de ADICAP-cP. Son los grandes ejes del plan de acción.

Los objetivos específicos parten directamente de los objetivos generales, y tienen la finalidad de desglosarlos y facilitar su cumplimiento. Son las líneas de actuación del plan de acción.

De este árbol lógico pende el conjunto de medidas propuestas para ADICAP-cP y que supone la aplicación más concreta de lo propuesto en la estrategia.

Esta estrategia también requiere de la movilización de fuerzas ajenas pero no exteriores al territorio que contribuyan a movilizar y activar, acompañando a su aplicación y garantizando su cumplimiento. La propuesta de un sistema de seguimiento encarado a lograr tal pretensión se detalla en el epígrafe “Método abierto de coordinación”.

## 1. Capacidades de ADICAP cP

En ADICAP-cP se han detectado capacidades relacionadas con su emplazamiento, con sus equipamientos e infraestructuras, con su patrimonio cultural, con sus atractivos turísticos y gastronómicos, y con la capacidad atractiva de su medio físico.

**Figura 41. Capacidades de ADICAP cP**

a) Fachada metropolitana de baja densidad
b) Infraestructuras portuarias y culturales
c) Tradición marinera y pescadora
d) Calidad gastronómica
e) Actitud turística
f) Cabo Peñas

### a) Fachada metropolitana de baja densidad

ADICAP-cP tiene la particularidad de estar inmersa a la vez en dos realidades territoriales muy diferentes. Por un lado, el dinamismo del área metropolitana de Asturias entra a través de las dos capitales municipales y de las instalaciones industriales. Por el otro, a medida que se avanza hacia el norte por el saliente del cabo Peñas, se accede a un territorio tranquilo, al confín septentrional de Asturias, batido por los vientos y el oleaje.

Se trata por lo tanto de un territorio metropolitano. Que tiene a menos de treinta minutos de desplazamiento rodado todos los servicios y equipamientos posibles, y tres ciudades de tamaño medio además de numerosos núcleos urbanos menores. Pero un territorio metropolitano de baja densidad, que posee una rasa costera tranquila entre otros numerosos atractivos para el turista y el residente potencial.

Se considera a esta dualidad como una capacidad de ADICAP-cP, por cuanto ofrece a la vez servicios y tranquilidad; accesibilidad, naturaleza y mar. Una combinación de atractivos que, gestionados y aprovechados adecuadamente puede dar lugar al aumento de la población y la actividad.

## **b) Infraestructuras portuarias y culturales**

Se trata de un territorio que apenas tiene carencias en cuanto a las infraestructuras de todo tipo, y especialmente en cuanto a las relacionadas con las actividades pesqueras.

Luanco y Candás disponen de dos puertos modernos, capaces de acoger tanto a las actividades pesqueras como otros usos pujantes en la actualidad como los relacionados con las actividades recreativas en el mar.

Se considera esta disponibilidad de infraestructuras adecuadas como una capacidad, si bien también se considera que se trata de una capacidad que debe gestionarse de manera continuada en el tiempo para evitar que los equipamientos queden obsoletos por falta de mantenimiento o modernización.

Por otra parte, también se considera capacidad la cercanía de puertos de gran tamaño como el de Gijón o Avilés, pues si estos reciben visitantes, estos pueden convertirse a su vez en visitantes potenciales para ADICAP-cP. Lo mismo sucede con la cercanía del aeropuerto. Y los puertos de Candás y Luanco pueden ejercer como apoyo de los grandes puertos cercanos en determinadas actividades.

También se encuentran ya presentes en ADICAP-cP una serie de equipamientos culturales de calidad de los que se echa de menos una mayor promoción, de manera que puedan ser conocidos por sus visitantes potenciales. Se trata de infraestructuras que, si no directamente relacionadas con la actividad pesquera, sí lo están con la cultura marítima al contribuir a conservar y difundir sus tradiciones. Se consideran como máquinas-herramienta territoriales en disponibilidad de funcionar a mayor rendimiento en provecho de la comarca y de Asturias, tanto las ya activas como otras previstas o en propuesta, como las que puede acoger las instalaciones locales, que se considera como un espacio de oportunidad capaz de albergar, conectar, proyectar y difundir la vocación marítima de la comarca cabo Peñas, irradiando a ámbitos superiores y generando nueva actividad.

## **c) Tradición marinera**

Se trata de una capacidad evidente y directamente relacionada con la presente convocatoria. ADICAP-cP dispone de una amplia tradición derivada de su relación con el mar. Una relación que no se circunscribe exclusivamente a la actividad pesquera, sino que incluye un complejo local que se extendía alrededor de los puertos, tenía en ellos su centro, e incluía actividades relacionadas con la transformación del pescado (especialmente las conserveras), y su comercialización.

Aunque tanto Candás como Luanco siguen albergando actividad pesquera, este complejo sistema local del pasado ha perdido vigencia y se considera conveniente recuperarlo. Más cuando esta tradición marinera no solo puede generar beneficio económico directo a través de

un aumento de la actividad pesquera y sus derivados, sino de forma indirecta si se relaciona con la creciente actividad terciaria y, especialmente, con el turismo, debido a la creciente demanda de actividades recreativas con cierto componente de aventura, de recuperación de las tradiciones y de gastronomía; valores todos ellos que se podrían disfrutar en los puertos de ADICAP-cP y a bordo de sus barcos pesqueros.

#### **d) Calidad gastronómica**

La tradición gastronómica de ADICAP-cP tiene sus raíces en la excelente calidad del producto local procedente del mar, y sigue teniendo potencial para crecer, manejando por una parte el concepto de alta calidad alimentaria, a través de establecimientos de alta cocina, y por otra el del producto fresco consumido apenas a unos metros de distancia de los barcos donde se pesca.

Aunque el beneficio directo de la explotación de esta capacidad se daría sobre el sector terciario y especialmente en los establecimientos hosteleros, no cabe duda de que su desarrollo bien gestionado redundaría en el beneficio del sector pesquero y del sistema local en su conjunto: la promoción de la gastronomía local atraería visitantes y clientes a los locales, que aumentarían su demanda de pescado, provocando un aumento de la actividad pesquera.

#### **e) Actitud turística**

El turismo representa en la actualidad una de las principales capacidades de ADICAP-cP en este territorio gracias principalmente a dos factores. Por una parte, a su tradición como lugar de veraneo para buena parte de la población del área metropolitana de Asturias. Eso facilita que haya ya una infraestructura turística apreciable instalada en el territorio, y una tradición a la hora de ofrecer al veraneante los diferentes atractivos del territorio (playas, paisaje...). El desafío en este apartado es atraer también a más visitantes procedentes del exterior de Asturias mientras se mantiene a los que ya acuden cada verano.

Por otra parte, ADICAP-cP tiene también la capacidad de atraer al turista fuera de la estación estival. Aquél que busca cultura, patrimonio, actividades deportivas no relacionadas con el veraneo o paisaje sosegado. En este sentido, y a pesar de que ADICAP-cP ya dispone de buenos equipamientos culturales, paisajes protegidos y recorridos costeros para todos los públicos, se considera que hay un potencial de desarrollo importante. En la actualidad, la actividad turística sigue estacionalizada, de manera que los locales hosteleros disponen de una breve época en la que deben hacer todo el negocio anual.

Dado que buena parte de la actividad pesquera depende de estos locales, que hubiera capacidad de atracción turística a lo largo de todo el año garantizaría un aumento de la actividad pesquera.



También hay una gran capacidad, poco explotada, relacionada con la realización de actividades deportivas y recreativas en el medio marítimo, que tendrían un componente de aventura muy demandado a escala mundial en los últimos tiempos y que fijaría actividad en la costa a lo largo de todo el año, especialmente en los entornos de los puertos y las playas.

#### **f) Cabo Peñas**

El cabo de Peñas, punto más septentrional de Asturias y segundo de la península Ibérica, es un símbolo reconocible no ya para ADICAP-cP, sino para toda la región. La correcta gestión y promoción de esta capacidad, siempre ligada al mar y a la relación de los pobladores de este territorio con el cabo, debe suponer un motor de desarrollo que debe tenerse en cuenta en la planificación estratégica.

Se propone aprovechar al máximo y promocionar las actividades, figuras de protección ambiental y equipamientos (recorridos de senderismo, paisaje protegido, centro de interpretación...) ya existentes en torno del cabo o relacionados con él, y ligar iniciativas que puedan realizarse en el futuro a este símbolo de ADICAP-cP; pues se considera que promocionar al cabo de Peñas como un símbolo de la costa asturiana aumentaría su proyección exterior al hacer más reconocible a su entorno y a su tradición pesquera, igual que, en la montaña asturiana, Peña Ubiña es un símbolo para la Montaña Central o el Naranjo de Bulnes lo es para los Picos de Europa.

## **2. Elementos de adición de valor**

Se trata de elementos que introducen valores sobre ADICAP-cP en relación directa con sus capacidades. La planificación estratégica se apoya en estos elementos de adición de valor, los cuales se pretende que actúen como multiplicadores de las capacidades territoriales.

### **Figura 42. Elementos de adición de valor de ADICAP cP**

- a) La lancha pescadora
- b) Los pescadores de bajura: a la sardina
- c) Los pescadores de altura: al bonito
- d) La tradición conservera
- e) Las máquinas-herramienta de difusión de la cultura marítima
- f) Campus de la Mar
- g) Explotando la tradición naval: eventos, artes y navegantes

#### **a) La lancha pescadora**

Se propone a la lancha pescadora como un símbolo de la tradición pesquera de ADICAP-cP. que debe representar su desarrollo futuro. La lancha pescadora no representa únicamente la tradición pesquera, sino el complejo cañamazo local que se configuró en torno de esta actividad y que incluía la construcción de las embarcaciones, la transformación y conservación de la materia prima, y su comercialización, así como la cultura, costumbres y expresiones artísticas que conforman el mundo de la socialización pesquera.

Son las lanchas un testimonio del pasado y una posibilidad de futuro a un tiempo en torno de la cual organizar propuestas estratégicas para ADICAP-cP

#### **b) Pescadores de bajura: a la sardina**

La tradición pesquera es diversa e incluye diferentes formas de explotación y de adaptación al hostil entorno marítimo que se intenta hacer producir. Una de ellas, cercana a tierra firme y al pueblo pesquero, es la de los pescadores de bajura que teniendo distintos objetos de captura

aquí simbolizamos por la sardina aunque en ella queremos incidir en los pescadores que a bordo de pequeñas embarcaciones faenan en aguas someras a la captura de especies, como sardina, merluza y otras mediante artes tradicionales. Hoy la fórmula se ha renovado pero no en lo básico ni en la calidad de su producto por lo que conviene considerar su aspecto atractivo para desarrollos complementarios y diversos tanto en el plano económico como paisajístico y medioambiental

### **c) Pescadores de altura: al bonito**

Otro nivel de la tradición pesquera incluye a los marinos que se adentraban en el océano en busca de grandes bancos como los del bonito aun hoy presentes en la costa asturiana y que todavía dejan su impronta en Peñas.

### **d) Tradición conservera**

Cuando las embarcaciones que acudían a pescar mediante artes tradicionales volvían a puerto, el proceso de manejo del pescado no había hecho más que empezar. Sin salir del entorno de los puertos, el pescado se manipulaba para su conserva, antes de salir al exterior para su venta.

Ese proceso hacía complejo y dinámico el sistema local, con valores que funcionalmente se han perdido durante las últimas décadas pero que subsisten en la atmósfera local, y que es conveniente apoyar y recuperar. La vida en la fábrica contenía diversos actos productivos y sociales que constituyen símbolos originales y manifestaciones de diverso tipo (culturales, artísticas..) que dan originalidad a la comarca.

### **e) Máquinas-herramienta de difusión de la cultura marítima**

ADICAP-cP posee en su territorio una serie de equipamientos culturales (Museo Marítimo de Asturias, Centro de Interpretación del cabo Peñas), así como espacios protegidos y un símbolo geográfico de la costa asturiana (el cabo Peñas) cuya gestión reforzada y promoción inteligente contribuye al desarrollo integral del territorio. En este sentido estas fórmulas de promoción y gestión se constituyen como máquinas herramientas objeto de apoyo, tanto a las ya funcionales como otras que está previsto instalar como el Museo de la Conserva.

### **f) Campus de la Mar**

Se concibe como una máquina herramienta que explota el potencial interés por la mar, anticipa una línea de largo recorrido futuro, utiliza dotaciones locales aprovecha el valor de la tradición marítima contenida en los concejos del Cabo Peñas y potenciales universitarios regionales e integra fuerzas de distintas instituciones y agentes locales y regionales, proyectándolas con un carácter internacional en los campos de la formación de jóvenes y la

difusión para adultos en asuntos como el conocimiento marino, el conocimiento de la navegación, el pesquero, la conservación marítima, gastronomía, ocio deporte y turismo.

**g) Explotando la tradición naval: eventos, artes y navegantes**

La comarca del cabo Peñas tiene una gran tradición de navegantes de altura, que han visitado las costas más lejanas a bordo de mercantes y enrolados en la Armada; estos navegantes, que se ocuparon en distintas responsabilidades, son numerosos en la comarca del cabo Peñas y se convierten en un referente para difundir su experiencia naval y su amor a la mar. Igualmente, existen entidades sociales de distinto carácter, corales, deportivas, con una clara vinculación a la mar y que pueden organizar cierto tipo de eventos de interés general a partir de su conocimiento, como, por ejemplo, los coros de mujeres para canciones de bodega o la propuesta de "Bandera de Peñas".

*Figura 43*

<b>Capacidades de ADICAP cP</b>	<b>Elementos de adición de valor de ADICAP cP</b> (Entre paréntesis, capacidades con que se relacionan)
a) Fachada metropolitana de baja densidad	a) La lancha pescadora (a, b, c, e)
b) Infraestructuras portuarias y culturales	b) Los pescadores de bajura: a la sardina (a, b, c, d)
c) Tradición marinera y pescadora	c) Los pescadores de altura: al bonito (b, c, d)
d) Calidad gastronómica	d) La tradición conservera (b, c, d)
e) Actitud turística	e) Las máquinas-herramienta de difusión de la cultura marítima (a, c, e, f)
f) Cabo Peñas	f) Campus de la Mar (b, c, e, f)
	g) Explotando la tradición naval: eventos, artes y navegantes (a, b, c, e, f)

**3. Estrategia de especialización inteligente para ADICAP-cP**

La estrategia para ADICAP-cP se propone como un cubo de Rubik con muchas facetas, en razón de su carácter de planificación del desarrollo territorial. El método utilizado nos lleva a concebir la estrategia como una ambición racional por abordar los retos del futuro que son encarables con posibilidad de éxito, utilizando para ello las capacidades del territorio con el fin de protegerse del riesgo previsible.

**Figura 44. Estrategias de especialización inteligente de ADICAP cP**

a) Estrategia "Serviola del Cantábrico"

b) Estrategia "Recala en Peñas"

c) Estrategia "Conserva la sardina"

d) Estrategia "Pescado en Peñas"

e) Estrategia "Con conciencia marítima"

f) Estrategia "Patea la costa"

El equipo redactor propone una estrategia general que se declina en varias estrategias parciales que contribuyen a perfilar y ordenar los distintos elementos del plan de acción; son consecuencia lógica de las capacidades y elementos de adición de valor detectados, y se pretende que desencadenen sinergias, que fortalecen el proyecto de desarrollo territorial. Son por tanto estrategias de especialización inteligente para la ADICAP-cP.

#### **a) Estrategia "Serviola del Cantábrico"**

La serviola es un pescante muy robusto que se instala en las proximidades de las amuras y hacia el exterior del costado de un buque. El cabo de Peñas sobresale, adentrándose en el litoral asturiano, como si se tratase de un serviola sobresaliendo del casco de una embarcación.

Esta singularidad convierte al cabo de Peñas en un símbolo de la costa cantábrica, uno que pertenece a ADICAP-cP y que debe aprovecharse para articular líneas de actuación que vayan en beneficio del territorio.

Por el obstáculo y referencia que a la vez supone a la hora de la navegación, los pobladores de ADICAP-cP han debido adaptar sus modos de vida y sus artes de pesca a este entrante de tierra y los fondos rocosos que lo rodean. Por eso, en el marco de la estrategia de especialización inteligente "Serviola del Cantábrico", se aúnan líneas y medidas relacionadas con el apoyo a la actividad pesquera tradicional.

#### **b) Estrategia "Recala en Peñas"**

Otra aspiración de la estrategia es que la flota pesquera, aunque abundante y revitalizada, no se dedique exclusivamente a la pesca, sino que diversifique su oferta y se modernice para dar respuesta a nuevas demandas de actividades terciarias que pueden aumentar sus beneficios.

Comprende ayudas al sector pesquero para que se modernice y diversifique de manera que sea capaz de acoger nuevos usos que pueden revertir en la consolidación y el desarrollo del sistema pesquero local.

#### **c) Estrategia "Conserva la sardina"**

Aparte de las aspiraciones de apoyar a la actividad pesquera y su diversificación hacia usos más terciarios, se pretende con esta estrategia apoyar a otras actividades propias del sistema local tradicional pesquero que han retrocedido hasta casi desaparecer de ADICAP-cP en las últimas décadas.

Se trata de actividad empresarial relacionada con la transformación del pescado, su conservación y su comercialización, actividades todas ellas en las que ADICAP-cP cuenta con una amplia tradición y para el apoyo de las cuales se propone esta estrategia de especialización inteligente.

#### **d) Estrategia "Pescado en Peñas"**

El aumento de la demanda de productos alimentarios de calidad y, especialmente, de la afición a la gastronomía apoyada en valores culturales y las tradiciones, es una oportunidad de desarrollo para ADICAP-cP, por cuanto este territorio cuenta con materias primas de la máxima calidad y, a la vez, con una buena red de establecimientos hosteleros.

Se trata de un potencial que, a través del fomento de sinergias con el sector pesquero, aunque también con el turismo, se pretende desarrollar mediante el diseño de esta estrategia

#### **e) Estrategia "Con conciencia marítima"**

Las estrategias de especialización inteligente descritas con anterioridad se refieren, al menos parcialmente, a actividades pesqueras, ésta es más integradora y proactiva, utilizando y creando maquinas herramientas o vectores de difusión de la conciencia marítima a la vez que impulsores de la innovación y de nuevas actividades relacionadas con la economía de la identidad, en este caso marítima del cabo Peñas. Se apoya en la utilización de plataformas culturales como el Museo Marítimo de Asturias y se propone la creación de otra nueva que utiliza y da sentido, al menos en parte, a una dotación infrautilizada su vocación en forma de Campus de la Mar dedicado a interrelacionar objetivos y actores, a proyectar lejos la imagen

de Cabo Peñas y a acoger e instruir con una formación complementaria sobre asuntos de la mar en sus diversos campos a jóvenes y mayores.

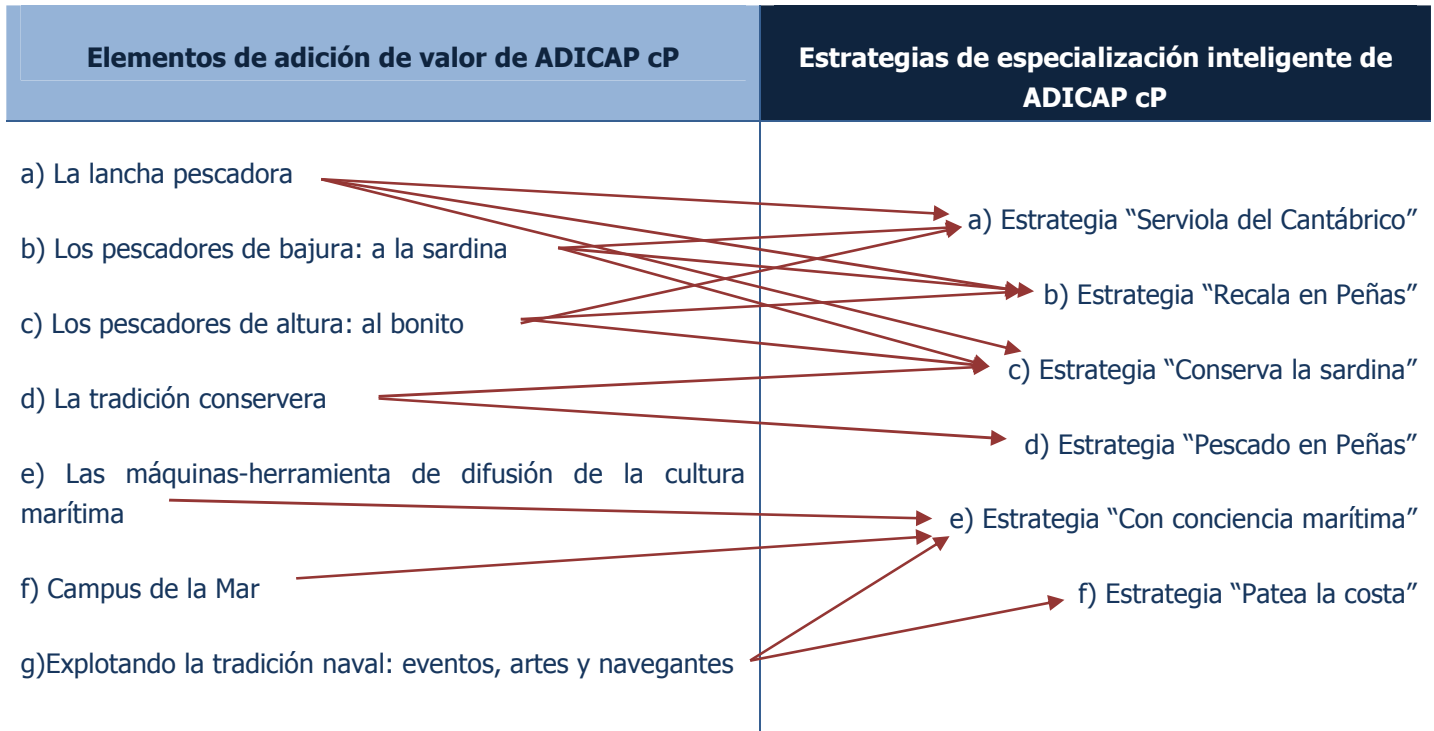
El equipo redactor ha podido corroborar durante el desarrollo de la fase de participación de esta estrategia, que existe la necesidad en ADICAP-cP de dar más peso a los valores patrimoniales y tradicionales que posee el territorio, y promocionarlos en estrecha ligazón con las actividades pesqueras, responsables decisivas de haberlo configurado.

### f) Estrategia "Patea la costa"

Al igual que la estrategia anterior, la estrategia "Patea la costa" no se relaciona directamente con la actividad pesquera, sino que se diseña para dar cabida a todas aquellas actividades pertenecientes al sector terciario que pueden desarrollarse en el medio marino o en relación con él, y que a su vez puedan contribuir tanto al aumento de las actividades pesqueras en particular como al desarrollo de ADICAP-cP en general.

Comprende ejes relacionados con servicios, con hostelería y hotelería, y con actividades recreativas, deportivas de aventura y turísticas en general.

Figura 45



## **E. Plan de acción**

De la formulación estratégica descrita en los apartados anteriores, se deriva el plan de acción que se presenta a continuación. Se estructura en ejes (objetivos generales), líneas (objetivos específicos) y medidas-actuaciones al objeto de cumplir con el objetivo central y los objetivos prioritarios indicados en el apartado descripción de la estrategia (pág. 108).

La estructura de la formulación estratégica partía del diagnóstico global de la comarca, a partir del cual se derivaban capacidades comarcales, elementos de adición de valor, retos y estrategias de especialización inteligente, consecutivamente.

Las estrategias de especialización inteligente ordenan el plan de acción, desencadenan sinergias y contribuyen a modelar territorialmente el futuro, englobando las acciones en una secuencia eje, líneas y medidas-actuaciones.

Los ejes-objetivos generales son grandes contenedores de proyectos, que agrupan las acciones en líneas y medidas-actuaciones concretas e integradas en respuesta a una demanda pertinente y prevista, suponiendo los bloques principales en que se articula el plan.

Las líneas (objetivos específicos) son la escala intermedia entre los grandes contenedores de proyectos y las medidas o actuaciones concretas, desglosándose cada eje en varias líneas para organizar las medidas o actuaciones que tengan características diferentes dentro de un mismo eje. Finalmente, las medidas-actuaciones son acciones concretas pertinentes para el cumplimiento de la estrategia, que se proponen dentro de cada eje y línea. Se propone un total de diez ejes, que se desglosan en veintitrés líneas y 157 medidas-actuaciones y su aplicación. En las páginas siguientes se detallan las medidas propuestas, organizadas por ejes y líneas y su aplicación en la estrategia del FEMP.



Figura 46. Detalle de ejes, líneas y medidas-actuaciones de la estrategia territorial

<b>ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE</b>	<b>EJES (OBJETIVOS GENERALES)</b>	<b>LÍNEAS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)</b>	<b>MEDIDAS</b>	<b>APLICACIÓN DE MEDIDAS</b> (Con carácter prioritario, los proyectos que encajen en otras líneas regladas de la Dirección General de Pesca del Principado de Asturias deberán ser subvencionadas por aquellas)
<b>a) Estrategia “Serviola del Cantábrico”</b>  (Ejes 1 y 2)	1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota	Obj.E. 1- Modernización de la flota pesquera	1.1 Modernización de embarcaciones 1.2 Apoyar el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente en las embarcaciones 1.3 Mejora equipamientos barcos 1.4 Introducción de nuevas tecnologías en embarcaciones 1.5 Investigación, desarrollo e innovación en embarcaciones 1.6 Instalación de empresas de I+D+i para embarcaciones 1.7 Ayuda a barcos de pesca sostenible (artes selectivas, buenas prácticas) 1.8 Inversiones en salud y seguridad a bordo 1.9 Acciones de mejora de la eficiencia energética de los barcos 1.10 Ayuda a empresas de reparación y servicios a embarcaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>No serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap, excepto las medidas 1.6 y 1.10</li> </ul>
		Obj.E. 2- Ampliación de la flota multiuso	2.1 Ayuda a compra de embarcaciones nuevas 2.2 Ayuda a compra de embarcaciones de segunda mano 2.3 Apoyo a compra de embarcaciones no contaminantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>
		Obj.E. 3- Construcción, modernización y ampliación de instalaciones pesqueras	3.1 Construcción de instalaciones portuarias de asistencia a la pesca 3.2 Modernización de instalaciones portuarias de asistencia a la pesca 3.3 Construcción/adecuación de escuela de profesionales de las actividades pesqueras 3.4 Modernización de lonjas 3.5 Instalación de pescadería en lonjas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap, excepto las medidas 3.5 y 3.6 siempre y cuando supongan diversificación económica para el sector pesquero y esté promovido por trabajadores del sector de la pesca</li> </ul>

2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial		<p>3.6 Instalación de cafetería en lonjas</p> <p>3.7 Adquisición o reforma de maquinaria y equipamientos en los puertos</p> <p>3.8 Mejora de las instalaciones de las cofradías</p> <p>3.9 Mejora de accesos a instalaciones portuarias pesqueras</p> <p>3.10 Mantenimiento de equipamientos e instalaciones</p> <p>3.11 Actuaciones de eficiencia energética y de control de residuos en los puertos pesqueros</p> <p>3.12 Apoyo a gestión y tratamiento de residuos orgánicos</p>	
	Obj.E. 4- Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros	<p>4.1 Adquisición de equipamiento náutico deportivo, tanto de tierra como de mar.</p> <p>4.2 Adquisición de equipamiento para impartir acciones formativas y seminarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
	Obj.E. 5- Adaptación, modernización y mantenimiento de instalaciones	<p>5.1 Adaptación de las instalaciones portuarias para uso terciario con especial incidencia en facilitar la movilidad y accesibilidad para personas con discapacidad funcional</p> <p>5.2 Modernización de las instalaciones portuarias para uso terciario</p> <p>5.3 Mantenimiento de las instalaciones portuarias para uso terciario</p> <p>5.4 Equipamientos para el fomento del turismo náutico: edificios de servicios para actividades náuticas, reserva de amarres libres para tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las medidas 5.3 y 5.4 no serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap</li> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para las zonas pesqueras y potenciar el turismo</li> </ul>

<b>B) Estrategia "Recala en Peñas"</b>  (Eje 3)	3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	Obj.E. 6- Adquisición, acondicionamiento y equipamiento de embarcaciones para actividades terciarias	6.1 Acondicionamiento de las embarcaciones pesqueras para actividades terciarias  6.2 Mantenimiento de las embarcaciones de formación y de servicios sociales  6.3 Ayuda al acondicionamiento de embarcaciones para uso mixto pesca/turismo  6.4 Adquisición de equipos de seguridad y navegación necesarios para la realización de actividades terciarias a bordo de barcos pesqueros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La medida 6.2 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>
		Obj.E. 7- Modernización, formación e investigación	7.1 Formación en el oficio de pescador y PRL  7.2 Formación para el emprendimiento y la diversificación en el sector pesquero  7.3 Apoyo a instalación de empresas de formación en materia náutica: obtención de títulos oficiales relacionados con náutica y pesca  7.4 Acciones formativas para apoyar la iniciativa empresarial de mujeres y jóvenes  7.5 Medidas de apoyo a la inserción laboral de mujeres y jóvenes  7.6 Tratamiento de residuos de actividades pesqueras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las medidas 7.1 y 7.5 no serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>

<b>C) Estrategia "Conserva la sardina"</b>  (Eje 4)	4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y de su transformación en la industria conservera local	Obj.E. 8- Ayudas a la creación de nuevas empresas de industria, transformación y alimentación pesquera	8.1 Creación de empresas de construcción de buques 8.2. Ayudas a emprendedores en carpintería de ribera 8.3 Apoyo a instalación de piscifactorías y acuicultura 8.4 Apoyo a conserveras 8.5 Fomento de nuevas empresas de servicios: astillero, reparación de barcos, limpieza y mantenimiento de embarcaciones, limpieza de playas y costa, depuración y eliminación de residuos, etc. 8.6 Implantación de industrias innovadoras: primera transformación de algas, producción de agar - agar, etc. 8.7 Apoyo a I+D+i en construcción naval y en nuevos productos derivados de la pesca 8.8 Formación para creación y gestión empresas de transformación y comercialización de pescado	<ul style="list-style-type: none"> <li>La medida 8.3 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> <li>Las actuaciones podrán ser promovidas por personas que no sean del sector de la pesca y por trabajadores del sector de la pesca o familiares, se entenderá por familiar, a aquella persona física que cuente dentro de su unidad familiar con un miembro, de hasta segundo grado, que sea pescador/mariscador/acuicultor</li> </ul>
		Obj.E. 9- Ayudas a la diversificación del sector	9.1 Apoyo a la diversificación de los trabajadores del sector pesquero 9.2 Apoyo a la implantación de proyectos innovadores basados en la transferencia tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la medida 9.1 las actuaciones deberán estar promovidas exclusivamente por trabajadores del sector de la pesca o familiares, se entenderá por familiar, a aquella persona física que cuente dentro de su unidad familiar con un miembro, de hasta segundo grado, que sea pescador/mariscador/acuicultor</li> </ul>
		Obj.E. 10- Mejora de la cadena comercial (pescador-restaurante-cliente) y de la imagen de marca de la industria conservera local	10.1 Fomento de la certificación, promoción y comercialización directa de productos de la pesca artesanal o a pie 10.2 Planes de producción y comercialización para aumentar rentabilidad y calidad 10.3 Refuerzo del control y la transparencia en lonjas, de acuerdo al RD 418/2015, que regula la primera venta de los productos pesqueros 10.4 Formación en creación y gestión empresarial agroalimentaria 10.5 Sistemas innovadores comercialización prod. agroalimentarios 10.6 Fomento de circuitos de comercialización cortos 10.7 Comercialización directa de productos locales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las medidas 10.3 y 10.5 no serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>

<b>d) Estrategia "Pescado en Peñas"</b>  (Eje 5)	5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	Obj.E. 11- Organización y difusión eventos hostelería de calidad	11.1 Organización de festivales y jornadas gastronómicas de calidad, como mecanismo para desestacionalizar la oferta turística  11.2 Publicaciones sobre recetas gastronómicas marineras, en diferentes formatos: DVD, web, libros de fotos, carpetas de fichas, etc.  11.3 Tienda online de productos alimentarios  11.4 Promoción de eventos relacionados con productos pesqueros locales transformados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La medida 11.3 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
		Obj.E. 12- Adhesión a sellos de calidad	12.1 Creación de sello de calidad alimentaria cabo Peñas  12.2 Participación de pescadores en regímenes de calidad  12.3 Participación de empresas pesqueras y de transformación en regímenes de calidad alimentaria  12.4. Producción de productos artesanales de calidad  12..5 Investigación, desarrollo e innovación alimentaria  12.6 Centro de I+D+i relacionado con nuevos productos derivados de la pesca  12.7 Consecución de Marcas de Calidad (D.O.P., I.G.P.) para los productos locales  12.8 Apoyo a proyectos asociativos destinados a la promoción y comercialización de los productos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La medida 12.7 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>

<p><b>e) Estrategia "Con conciencia marítima"</b>  (Ejes 6,7, 8 y 9)</p>	<p>6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de la zona Cabo Peñas</p>	<p>Obj.E. 13- Ayudas a la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos culturales</p>	<p>13.1 Creación de equipamientos culturales nuevos</p> <p>13.2 Adquisición de equipos y modernización de los equipamientos culturales</p> <p>13.3 Mantenimiento de equipamientos culturales</p> <p>13.4 Adecuación de muelles pesqueros, diques, espigones y otras instalaciones para actividades y exposiciones</p> <p>13.5 Recuperación de elementos patrimoniales y aprovechamiento para actividades culturales</p> <p>13.6 Diseño de itinerarios didácticos y culturales</p> <p>13.7 Aprovechamiento turístico de los valores etnográficos de la zona</p> <p>13.8 Promoción y difusión de las actividades culturales.</p> <p>13.9 Impulso de equipamientos culturales (Ej. Museo de la Pesca y la Conserva de Candás)</p> <p>13.10 Apoyo y promoción del Museo Marítimo de Asturias y al Centro de Interpretación del Paisaje Protegido del Cabo Peñas</p> <p>13.11 Recuperación y promoción de la toponimia y el léxico marinero, los artes de pesca tradicionales...</p> <p>13.12 Habilitación de faros para actividades culturales</p> <p>13.13 Señalización didáctica y recuperación de yacimientos arqueológicos, y elementos de interés cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> <li>• La medida 13.3 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>
		<p>Obj.E. 14- Ayudas a la difusión de la cultura</p>	<p>14.1 Creación de empresas de turismo cultural</p> <p>14.2 Modernización o diversificación de empresas para turismo cultural</p> <p>14.3 Plan de promoción de equipamientos culturales</p> <p>14.4 Difusión de marca territorial ligada a mar, pesca y paisaje</p> <p>14.5 Creación y mantenimiento de webs</p> <p>14.6 Elaboración de materiales promocionales: tradición pesquera, naturaleza, paisaje, oferta turística y cultural...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> <li>• En la medida 14.5 solo será subvencionable la creación de webs y con carácter no empresarial</li> </ul>

		Obj.E. 15- Ayudas a la gestión y cuidado de áreas de interés paisajístico y ambiental	<p>15.1 Recuperación de áreas degradadas medioambientalmente</p> <p>15.2 Elaboración y actualización de planes de gestión de los espacios marinos protegidos pesqueros</p> <p>15.3 Seguimiento y evaluación del estado de conservación de los hábitats y especies de interés pesquero y ambiental y seguimiento y control de especies alóctonas invasoras</p> <p>15.4 Innovación en el seguimiento y control de los espacios marinos protegidos</p> <p>15.5 Desarrollo de medidas de conservación mediante la cooperación entre investigadores y pescadores e intersectorial, y recogida de residuos marinos</p> <p>15.6 Apoyo a la pesca artesanal</p> <p>15.7 Apoyo a los sistemas de gestión de los espacios naturales protegidos</p> <p>15.8 Vigilancia de la pesca en espacios marinos protegidos</p> <p>15.9 Modelos de gobernanza y gestión participativos orientados a la sostenibilidad</p> <p>15.10 Análisis y auditorías medioambientales</p> <p>15.11 Instalaciones de Energías Renovables</p> <p>15.12 Señalización y cartografiado de rutas</p> <p>15.13 Mantenimiento rutas y caminos y limpieza de playas y costa</p> <p>15.14 Recuperación de especies vegetales autóctonas en las zonas, reduciendo la superficie ocupada por especies alóctonas o invasoras</p> <p>15.15 Apoyo a actividades de voluntariado ambiental promovidas por asociaciones y entes locales, destinadas a la conservación y mejora de espacios naturales</p> <p>15.16 Construcción de observatorios de aves migratorias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para las zonas pesqueras</li> <li>• Las medidas 15.6 y 15.8 no serán subvencionables a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>
	7- Difundir la conciencia marítima	Obj.E. 16- Organización de eventos para	<p>16.1 Apoyo a la semana azul</p> <p>16.2 Educación ambiental y de cultura pesquera en entornos educativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>

		jóvenes y escolares	16.3 Organización de actividades lúdicas y recreativas para niños y jóvenes, en relación con las actividades pesqueras tradicionales	
		Obj.E. 17- Organización de eventos para población general	17.1 Impulsar el desarrollo y mantenimiento de ferias y congresos 17.2 Organización de jornadas anuales sobre pesca, naturaleza, y desarrollo sostenible 17.3 Plan de promoción de eventos culturales y certámenes 17.4 Ayudas para la realización de exposiciones itinerantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
	8-Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	Obj.E. 18- Participación en redes	18.1 Apoyo a organización de regatas y participación 18.2 Participación en redes de pueblos pesqueros 18.3 Participación en congresos de innovación en economía azul 18.4 Participación en redes relacionadas con la mar, la navegación y la formación 18.5 Organización de exposición itinerante en espacios medioambientales y marítimos de interés 18.6 Participación en proyectos que supongan mejorar la competitividad del sector pesquero y los productos de pesca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
		Obj.E. 19- Organización de eventos sobre cultura pesquera	19.1 Organización de un festival marítimo en relación con el Campus de la Mar y en cuyo interior se acojan eventos significativos como la Bandera de Peñas en cooperación con villas marítimas del Cantábrico. 19.2 Organización de jornadas y exposiciones sobre viejos marineros y marinos mercantes de Gozón y Carreño 19.3 Organización de otros certámenes de interés cultural/patrimonial relacionados con la pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
	9-Crear polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar	Obj.E. 20- Campus de la Mar	20.1 Equipamiento 20.2 Sistema operativo 20.3 Sistema de formación : cursos de mar 20.4 Sistema de difusión: campos temáticos mar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> <li>La medida 20.2 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>



<b>f) Estrategia "Patea la costa"</b>  (Eje 10)	10- Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero	Obj.E. 21- Promoción y mejora de servicios a la población	21.1 Instalación de nuevos comercios y empresas de servicios 21.2 Modernización de comercios y empresas de servicios 21.3 Mejora del transporte público 21.4 Mejora y mantenimiento de infraestructuras de acceso a puertos 21.5 Apoyo a asociaciones locales de pescadores 21.6 Mejora y diversificación del comercio local 21.7 Animación de iniciativas asociativas en el ramo del comercio 21.8 Servicios de movilidad alternativa: ej. alquiler de bicicletas, etc	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para las zonas pesqueras</li> <li>Las actuaciones deberán estar promovidas exclusivamente por trabajadores del sector de la pesca o familiares, se entenderá por familiar, a aquella persona física que cuente dentro de su unidad familiar con un miembro, de hasta segundo grado, que sea pescador/mariscador/acuicultor</li> <li>La medida 21.4 no será subvencionable a través de la estrategia del GALP Adicap</li> </ul>
		Obj.E. 22- Promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros	22.1 Creación de establecimientos hosteleros y hosteleros 22.2 Modernización de establecimientos hosteleros y hosteleros 22.3 Ayudas a locales hosteleros de calidad para equipamiento específico e introducción en redes 22.4 Formación para creación y gestión empresarial en hostelería 22.5 Mejora accesibilidad en establecimientos hosteleros 22.6 Ayudas especialización alojamientos deportivos 22.7 Ayuda a creación alojamientos temáticos mar 22.8 Apoyo a creación y reforma de restaurantes alta gastronomía 22.9 Ayudas para alojamientos rurales con oferta complementaria 22.10 Empresas de restauración de temática marinera (mar, pesca, marisco, etc.) 22.11 Fomento de la Calidad Turística: ayudas para establecimientos turísticos que quieran acceder a "Q" / ISO /Marcas de Calidad del Principado / SICTED 22.12. Fomento alojamientos colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los proyectos deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> <li>Las actuaciones, con carácter prioritario, estarán promovidas por trabajadores del sector de la pesca o familiares, se entenderá por familiar, a aquella persona física que cuente dentro de su unidad familiar con un miembro, de hasta segundo grado, que sea pescador/mariscador/acuicultor. Excepcionalmente, serán auxiliares actuaciones promovidas por personas no pertenecientes al sector de la pesca siere que la actividad a desarrollar beneficie directamente al sector pesquero</li> </ul>

		<p>Obj.E. 23 Promoción turística y de empresas de deporte y aventura</p>	<p>23.1 Creación, equipamiento y modernización de empresas de deporte y aventura: guías naturales, paseos y travesías en barco, barcos de acompañamiento a los barcos de pesca, actividades de pesca deportiva, actividades de deportes náuticos y otras</p> <p>23.2 Escuelas de actividades náuticas: vela, submarinismo, piragüismo / kayak, esquí náutico, windsurf</p> <p>23.3 Modernización o diversificación de empresas de otros sectores para ofrecer actividades de deporte y aventura</p> <p>23.4 Creación de productos turístico- pesqueros</p> <p>23.5 Elaboración de plan de promoción turística</p> <p>23.6 Corredor de conexión entre puertos como circuito de aventura</p> <p>23.7 Fomento de actividades deportivas en el mar " Bandera de Peñas"</p> <p>23.8 Ayuda a empresas de intermediación paquetes turísticos</p> <p>23.9 Apoyo a la organización de pruebas de aventura</p> <p>23.10 Acciones para la comercialización conjunta de la oferta turística existente</p> <p>23.11 Diseño y organización de un producto turístico común basado en un turismo de naturaleza de calidad</p> <p>23.12 Formación de informadores turísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actuaciones, de carácter empresarial, deberán estar promovidas exclusivamente por trabajadores del sector de la pesca o familiares, se entenderá por familiar, a aquella persona física que cuente dentro de su unidad familiar con un miembro, de hasta segundo grado, que sea pescador/mariscador/acuicultor. Las actuaciones de carácter no empresarial deberán acreditar y generar beneficio para el sector pesquero</li> </ul>
--	--	--	---	--

## Eje 1. Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con la pesca, por lo que se designa una línea para modernización de flota, otra para ampliación de flota, y otra para instalaciones pesqueras de tierra. Se encuadra dentro de la estrategia "Serviola del Cantábrico".

Figura 47. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota

EJE	1- Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota		
LINEA	1. Modernización de embarcaciones	2. Ampliación de la flota multiuso	3. Construcción, modernización y ampliación instalaciones pesqueras
<b>MEDIDAS</b>	1.1 Modernización de embarcaciones  1.2 Apoyar el empleo de tecnologías respetuosas con el medio ambiente en las embarcaciones  1.3 Mejora equipamientos barcos  1.4 Introducción de nuevas tecnologías en embarcaciones  1.5 Investigación, desarrollo e innovación en embarcaciones  1.6 Instalación de empresas de I+D+i para embarcaciones  1.7 Ayuda a barcos de pesca sostenible (artes selectivos, buenas prácticas)  1.8 Inversiones en salud y seguridad a bordo	2.1 Compra de embarcaciones nuevas  2.2 Compra de embarcaciones de segunda mano  2.3 Apoyo a compra de embarcaciones no contaminantes.	3.1 Construcción de instalaciones portuarias de asistencia a la pesca  3.2 Modernización de instalaciones portuarias de asistencia a la pesca  3.3 Construcción/adequación de escuela de profesionales de las actividades pesqueras  3.4 Modernización de lonjas  3.5 Instalación de pescadería en lonjas  3.6 Instalación de cafetería en lonjas  3.7 Adquisición o reforma de maquinaria y equipamientos en los puertos  3.8 Mejora de las instalaciones de las cofradías  3.9 Mejora de accesos a instalaciones portuarias pesqueras  3.10 Mantenimiento de equipamientos e instalaciones

	1.9 Acciones de mejora de la eficiencia energética de los barcos  1.10 Ayuda a empresas de reparación y servicios a embarcaciones		3.11 Actuaciones de eficiencia energética y de control de residuos en los puertos pesqueros  3.12 Apoyo a gestión y tratamiento de residuos orgánicos
--	---	--	---

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la adquisición o modernización de embarcaciones, así como el equipamiento de los puertos, puesto que un objetivo fundamental del FEMP es el apoyo directo a las actividades pesqueras.

La mayoría de las líneas y medidas propuestas en el resto de ejes también pueden contribuir indirectamente a la generación de actividad en la pesca.

## Eje 2. Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con los puertos, entendidos como un recurso que puede albergar actividades complementarias a la pesca, por lo que se designa una línea para adquisición de equipamientos de uso no pesquero, y otra para la adaptación, modernización y mantenimiento de las instalaciones. Se encuadra dentro de la estrategia "Serviola del Cantábrico".

Figura 48. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial

EJE	2- Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial	
LINEA	4. Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros	5. Adaptación, modernización y mantenimiento de instalaciones
MEDIDAS	<p>4.1 Adquisición de equipamiento náutico deportivo, tanto de tierra como de mar.</p> <p>4.2 Adquisición de equipamiento para impartir acciones formativas y seminarios</p>	<p>5.1 Adaptación de las instalaciones portuarias para uso terciario</p> <p>5.2 Modernización de las instalaciones portuarias para uso terciario</p> <p>5.3 Mantenimiento de las instalaciones portuarias para uso terciario</p> <p>5.4 Equipamientos para el fomento del turismo náutico: edificios de servicios para actividades náuticas, reserva de amarres libres para tránsito</p>

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la modernización o mejora de los puertos para usos terciarios, contribuyendo a la diversificación de los entornos portuarios y de la economía pesquera local.

La mayoría de las líneas y medidas propuestas en el resto de ejes también pueden contribuir indirectamente al aumento del dinamismo y la modernización de los puertos.

### Eje 3. Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con la diversificación del sector pesquero, por lo que se designa una línea para adquisición, acondicionamiento y equipamiento de navíos para actividades terciarias, y otra modernización, formación e investigación en pesca y actividades complementarias. Se encuadra dentro de la estrategia "Recala en Peñas".

Figura 49. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota

EJE	3- Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	
LINEA	<i>6. Adquisición, acondicionamiento y equipamiento de navíos para actividades terciarias</i>	<i>7. Modernización, formación e investigación</i>
MEDIDAS	<p>6.1 Acondicionamiento de los navíos pesqueros para actividades terciarias</p> <p>6.2 Mantenimiento de las embarcaciones de formación y de servicios sociales</p> <p>6.3 Ayuda al acondicionamiento de embarcaciones para uso mixto pesca/turismo</p> <p>6.4 Adquisición de equipos de seguridad y navegación necesarios para la realización de actividades terciarias a bordo de barcos pesqueros</p>	<p>7.1 Formación en el oficio de pescador y PRL</p> <p>7.2 Formación para el emprendimiento y la diversificación en el sector pesquero</p> <p>7.3 Apoyo a instalación de empresas de formación en materia náutica: obtención de títulos oficiales relacionados con náutica y pesca</p> <p>7.4 Acciones formativas para apoyar la iniciativa empresarial de mujeres y jóvenes</p> <p>7.5 Medidas de apoyo a la inserción laboral de mujeres y jóvenes</p> <p>7.6 Tratamiento de residuos de actividades pesqueras</p>

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la modernización o mejora de los navíos para usos terciarios, contribuyendo a la diversificación de las empresas pesqueras y de la economía pesquera local.

## Eje 4. Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y de su transformación en la industria conservera local

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con la materia prima de la pesca y su transformación y comercialización, por lo que se designa una línea para ayudas a la creación de nuevas empresas, otra para diversificación de empresas existentes, y otra para la mejora de la cadena comercial. Se encuadra dentro de la estrategia "Conserva la sardina".

Figura 50. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y de su transformación en la industria conservera local

EJE	4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y de su transformación en la industria conservera local		
LINEA	8. Ayudas a la creación de nuevas empresas de industria, transformación y alimentación pesquera	9. Ayudas a la diversificación del sector	10. Mejora de la cadena comercial (pescador-restaurante-cliente) y de la imagen de marca
MEDIDAS	<p>8.1 Creación de empresas de construcción de buques</p> <p>8.2. Ayudas a emprendedores en carpintería de ribera</p> <p>8.3 Apoyo a instalación de piscifactorías y acuicultura</p> <p>8.4 Apoyo a conserveras</p> <p>8.5 Fomento de nuevas empresas de servicios: astillero, reparación de barcos, limpieza y mantenimiento de embarcaciones, limpieza de playas y costa, depuración y eliminación de residuos, etc.</p> <p>8.6 Implantación de industrias innovadoras: primera transformación de algas, producción de agar - agar, etc.</p>	<p>9.1 Apoyo a la diversificación de los trabajadores del sector pesquero</p> <p>9.2 Apoyo a la implantación de proyectos innovadores basados en la transferencia tecnológica</p>	<p>10.1 Fomento de la certificación, promoción y comercialización directa de productos de la pesca artesanal o a pie</p> <p>10.2 Planes de producción y comercialización para aumentar rentabilidad y calidad</p> <p>10.3 Refuerzo del control y la transparencia en lonjas, de acuerdo al RD 418/2015, que regula la primera venta de los productos pesqueros</p> <p>10.4 Formación en creación y gestión empresarial alimentaria</p> <p>10.5 Sistemas innovadores de comercialización de la producción alimentaria</p> <p>10.6. Fomento de circuitos de comercialización cortos</p> <p>10.7 Comercialización directa de productos locales</p>

	8.7 Apoyo a I+D+i en construcción naval y en nuevos productos derivados de la pesca		
	8.8 Formación para creación y gestión empresas de transformación y comercialización de pescado		

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la diversificación de las empresas dedicadas a la pesca, contribuyendo a recuperar actividades casi perdidas en ADICAP-cP como la conservera o la comercialización del pescado y, por extensión, a aumentar el dinamismo del sistema pesquero local.



## Eje 5. Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con la hostelería de calidad, por lo que se designa una línea para organización y difusión de eventos, y otra para adhesión a sellos de calidad. Se encuadra dentro de la estrategia "Pescado en Peñas".

Figura 51. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad

EJE	5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	
LINEA	11. Organización y difusión eventos hostelería de calidad	12. Adhesión a sellos de calidad
MEDIDAS	11.1 Organización de festivales y jornadas gastronómicas de calidad, como mecanismo para desestacionalizar la oferta turística  11.2 Publicaciones sobre recetas gastronómicas marineras, en diferentes formatos: DVD, web, libros de fotos, carpetas de fichas, etc.  11.3 Tienda <i>online</i> de productos alimentarios  11.4 Promoción de eventos relacionados con productos pesqueros locales transformados	12.1 Creación de sello de calidad alimentaria cabo Peñas  12.2 Participación de pescadores en regímenes de calidad  12.3 Participación de empresas pesqueras y de transformación en regímenes de calidad alimentaria  12.4. Producción de productos artesanales de calidad  12..5 Investigación, desarrollo e innovación alimentaria  12.6 Centro de I+D+i relacionado con nuevos productos derivados de la pesca  12.7 Consecución de Marcas de Calidad (D.O.P., I.G.P.) para los productos locales  12.8 Apoyo a proyectos asociativos destinados a la promoción y comercialización de los productos locales.

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de las iniciativas relacionadas con la restauración de calidad, contribuyendo a generar un tejido local dinámico, atractivo y con proyección exterior en un ámbito de demanda creciente.

## Eje 6. Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de la zona Cabo Peñas

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con la dimensión cultural de la mar, su capacidad para dinamizar los sistemas locales, y su singularidad paisajística, por lo que se designa una línea para creación, modernización y mantenimiento de equipamientos, otra para ayudas a la difusión cultural, y otra para el apoyo a áreas de interés paisajístico y ambiental. Se encuadra dentro de la estrategia "Museos de mar y conciencia marítima".

Figura 52. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP

EJE	<b>6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de la zona Cabo Peñas</b>		
LINEA	<i>13. Ayudas a la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos culturales</i>	<i>14. Ayudas a la difusión de la cultura de la zona Cabo Peñas</i>	<i>15. Ayudas a la gestión y cuidado de áreas de interés paisajístico y ambiental</i>
MEDIDAS	<p>13.1 Creación de equipamientos culturales nuevos</p> <p>13.2 Adquisición de equipos y modernización de los equipamientos culturales</p> <p>13.3 Mantenimiento de equipamientos culturales</p> <p>13.4 Adecuación de muelles pesqueros, diques, espigones y otras instalaciones para actividades y exposiciones</p> <p>13.5 Recuperación de elementos patrimoniales y aprovechamiento para actividades culturales</p> <p>13.6 Diseño de itinerarios didácticos y culturales</p> <p>13.7 Aprovechamiento turístico de los valores etnográficos de la zona</p> <p>13.8 Promoción y difusión de las actividades culturales.</p>	<p>14.1 Creación de empresas de turismo cultural</p> <p>14.2 Modernización o diversificación de empresas para turismo cultural</p> <p>14.3 Plan de promoción de equipamientos culturales</p> <p>14.4 Difusión de marca territorial ligada a mar, pesca y paisaje</p> <p>14.5 Creación y mantenimiento de webs</p> <p>14.6 Elaboración de materiales promocionales: tradición pesquera, naturaleza, paisaje, oferta turística y cultural...</p>	<p>15.1 Recuperación de áreas costeras degradadas medioambientalmente</p> <p>15.2 Elaboración y actualización de planes de gestión de los espacios marinos protegidos pesqueros</p> <p>15.3 Seguimiento y evaluación del estado de conservación de los hábitats y especies de interés pesquero y ambiental y seguimiento y control de especies alóctonas invasoras</p> <p>15.4 Innovación en el seguimiento y control de los espacios marinos protegidos</p> <p>15.5 Desarrollo de medidas de conservación mediante la cooperación entre investigadores y pescadores e intersectorial, y recogida de residuos marinos</p> <p>15.6 Apoyo a la pesca artesanal</p> <p>15.7 Apoyo a los sistemas de gestión de los espacios</p>

<p>13.9 Impulso de Museo de la Pesca y la Conserva de Candás</p> <p>13.10 Apoyo y promoción del Museo Marítimo de Asturias y al Centro de Interpretación del Paisaje Protegido del Cabo Peñas</p> <p>13.11 Recuperación y promoción de la toponimia y el léxico marinerero, los artes de pesca tradicionales...</p> <p>13.12 Habilitación de faros para actividades culturales</p> <p>13.13 Señalización didáctica y recuperación de yacimientos arqueológicos y elementos de interés: castros de Peña el Castiello (Podes) y Canto la Figal (Nieva, Llaviana), torre de Aviao (Perlora), cala de Entrellusa (Perlora), Puerto de Antromero (Gozón), ensenada de Bañugues, mina de Llumeres (Bañugues)...</p>	<p>naturales protegidos</p> <p>15.8 Vigilancia de la pesca en espacios marinos protegidos</p> <p>15.9 Modelos de gobernanza y gestión participativos orientados a la sostenibilidad</p> <p>15.10 Análisis y auditorías medioambientales</p> <p>15.11 Instalaciones de Energías Renovables</p> <p>15.12 Señalización y cartografiado de rutas</p> <p>15.13 Mantenimiento de rutas y caminos y limpieza de playas y costa</p> <p>15.14 Recuperación de especies vegetales autóctonas en las zonas, reduciendo la superficie ocupada por especies alóctonas o invasoras</p> <p>15.15 Apoyo a actividades de voluntariado ambiental promovidas por asociaciones y entes locales, destinadas a la conservación y mejora de espacios naturales</p> <p>15.16 Construcción de observatorios de aves migratorias</p>
---	---

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la dimensión cultural de la mar, la protección del medio ambiente y la promoción de los equipamientos culturales, contribuyendo a aumentar la proyección exterior y el atractivo de estos valores, a conservarlos y a generar sinergias con el sector pesquero.

Muchas de las líneas y medidas propuestas en el resto de ejes también pueden contribuir indirectamente a cumplir con las propuestas de este eje, al dinamizar el sistema pesquero local.

## **Eje 7. Difundir la conciencia marítima**

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con el marketing territorial del sector pesquero, por lo que se designan líneas para organización de eventos destinados a diferentes públicos y con diferentes temáticas: escolares, jóvenes, población general, redes internacionales, cultura pesquera. Se encuadra dentro de la estrategia "Museos de mar y conciencia marítima".

*Figura 53. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje difundir la conciencia marítima*

<b>EJE</b>	<b>7-Difundir la conciencia marítima</b>	
<b>LINEA</b>	<i>16. Organización de eventos para jóvenes y escolares</i>	<i>17. Organización de eventos para población general</i>
<b>MEDIDAS</b>	16.1 Apoyo a la semana azul 16.2 Educación ambiental y de cultura pesquera en entornos educativos 16.3 Organización de actividades lúdicas y recreativas para niños y jóvenes, en relación con las actividades pesqueras tradicionales	17.1 Impulsar el desarrollo y mantenimiento de ferias y congresos 17.2 Organización de jornadas anuales sobre pesca, naturaleza, y desarrollo sostenible 17.3 Plan de promoción de eventos culturales y certámenes 17.4 Ayudas para la realización de exposiciones itinerantes

La mayoría de medidas-actuaciones tiene el objetivo de apoyar la difusión de la conciencia marítima y del sector pesquero, contribuyendo a aumentar la proyección exterior y el atractivo de ADICAP-cP, y a generar sinergias con el sector pesquero.

## Eje 8. Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca

Figura 54. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca

EJE	8- Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	
LINEA	18. Participación en redes	19. Organización de eventos sobre cultura pesquera
MEDIDAS	18.1 Apoyo a organización de regatas y participación. 18.2 Participación en redes de pueblos pesqueros. 18.3 Participación en congresos de innovación en economía azul. 18.4 Participación en redes relacionadas con la mar, la navegación y la formación. 18.5 Organización de exposición itinerante en espacios medioambientales y marítimos de interés. 18.6 Participación en proyectos que supongan mejorar la competencia del sector pesquero y los productos de pesca.	19.1 Organización de un festival marítimo en relación con el Campus de la Mar y en cuyo interior se acojan eventos significativos como la Bandera de Peñas en cooperación con villas marítimas del Cantábrico. 19.2 Organización de jornadas y exposiciones sobre viejos marineros y marinos mercantes de Gozón y Carreño. 19.3 Organización de otros certámenes de interés cultural/patrimonial relacionados con la pesca.

## Eje 9. Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la Mar

En este Eje se incluyen medidas relacionadas

Figura 55. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje Campus de la Mar

EJE	9- Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la mar	
LINEA	20. Crear "Campus de la Mar"	
MEDIDAS	20.1 Adaptación y equipamiento de instalaciones 20.2 Sistema operativo 20.3 Sistema de formación : cursos y jornadas de mar 20.4 Sistemas de difusión : campos temáticos de la mar	

## Eje 10. Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero

En este Eje se incluyen medidas relacionadas con actividades terciarias complementarias a las pesqueras, por lo que se designa una línea para servicios a la población, otra para promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros, y otra para promoción turística, de deporte y aventura. Se encuadra dentro de la estrategia "Patea la costa".

Figura 56. Líneas de actuación y medidas-actuaciones del eje promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero

EJE	10- Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero		
LINEA	21. Promoción y mejora de servicios a la población	22. Promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros	23. Promoción turística y de empresas de deporte y aventura
MEDIDAS	21.1 Instalación de nuevos comercios y empresas de servicios 21.2 Modernización de comercios y empresas de servicios 21.3 Mejora del transporte público 21.4 Mejora y mantenimiento de infraestructuras de acceso a puertos 21.5 Apoyo a asociaciones locales de pescadores 21.6 Mejora y diversificación del comercio local 21.7 Animación de iniciativas asociativas en el ramo del comercio 21.8 Servicios de movilidad alternativa: ej. alquiler de bicicletas, etc.	22.1 Creación de establecimientos hosteleros y hoteleros 22.2 Modernización de establecimientos hosteleros y hoteleros 22.3 Ayudas a locales hosteleros de calidad para equipamiento específico e introducción en redes 22.4 Formación para creación y gestión empresarial en hostelería 21.5 Mejora accesibilidad en establecimientos hosteleros 22.6 Ayudas especialización alojamientos deportivos 22.7 Ayuda a creación alojamientos temáticos mar 22.8 Apoyo a creación y reforma de restaurantes alta gastronomía 22.9 Ayudas para alojamientos rurales con oferta complementaria	23.1 Creación, equipamiento y modernización de empresas de deporte y aventura: guías naturales, paseos y travesías en barco, barcos de acompañamiento a los barcos de pesca, actividades de pesca deportiva, actividades de deportes náuticos y otras 23.2 Escuelas de actividades náuticas: vela, submarinismo, piragüismo / kayak, esquí náutico, windsurf 23.3 Modernización o diversificación de empresas de otros sectores para ofrecer actividades de deporte y aventura 23.4 Creación de productos turístico- pesqueros 23.5 Elaboración de plan de promoción turística 23.6 Corredor de conexión entre puertos como circuito de aventura 23.7 Fomento de actividades deportivas en el mar " Bandera de Peñas" 23.8 Ayuda a empresas de intermediación paquetes

		<p>22.10 Empresas de restauración de temática marinera (mar, pesca, marisco, etc.)</p> <p>22.11 Fomento de la Calidad Turística: ayudas para establecimientos turísticos que quieran acceder a "Q" / ISO /Marcas de Calidad del Principado / SICTED</p> <p>22.12. Fomento alojamientos colectivos</p>	<p>turísticos</p> <p>23.9 Apoyo a la organización de pruebas de aventura</p> <p>23.10 Acciones para la comercialización conjunta de la oferta turística existente</p> <p>23.11 Diseño y organización de un producto turístico común basado en un turismo de naturaleza de calidad</p> <p>23.12 Formación de informadores turísticos</p>
--	--	---	---

Las medidas-actuaciones de este eje tienen el objetivo de apoyar al sector terciario de ADICAP-cP en toda su amplitud, pues se considera que este territorio tiene potencial de desarrollo en este sector y que el crecimiento armónico y planificado de este sector puede generar sinergias de las que se beneficien el primario y el conjunto del sistema local.

Muchas de las líneas y medidas propuestas en el resto de ejes también pueden contribuir indirectamente a cumplir con las propuestas de este eje, al contribuir a la atracción de visitantes.

## **IV. PARTICIPACIÓN**



## **Introducción**

Dentro del ciclo de vida de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano, la fase de participación es un proceso crítico que alimenta con su contenido el resto de apartados o piezas del proyecto.

La participación ciudadana tiene la capacidad de aumentar la autoestima de los territorios involucrados, aumenta la participación social y permite captar la inteligencia territorial del área y el sentido pertinente sobre los proyectos que tiene su gente. Esto ayuda a generar una estrategia territorial con un carácter realista, que concreta el enfoque del proyecto “de abajo hacia arriba” tal y como aconseja la Comisión Europea, permitiendo captar y aprovechar la inteligencia territorial de los concejos de Carreño y Gozón.

En cuanto a los beneficios aportados por la fase de participación, con ella se comienza a integrar en el proyecto desde su fase germinal y como socios activos para el desarrollo del a los posibles “portadores de proyecto”. La experiencia, el punto de vista del territorio y las necesidades que tienen estos actores, mejora significativamente la adaptación del proyecto a las necesidades y oportunidades reales del territorio, además de favorecer una visión común sobre las capacidades del territorio y establecer con un elevado grado de consenso las líneas básicas de la estrategia.

Además esta fase de participación permitirá abordar cuestiones específicas o problemas de interés en la comunidad local, movilizándolo a los grupos y a los actores significativos del territorio; de tal forma que el desarrollo de la estrategia está dirigida a satisfacer las necesidades existentes y reales, generando nuevas ideas, y así plantar pequeñas semillas para la proliferación de proyectos que permitan la recuperación o diversificación del tejido económico de la zona costera de Cabo Peñas.

## **A. Objetivos**

La fase de participación dentro de la estrategia tiene los siguientes objetivos principales:

- Evaluar las capacidades del territorio, los objetivos y estrategias propuestos por el equipo redactor.
- Conocer la valoración de los actores significativos y qué aportaciones pueden hacer a la estrategia (cofradías, corporaciones locales y asociaciones).
- Contrastar estas aportaciones para incorporarlas a la planificación estratégica.

## **B. Desarrollo**

La fase de participación comenzó a realizarse simultáneamente con el proceso de análisis del área y de la población objeto de trabajo, ya que la información establecida en dichos apartados es fundamental para realizar el diagnóstico estratégico, basado en una matriz DAFO en la que se precisan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades obtenidas gracias a la fase de participación que completa el trabajo de gabinete.

Los "Objetivos generales" son aquellos grandes contenedores de proyectos, basados en las capacidades del territorio detectadas durante la fase de participación, motivados por una demanda pertinente y prevista, además de tener un alto poder sinérgico para integrar armónicamente proyectos. De estos "Objetivos generales" se derivarán "Objetivos específicos" y "líneas/medidas", diseñadas para armonizar en las líneas de crédito.

Para la creación de estos contenedores de proyectos, se han realizado una serie de entrevistas pautadas y cuestionarios online con los agentes sociales (cofrades, pescadores, directivos locales, asociaciones, empresarios, emprendedores, etc...), que aportan su experiencia y conocimiento sobre las necesidades del territorio, y así redactar la planificación de desarrollo.

Los interlocutores que se han prestado a ser sometidos a la fase de participación, concretamente a la modalidad de entrevistas pautadas son los siguientes:

<b>PARTICIPANTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Amelia Fernández	Alcaldesa de Carreño
Teresa González	Grupo PSOE ( Carreño)
José Ramón Fernández	Portavoz PP de Carreño
Begoña González	Presidenta de la Asociación de Hostelería de Carreño
Arturo del Valle Artime	Cámara de Comercio de Gijón
José Secades	Club Marítimo de Luanco
Daniel Fernández	Presidente del Club Náutico Cuatro Vientos Candás
José Luis Gutiérrez	Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Luanco
Manuel Álvaro Artime	Pescador de Luanco
Francisco Javier García	Pescador de Luanco
José Ángel Gutiérrez	Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de Candás
Lucía Menéndez	Secretaria de la Cofradía de Pescadores de Candás
Daniel Martín	Director de la Agencia de Desarrollo de la Mancomunidad Cabo Peñas
César Fidalgo	Vocal delegado de la Mancomunidad Cabo Peñas
Rosario Pradina	Asociación de Turismo Rural el Faro
Laura Rodríguez	Asociación de Turismo Rural el Faro
José Emilio García	Movimiento Asociativo de Carreño
José Ramón García	Museo Marítimo de Asturias
Víctor Cuervo	Técnico Responsable de formación, empleo y desarrollo local en el Ayuntamiento de Gozón
Marcelino A. Ramos	Presidente Club actividades subacuáticas El Delfín
Mónica Palacios	Asociación de personas con Lesión Medular y otras Discapacidades Físicas del Principado de Asturias-ASPAYM Principado de Asturias

Esta tarea es esencial para captar la inteligencia territorial, ya que al no ser una realidad tangible, ha de obtenerse mediante esta participación organizada y valorar la pertinencia del proyecto de desarrollo.

Figura 57. Esquema de participación



Fuente: Elaboración propia

Tal y como puede observarse en Figura 56, la participación se desglosa de la siguiente forma:

Primera fase: se establecen y compilan todos los contactos de aquellas cofradías, pescadores, asociaciones, corporaciones políticas, y demás directivos locales, con el objetivo de realizar una clasificación de éstos para la organización de las entrevistas pautadas.

Dichos contactos se extraen de un listado de grupos de interés generado a partir del análisis inicial del territorio:

- Cofradías de pescadores de los puertos
- Náutica deportiva
- Mariscadores

- Hostelería
- Hoteles
- Ocio
- Cultural
- Industria de transformación

Una vez establecidos los contactos, se realiza un cronograma, en el que se establecen las entrevistas pautadas a realizar con los portadores de proyecto en cada uno de los concejos pertenecientes a ADICAP, así como la inclusión del cuestionario on-line en la página web.

*Figura 58 Cronograma de participación*

	NOVIEMBRE 2015			
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
Cultura				
Clubs Náuticos				
Cofradías Pescadores				
Movimientos asociativos				
Hostelería				
Hoteles				
Otros grupos de interés				
Corporaciones municipales				
On-line				

*Fuente: Elaboración propia*

## C. Método

### 1. Entrevista pautada

Éstas se realizan con las cofradías de pescadores, corporaciones municipales, asociaciones, hosteleros, técnicos de los ayuntamientos, clubs náuticos y demás grupos de interés que dispongan de información relevante para el proyecto. La duración estimada de las mismas se establece en torno a 45 minutos, donde mediante un guion compuesto previamente, se les explicará cual es la situación actual del proyecto y hacia donde se está encaminando, con el objetivo de buscar la opinión de estos agentes sobre las capacidades del territorio existentes, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los concejos de Carreño y Gozón, y así como averiguar proyectos que se están desarrollando en la actualidad en dichos concejos, y aquellos que se están gestando.

Por último, de las conversaciones pautadas también se extraen las posibles líneas de financiación que pueden satisfacer las necesidades del sector al que representan el entrevistado o portador de proyecto.

Figura 59. Cuestionario tipo para las entrevistas pautada

The figure displays six pages of a questionnaire for structured interviews, arranged in two rows of three. Each page features the ADICAP logo and the text 'ESLP Cabo Peñas'.

- Page 1 (Top Left):** Titled '1. Datos generales'. It includes a 'PRESENTACIÓN' section with introductory text and a 'Objetivo principal' section. It contains several text boxes for data entry.
- Page 2 (Top Middle):** Titled '2. Diagnóstico del sector'. It contains question 1.1: '¿Cuál es la actividad principal del sector? ¿Qué grupo, empresa o entidad?' and question 1.2: '¿Cuál es el número de empresas del sector?'.
- Page 3 (Top Right):** Titled '3. Opiniones'. It contains question 2.1: '¿Qué debilidades o amenazas se identifican en la asociación?' and question 2.2: '¿Qué fortalezas o oportunidades se identifican en la asociación?'.
- Page 4 (Bottom Left):** Titled '4. Proyectos o actividades en curso'. It contains question 3.1: '¿Qué proyectos o actividades se están realizando?' and question 3.2: '¿Qué proyectos o actividades se están gestando?'.
- Page 5 (Bottom Middle):** Titled '5. Opiniones'. It contains question 4.1: '¿Qué proyectos o actividades se están realizando?' and question 4.2: '¿Qué proyectos o actividades se están gestando?'.
- Page 6 (Bottom Right):** Titled '6. Opiniones'. It contains question 5.1: '¿Qué proyectos o actividades se están realizando?' and question 5.2: '¿Qué proyectos o actividades se están gestando?'.

Fuente: Elaboración propia

Tal y como puede verse en las imágenes anteriores, el cuestionario tipo está formado por 4 bloques:

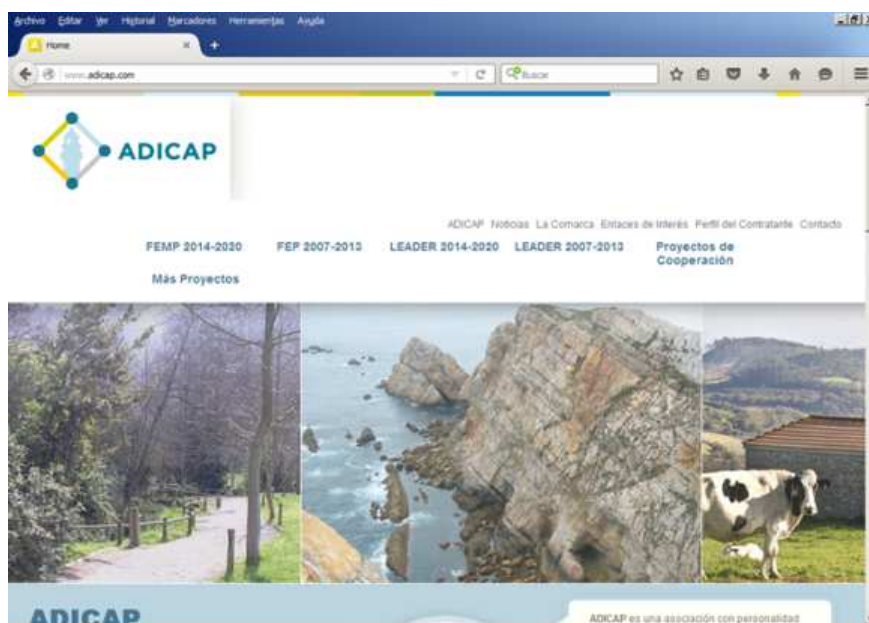
- El bloque 1, encaminado al conocimiento del portador de proyecto, estableciendo la entidad y cargo que ostenta, así como una pequeña descripción de la cofradía, asociación, empresa o actividad a la que representa.
- El bloque 2, encaminado a realizar un diagnóstico del sector que representa en los concejos objeto de estudio, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que estime.
- El bloque 3, en el que se pretende obtener información sobre proyectos o actividades que estén en explotación o en fase de desarrollo.
- El bloque 4, donde por último, se establecen las líneas y medidas a financiar por el FEMP, que encajarían en las necesidades del sector al que representa.

Dichas reuniones tendrán como finalidad la exposición de las características del nuevo programa de ayudas FEMP 2014-2020 para los concejos de Carreño y Gozón así como a la obtención de información que los interlocutores consideren sustancial para la creación de los "Objetivos generales", "Objetivos específicos" y las líneas y medidas.

## **2. Cuestionario *on line***

En la fase de participación, también se ha realizado un cuestionario *on-line*, alojado en la página web de ADICAP, con el objetivo de recopilar información de todas aquellas personas a las que no se ha podido realizar una entrevista pautada, o aquellas que por otros intereses quieren dar su opinión o aportar su conocimiento al proyecto.

Figura 60. Página web de ADICAP



El cuestionario *on-line* ha sido generado gracias a la plataforma gratuita de "google forms", y el contenido ha sido extractado del cuestionario tipo utilizado para las entrevistas pautadas, exceptuando algunas novedades.

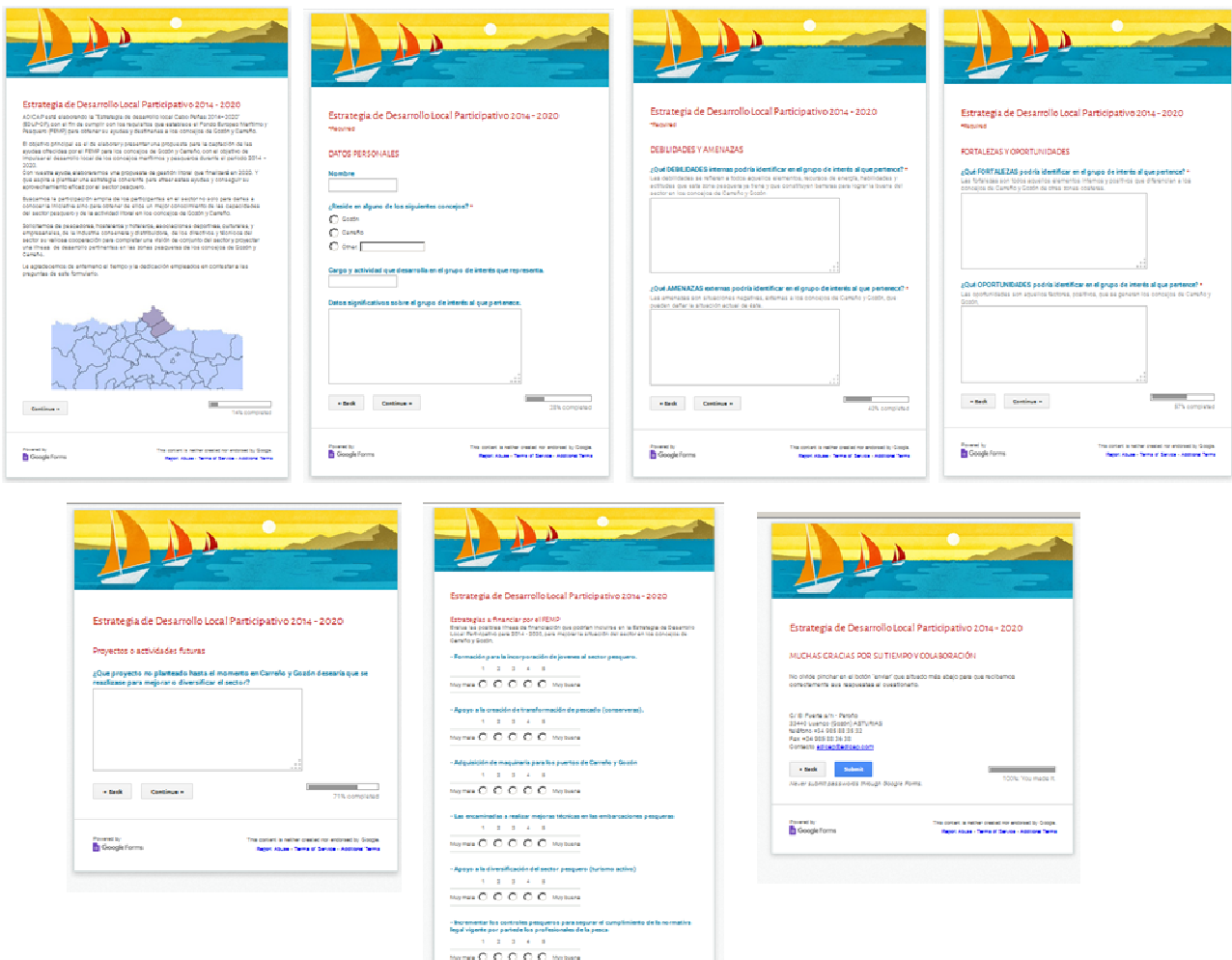
Este cuestionario está formado por los siguientes bloques:

- El bloque 1, contiene una explicación resumida sobre el objetivo de la Estrategia de Desarrollo Participativo de ADICAP 2014-2020 y la importancia que tiene la participación ciudadana para este proyecto.
- El bloque 2, encaminado al conocimiento del portador de proyecto, estableciendo la entidad y cargo que ostenta, así como una pequeña descripción del grupo de interés al que representa, y por último la identificación del concejo en el que reside.
- El bloque 3, dirigido a realizar un diagnóstico del sector que representa en los concejos objeto de estudio, estableciendo las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que estime.
- El bloque 4, en el que se pretende obtener información sobre proyectos o actividades que estén en explotación o en fase de desarrollo.



El bloque 5, donde por último, se establecen una serie de líneas y medidas a financiar por el FEMP para que sean valoradas del 0 al 5 (muy mala a muy buena), y por último un pequeño cuadro de texto para que aporten alguna línea o medida a financiar que no se haya tenido en cuenta.

Figura 61. Cuestionario on-line



Fuente: Elaboración propia

Dicho cuestionario también está encaminado a la exposición a la población de la existencia del nuevo programa de ayudas FEMP 2014-2020 para los concejos de Carreño y Gozón así como a la obtención de información que los interlocutores voluntarios consideren sustancial para la creación de los "Objetivos generales", "Objetivos específicos" y las líneas y medidas.

Tras realizar la fase de recopilación y evaluación de la información, se realiza un análisis de toda la información recogida en las entrevistas pautadas y en los cuestionarios on-line.

Primeramente se tabulan todas las encuestas para contrastar la evaluación de los puntos tocados, principalmente del análisis DAFO general de Carreño y Gozón, y de los "Objetivos", "líneas y medidas" seleccionadas.

Ya que esta fase de participación no ha de ser un mero complemento de esta estrategia, una vez tabulados y contrastados la totalidad de los datos obtenidos durante la fase de participación, se comienza a analizar por parte del equipo redactor todos aquellos datos relevantes y susceptibles de ser añadidos en el documento de la estrategia para darle ese valor añadido que aporta la fase de participación.

- Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades no detectadas
- Objetivos generales, objetivos específicos, líneas y medidas erróneas o no detectadas.

Durante el proceso de participación, en todas sus modalidades, se ha ido documentando cada entrevista pautada, y cada formulario on-line que ha sido recibido.

Además de registrar la información generada en este proceso mediante los cuestionarios de dichas reuniones, también se dispone de los cuestionarios recibidos por medio de la web de ADICAP.

Todos ellos son, tal y como se hay comentado anteriormente, tabulados, para posteriormente realizar un resumen de las propuestas aportadas durante toda la fase de participación.

*Figura 62. Resumen de la información captada*

---

<b>Medidas / Acciones</b>
Realización de eventos turísticos y culturales
Creación del sello de calidad alimentaria (Cabo peñas)
Transporte público desde los pueblos a la capital del concejo.
Adquisición de equipamiento náutico deportivo, tanto de tierra como de mar.
Compra de embarcaciones de segunda mano
Ayudas para la realización de eventos.
Mantenimiento de las embarcaciones de formación y de servicios sociales.

Financiación para los materiales didácticos utilizados para los talleres o los bautizos de mar.

Financiación para el personal que realiza todas esas actividades.

Mejora de las instalaciones para adaptarlas a las necesidades presentes para las formaciones o para el uso de los socios del club.

Medios de difusión turística

Mejora de accesos y equipamientos turísticos

Desarrollo de actividades culturales

Equipamientos para la realización de actividades culturales

Ayudas para la realización de exposiciones itinerantes

Desarrollo turístico de los calores etnográficas de la zona

Promoción y difusión de las actividades culturales

Mejora equipamientos barcos

Adquisición maquinaria puerto

Empresas de transformación (conservas)

Mayor apoyo a la pesca

Mejora del equipamiento en el puerto (pantalanes) y edificio cofradía (Candás)

Diversificar las actividades económicas del territorio, y en particular de las zonas costeras

Aprovechar los Nuevos Yacimientos de Empleo como fuente de iniciativas empresariales

Emplear las herramientas que ofrecen las NTI para mejorar la competitividad de las empresas locales.

Fomentar la Innovación y la Calidad en los sectores productivos y en la comercialización

Apoyar el empleo de tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente

Difundir una imagen del territorio ligada a la Calidad Natural y Cultural

Potenciar la Calidad y la desestacionalización de la oferta turística

---

Salidas de pesca, paseos costeros, safaris marítimos (avistamiento aves, cetáceos, rastreos de profundidad, etc.), circuitos por la mar enseñando las diferentes artes de pesca y marisqueo, escuelas y campamentos de deportes marítimos, visitas guiadas a lonjas y rulas, etc

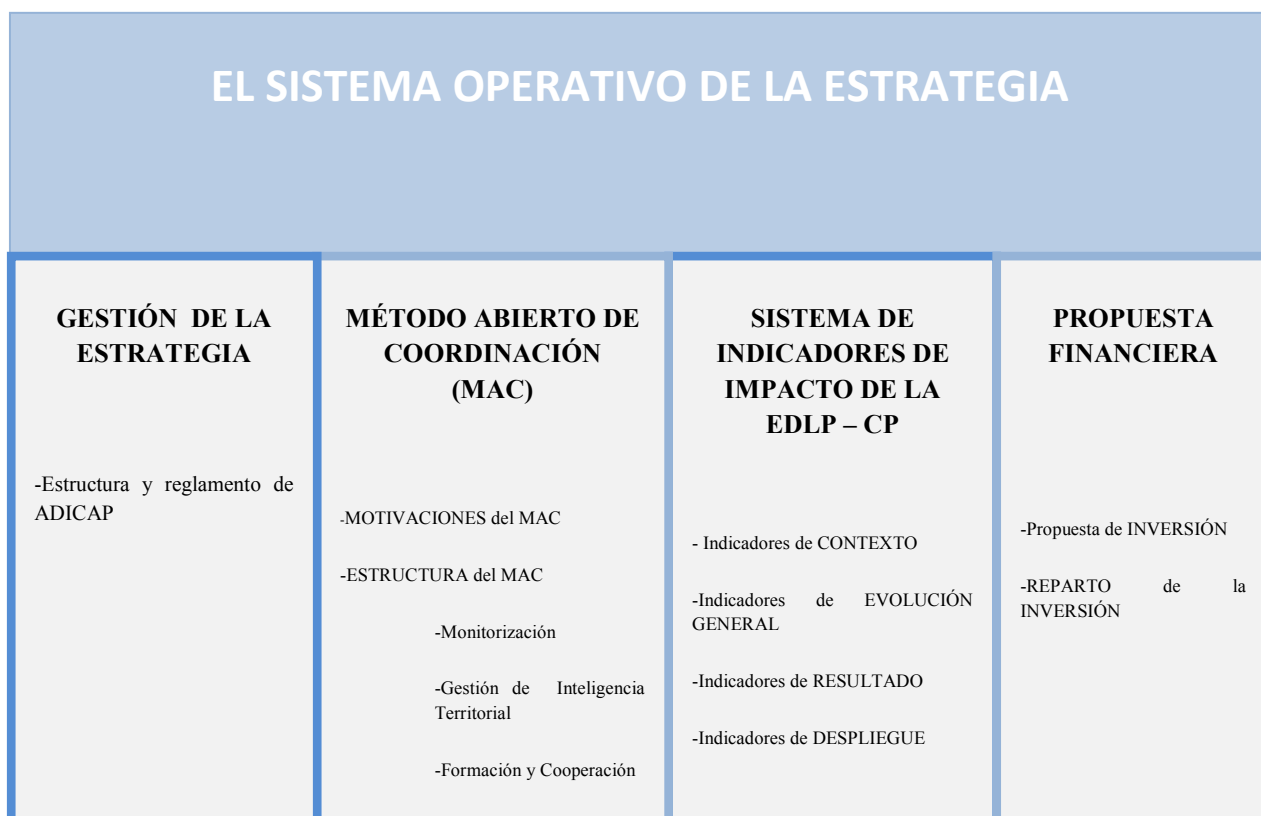
Potenciar y diversificar la explotación de algas, subir en la cadena de valor añadido en su procesamiento tanto para uso químico/medicinal como gastronómico.

Potenciar la investigación y el desarrollo de criaderos de pescado y marisco. Apoyar la industria conservera como subsector estratégico de importancia

---

## **V. SISTEMA OPERATIVO DE LA ESTRATEGIA**

*Figura 63*



## **VI. DESCRIPCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA**

La "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)", se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y las disposiciones de sus Estatutos, que recogen su forma de organización y funcionamiento.

La asociación, sin ánimo de lucro, se configura como "Grupo de Acción Local" y "Grupo de Acción Local del Sector Pesquero" y estará sometido, además de las normas estatales o regionales que les sean de aplicación, a las obligaciones administrativas, financieras, de información, de verificación y control derivadas de la normativa comunitaria.

La asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 6620 de la sección primera.

La última modificación de los Estatutos se realizó con motivo del cambio de nombre de la asociación, pasando a llamarse "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)" en lugar de "Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas (ADICAP)". El cambio fue motivado por la ampliación del ámbito territorial de actuación con la incorporación de los municipios de Corvera y Llanera para el próximo programa Leader 2014-2014.

En Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos (BOPA Número 120 de 26-V-2015,) se selecciona como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero a ADICAP, zona de Pesca Cabo Peñas que engloba los municipios de Carreño y Gozón, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo 2014-2020.

## **A. Relación de personas socias, implantación territorial y representatividad de éstas.**

Actualmente forman parte de la Comisión de Pesca de ADICAP los siguientes representantes, con un voto cada uno de ellos:



Figura 64

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>ENTIDAD</b>
D <sup>a</sup> . Amelia Fernández López	Ayuntamiento Carreño
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Jesús García Rodríguez	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Avilés
D <sup>a</sup> . Lucía Menéndez García	Cofradía de Pescadores de Candás
D <sup>a</sup> Aranzazu Peláez Artime	Ayuntamiento de Gozón
D. Arturo del Valle Artime	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gijón
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Rosario Pradina Menéndez García	Movimiento Asociativo de Gozón
D. José Emilio García Suárez	Movimiento Asociativo de Carreño
D. Roberto García	Cofradía de Pescadores de Bañugues
D. José Luis Gutiérrez García	Cofradía de Pescadores de Luanco
D. Inocencio Rodríguez Iglesias	Asociación de Mayoristas de Pescado del Principado de Asturias (AMPPA)

## **B. Requisitos para adquirir la condición de socio, sistema de admisión de socios, baja de socios y suspensión de derechos de socio**

### *Artículo 32. Procedimientos para la elección y sustitución de miembros*

Los miembros de la Comisión de Pesca serán elegidos mediante acuerdo de la Asamblea General, de entre los miembros asociados.

Los miembros elegidos por la Asamblea General formarán parte de la Comisión de Pesca por un período de 5 años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea General podrá igualmente nombrar uno o varios sustitutos que sucederán a los miembros elegidos que se den de baja en la Comisión.

La elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario corresponderá a la Comisión de Pesca una vez constituida, quien deberá acordar dichos nombramientos en la primera reunión que celebre. El acuerdo de estos nombramientos exigirá mayoría de dos tercios.

Los miembros de la Comisión de Pesca podrán causar baja por:

- a) Renuncia voluntaria comunicada por escrito a la Comisión.

- b) Pérdida de su condición de asociado.
- c) Acuerdo de la Asamblea General.
- d) Expiración del mandato.

#### *Artículo 35. Disolución de la Comisión de Pesca*

La Comisión de Pesca quedará disuelta cuando así lo acuerde la Asamblea General con motivo del cese de la actividad de la asociación como Grupo de Acción Costera. La disolución no será impedimento para que pueda ser constituida una nueva Comisión con la elección de nuevos miembros y según el procedimiento fijado en estos Estatutos en el caso de que retome su actividad como Grupo de Acción Costera.

### **C. Estructura del grupo y funciones de los distintos órganos**

Los órganos de gobierno y representación de ADICAP son la Asamblea General, la Junta Directiva y la Comisión de Pesca vinculada a las cuestiones relacionadas con la actividad de la entidad como Grupo de Acción Costera. La Asamblea General, la Junta Directiva y la Comisión de Pesca están compuestas, respectivamente, por 29, 24 y 10 representantes, pertenecientes a diferentes organizaciones públicas y privadas representativas del territorio. De esta manera se busca alcanzar la mayor representatividad posible de los intereses de la comarca, garantizando la presencia de los principales sectores económicos, así como asociaciones preocupadas por la sostenibilidad del medio, el ámbito cultural, la igualdad de oportunidades y la juventud.

Las organizaciones y el número de representantes que están representados en ADICAP son las siguientes:

#### Entidades públicas:

- El Ayuntamiento de Carreño: Dos representantes ( La alcaldesa y un concejal).
- El Ayuntamiento de Corvera: Un representante (Concejal)
- El Ayuntamiento de Gozón: Dos representantes (Dos concejales).
- El Ayuntamiento de Llanera: Un representante (El alcalde)
- La Mancomunidad del Cabo Peñas: Dos representantes (El vocal delegado y el responsable de la Agencia de Desarrollo Local).

#### Entidades privadas:

- Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Avilés y Gijón: Un representante cada una.

- Los Movimientos Asociativos de Carreño y Gozón: Un representante cada uno.
- Las Asociaciones Juveniles de Carreño y Gozón: Un representante.
- Las Asociaciones de Mujeres de Carreño y Gozón: Un representante.
- La Asociación de Vecinos de Cancienes (Corvera): Un representante.
- La Asociación Unidos por el Desarrollo Rural de Llanera: Un representante.
- La Junta de Hosteleros de Llanera: Un representante.
- Las Organización Sindicales Agrarias ASAJA, UCA y COAG: Un representante cada una.
- Las Cooperativas Agrícolas de Carreño, Corvera y Gozón: Un representante cada una
- Las Cofradías de Pescadores de Candás, Bañugues y Luanco: Un representante cada una.
- La Asociación de Mayoristas de Pescado de Principado de Asturias (AMPPA): Un representante.
- La Federación Asturiana de Empresarios (FADE): Un representante.
- La Asociación Empresarial de Selvicultura y Medio Ambiente de Asturias (ASYMAS): Un representante

La Asociación cuenta además para su organización y funcionamiento con un equipo técnico compuesto por un Gerente y un Técnico. Además forma parte una Asistencia Técnica de Arquitectura y un Responsable Administrativo Financiero encargado de la fiscalización de las ayudas

## **D. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones del grupo, responsabilidad de los distintos órganos, delegaciones, derechos de voto, mayorías.**

### *Artículo 29. Naturaleza*

La Comisión de Pesca es el órgano con facultades delegadas para tomar decisiones y adoptar acuerdos en relación con las actividades que lleve a cabo la asociación como Grupo de Acción Costera para la gestión del Fondo Europeo de Pesca en su ámbito territorial de actuación.

### *Artículo 30. Funciones*

La Comisión de Pesca tiene encomendadas las siguientes funciones:

- a) Proponer y aplicar una estrategia de desarrollo local integrado en materia de pesca.

- b) Decidir la selección de las operaciones que deban llevarse a cabo por el sector privado y público, dentro de la estrategia de desarrollo local establecida, en todas las medidas amparadas por el Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca.
- c) Participar en aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo socioeconómico del sector pesquero de la zona.
- d) Ser el centro receptor, tramitador y distribuidor de toda la información relativa al campo de acción del desarrollo regional y local en materia de pesca.
- e) Ser conocedor de aquellas dotaciones, recursos y proyectos existentes en cada momento en el ámbito de su territorio relacionados con el sector pesquero.
- f) Ejercer de elemento dinamizador y ser factor de sensibilización de las distintas administraciones y entidades públicas y privadas involucradas en el desarrollo del sector pesquero, con el fin de poder optimizar al máximo los recursos de cada zona para favorecer su desarrollo sostenible y equilibrado de dicho sector.
- g) Habilitar los canales necesarios para posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de trabajo entre las distintas entidades asociadas, en el ámbito del desarrollo del sector pesquero.
- h) Promover la cooperación interregional y transnacional con otras asociaciones u organizaciones creadas al amparo del Eje Prioritario 4 del Fondo Europeo de la Pesca, principalmente a través del establecimiento de redes y la difusión de buenas prácticas.
- i) Fomentar, impulsar, programar y colaborar en actuaciones dirigidas al fortalecimiento de la competitividad de la zona pesquera y la promoción de empleo múltiple para pescadores por medio de la creación de trabajos adicionales fuera del sector pesquero.
- j) Promover actividades de carácter informativo, de investigación, prevención y sensibilización, teniendo como principales destinatarios el sector pesquero y, prioritariamente, las mujeres, jóvenes y colectivos desfavorecidos vinculados al mismo.

#### *Artículo 31. Constitución y composición*

1. La Comisión de Pesca quedará válidamente constituida por acuerdo de la Asamblea General. En dicho acuerdo se determinará el número de miembros de la Comisión respetando las disposiciones contenidas en este artículo.
2. La Comisión de Pesca estará formada por:
  - a) Los Ayuntamientos costeros del ámbito territorial de actuación de la asociación
  - b) El sector pesquero, integrado por cofradías o asociaciones con personalidad jurídica propia representativas del sector pesquero local.

- c) Asociaciones de empresarios y empresarias, agentes económicos y organizaciones sindicales con arraigo en el sector pesquero.
  - d) Asociaciones socioculturales, deportivas, ecologistas, recreativas, educativas, de mujeres y similares.
3. Será condición necesaria para formar parte de la Comisión, el ser socio de la asociación.
  4. Al menos el 25% de los votos de la Comisión de Pesca recaerá sobre las cofradías de pescadores o asociaciones con personalidad jurídica propia representativas del sector pesquero local. Las entidades públicas no supondrán más del 50% de los votos de la Comisión de Pesca.
  5. La Comisión de Pesca contará con un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El resto de miembros de la Comisión tendrán la consideración de Vocales.
  6. El Presidente de la Comisión de Pesca, tendrá como facultades:
    - a) Representará legalmente a la Comisión de Pesca ante toda clase de organismos públicos o privados.
    - b) Convocar, presidir y levantar las sesiones que celebre la Comisión de Pesca, dirigir sus deliberaciones y decidir con el voto de calidad en caso de empate.
    - c) Dirigir las tareas de la Comisión de Pesca.
    - d) Visar los acuerdos y los actos de la Comisión, así como las certificaciones que pudieran expedirse por ella.
    - e) Autorizar con su firma los documentos y actas de la Comisión.
    - f) Adoptar cualquier medida urgente que necesariamente deba ser adoptada por la Comisión y que la buena marcha de la Asociación aconseje, resulte necesaria o conveniente para el desarrollo de sus actividades como Grupo de Acción Costera, sin perjuicio de dar cuenta posteriormente a la Comisión.
    - g) Cuantas facultades le sean expresamente delegadas por la Asamblea General Extraordinaria o la propia Comisión.
  7. El Vicepresidente de la Comisión de Pesca sustituirá a su Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otro motivo, y tendrá las mismas atribuciones que el o ella.
  8. El Secretario tendrá a su cargo la dirección de los trabajos puramente administrativos de la Comisión, expedirá certificaciones de los acuerdos adoptados por ésta y se encargará de la redacción de la Actas y de cuantas funciones le vengán atribuidas por normas legales o estatutarias o por acuerdos sociales válidamente adoptados y estén relacionadas con las actividades de la asociación como Grupo de Acción Costera. En ausencia de éste ejercerá de secretario el vocal de edad más joven.

9. Los Vocales tendrán las obligaciones propias de su cargo como miembro de la Comisión de Pesca, así como las que nazcan de las delegaciones que la propia Comisión les encomiende.

*Artículo 33. Reuniones y adopción de acuerdos*

1. La Comisión de Pesca se reunirá en cualquier momento mediante convocatoria del Presidente de la misma, por propia iniciativa o a instancia de un mínimo de cuatro miembros de la Comisión. Las convocatorias de la Comisión de Pesca se harán por escrito, expresando el lugar, día y hora de la reunión, así como el orden del día. Entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la reunión en primera convocatoria habrán de mediar al menos dos días pudiendo así mismo hacerse constar si procediera la fecha en que se reunirá la Comisión en segunda convocatoria, sin que entre una y otra pueda mediar un plazo inferior a media hora. No obstante lo anterior, podrá celebrarse la reunión de la Comisión de Pesca para decidir sobre cualquier asunto de su competencia sin necesidad de convocatoria previa cuando, encontrándose reunidos todos sus miembros o representantes, así lo acuerden por unanimidad.
2. La Comisión de Pesca quedará constituida cuando asista al menos la mitad de sus miembros o representantes en primera convocatoria, y la cuarta parte en segunda convocatoria.
3. Cada miembro de la Comisión de Pesca tendrá derecho a un voto. Los acuerdos de la Comisión se adoptarán por mayoría simple de votos presentes o representados por otro miembro de la Comisión de Pesca, cuando los votos afirmativos superen a los negativos. En caso de empate, será de calidad el voto del Presidente de la Comisión o de quien haga sus veces. En caso de ausencia, los socios podrán delegar su voto en el suplente de la entidad a la que represente y que previamente se hubiese comunicado por escrito o delegando su representación en otro miembro de la Comisión de Pesca que previamente se hubiese comunicado por escrito.
4. A las reuniones de la Comisión de Pesca podrán asistir, con voz pero sin voto, las personas físicas o jurídicas que dicha Comisión, la Junta Directiva o la Asamblea General decida, cuando las necesidades lo aconsejen y sin que en ningún caso tengan la condición de miembros de la Comisión de Pesca.
5. De las reuniones de la Comisión de Pesca se levantará el correspondiente Acta que autorizará el Secretario de la misma.
6. La Asamblea General podrá aprobar normas internas de funcionamiento de la Comisión de Pesca, a propuesta de la propia Comisión.

#### *Artículo 34. Facultades*

1. Las facultades delegadas en la Comisión de Pesca se extenderán con carácter general a todos los actos propios de la asociación como Grupo de Acción Costera que sean necesarios para desarrollar las funciones que tiene encomendadas, siempre que según estos Estatutos no requieran autorización expresa de la Asamblea General o la Junta Directiva de la Asociación, y sin perjuicio del deber de informar de sus acuerdos y actividades a ambos órganos.
2. Son facultades particulares de la Comisión de Pesca
  - a) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General que estén relacionados con la actividad de la Asociación como Grupo de Acción Costera.
  - b) Adoptar cuantas medidas sean precisas para el desarrollo de las actividades de la Asociación como Grupo de Acción Costera.
  - c) Adoptar acuerdos sobre la concesión o denegación de subvenciones de la asociación a personas físicas o jurídicas, que estén cofinanciadas por el Fondo Europeo de Pesca, aprobando, en su caso, el pago de las mismas.
  - d) Elaborar, en su caso, los Reglamentos o Normas internas de funcionamiento de la Comisión.
  - e) Interpretar los preceptos contenidos en los Reglamentos o normativas internas de funcionamiento de la Comisión.
  - f) Elegir los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a de la Comisión.
  - g) Organizar y coordinar las actividades de la asociación como Grupo de Acción Costera y distribuir los trabajos y responsabilidades entre los miembros de la Comisión.
  - h) Cuantas deriven de las leyes o los Estatutos o en general y le sean de aplicación así como cualquier otra facultad que sea expresamente delegada por la Asamblea General o la Junta Directiva de la Asociación.

### **E. Capacidad administrativa y financiera y Personal técnico y administrativo del grupo y formación del mismo**

El cargo de Responsable Administrativo Financiero (RAF) durante la gestión del Fondo Europeo de Pesca 2007-2013 en la zona de Cabo Peñas y Eje Leader 2007-2013 recayó en la interventora responsable del Ayuntamiento de Carreño y Mancomunidad de Cabo Peñas, por lo que se propondrá la renovación de un nuevo convenio de colaboración para el desarrollo de las funciones de Responsable Administrativo Financiero (R.A.F.) en el nuevo programa FEMP 2014-2020, quien desarrollará funciones de fiscalización de los expedientes de ayuda interviniendo en diferentes fases de los procedimientos. Sus funciones serán:

- Velar en todo momento por la legalidad del proceso de instrucción.
- Realizar controles administrativos y emitir informes sobre el cumplimiento de la normativa vigente y las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo.
- Fiscalizar la documentación obrante en los expedientes.
- Emitir informes sobre la disponibilidad de crédito suficiente.
- Participar en las reuniones de los órganos de decisión en los que se aprueben ayudas.

Por lo que se refiere al personal técnico de ADICAP está compuesto por dos personas, gerente y técnico, con formación y experiencia acreditadas para la gestión de los fondos públicos de desarrollo rural.

Gerente: Fernando Manuel García. Titulación: Empresariales y Graduado Social.

Trayectoria:

- 1994-1996: Agente de desarrollo local en el "Módulo de Promoción y desarrollo de las Comarcas Siderúrgicas", adscrito a la Agencia Regional de Empleo de la Consejería de Economía del Principado de Asturias.
- 1997-1998: Técnico en la empresa consultora "Cauces. Consultoría de Proyectos y Desarrollo, S.L.", desarrollando las funciones de técnico en los proyectos "actualización del directorio de empresas y servicios industriales del Instituto de Fomento Regional y en la evaluación de seguimiento del Plan Formativo Ocupacional de 1997 (P.F.O. 97) de la Agencia Regional de Formación"
- 1998-2000: Técnico del departamento económico del grupo de acción local Ceder Oscos-Eo (Centro para el Desarrollo de la Comarca Natural Oscos-Eo) para la gestión de fondos europeos, en el marco de la Iniciativa Comunitaria Leader II, en siete concejos del occidente de Asturias.
- 2000-2003: Técnico en la Agencia Local de Promoción Económica y Empleo del Ayuntamiento de Gijón para el desarrollo y coordinación del "Plan Estratégico de Gijón 2002-2012".
- 2003-actualidad: como Gerente del Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas (Adicap)", actualmente llamado "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (Adicap)" con la gestión de los siguientes programas:
  - Iniciativa Comunitaria Leader Plus 2000-2006.



- Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013.
- Eje 4 del Fondo Europeo de Pesca 2007-2013.

- Técnica: Eva Sampedro Morís. Titulación: Economista

Trayectoria:

- 1994-2004: Responsable de gestión económico-administrativa en la empresa AUTO Repuestos Amado Gijón, SA
- 2005-2009: Responsable de Administración en la empresa Estudio de Interiorismo Mamen de la Concha.
- 2009-actualidad: Técnica en el Grupo de Acción Local "Asociación para el Desarrollo Integrado del Cabo Peñas (Adicap)", actualmente llamado "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (Adicap)" con la gestión de los siguientes programas:
  - Eje Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013.
  - Eje 4 del Fondo europeo de Pesca 2007-2013.

Las funciones a desarrollar por el equipo técnico de la gerencia son, entre otras, las siguientes:

- Actuar como parte visible del Grupo.
- Trabajar de forma directa con la población en el territorio de actuación.
- Promover iniciativas de desarrollo rural acordes con la Estrategia de desarrollo local participativo, identificando necesidades y aportando soluciones.
- Ejecutar la Estrategia participativa para el territorio.
- Asesorar a emprendedores y promotores.
- Implementar la Estrategia, actuando como órgano instructor de los expedientes de carácter administrativo.
- Asesorar, informar y proponer acuerdos a los órganos de decisión.
- Realizar la autoevaluación de la Estrategia.
- Llevar a cabo los planes de control interno de expedientes.
- Ejecutar los proyectos propios promovidos por el propio Grupo.

- Desarrollar y, en su caso, coordinar las operaciones de cooperación con otros territorios.
- Ejecutar las tareas administrativas, económicas, de contratación, etc. del Grupo.
- El gerente tiene entre sus responsabilidades:
  - Coordinar el equipo técnico, distribuyendo tareas y responsabilidades.
  - Revisar informes y documentación elaborada por el equipo técnico.
  - Dirigir y supervisar los trabajos técnicos y administrativos del Grupo.
  - Planificar a medio y largo plazo las actuaciones del Grupo.
  - Elevar propuestas de acuerdos a los órganos de decisión del Grupo.
  - Colaborar con la autoridad de gestión en cuestiones técnicas.
  - Llevar a cabo de forma directa las labores de difusión y divulgación de la EDLP.
  - Coordinar las actuaciones conjuntas con otros Grupos y Redes.
  - Representar al Grupo cuando así proceda y lo decida la presidencia del Grupo.
  - Dirigir la gestión contable, laboral y administrativa del Grupo.
  - Emitir informes de carácter técnico y realizar otras tareas atribuidas a los puestos de trabajo de técnico y/o auxiliar administrativo cuando las circunstancias lo exijan.

El técnico tiene entre sus funciones:

- Tramitar los expedientes de tipo administrativo, emitiendo informes, certificaciones, actas y otros documentos de carácter técnico exigidos en el procedimiento.
- Informar sobre cuestiones de carácter técnico que sirvan de fundamento para la propuesta y adopción de decisiones por parte del Grupo.
- Atender y asesorar a los promotores y emprendedores
- Apoyar a la gerencia las labores de difusión y divulgación de la EDLP.
- Ejecutar las actividades de los proyectos propios del Grupo.
- Suministrar información a las bases de datos de ayudas.
- Realizar el seguimiento y control de ayudas.
- Realizar tareas técnicas relacionadas con la gestión contable, laboral y administrativa del Grupo.

Por otro lado, para el estudio y evaluación de las actuaciones que en materia de arquitectura se promueven en los campos de turismo rural, pequeña industria agroalimentaria y artesanal,

equipamientos públicos, etc... el Grupo podrá contratar una asistencia técnica en materia de arquitectura que desarrollará las siguientes funciones:

- Orientar y asesorar a los promotores (públicos y privados) que pretendan acogerse a ayudas que se implementen en el marco de la estrategia, incluida la atención al público elaborando informes personalizados con respuesta acerca de las condiciones urbanísticas, constructivas y económicas de cada caso.
- Apoyo técnico a la gerencia de ADICAP y realización de informes, seguimiento, evaluación y certificación de los proyectos que soliciten acogerse o hayan sido beneficiarios de ayudas FEMP.
- Cualquier otro que, en relación directa con las actividades de ADICAP como Grupo de Acción Local del sector pesquero que exija la asistencia de un experto en materia de arquitectura.

No obstante, ADICAP analizará conjuntamente con otros Grupos de Acción Local Pesquera del Principado de Asturias y la Red Asturiana de Desarrollo Rural, la posibilidad de compartir todos o alguno de estos servicios, al objeto de reducir los costes de funcionamiento.

## **F. Local y equipamiento a emplear en el desarrollo de la estrategia**

ADICAP tiene su centro de trabajo en C/ El Fuerte s/n - Peroño, 33440 Luanco (Gozón). El local es propiedad del Ayuntamiento de Gozón. ADICAP dispone para su uso dos despachos, sala de reuniones y almacén. El local tiene todo el equipamiento necesario, propiedad de ADICAP, para el desarrollo normal de la actividad: equipamiento informático, mobiliario, fotocopidora, etc.

En cuanto a software, se cuenta con programas actualizados de ofimática, correo electrónico, navegadores, etc, así como programas específicos utilizados para la transmisión de información a la autoridad de gestión en el caso del Leader 2007-2013 y el Eje 4 del FEP.

La web del Grupo es otro de sus activos, que cuenta con un panel de control que permite su gestión y actualización continua por parte del equipo técnico sin necesidad de tener conocimientos de programación.

Además, los Ayuntamientos ponen a disposición de ADICAP y de forma desinteresada la utilización de equipamientos con mayor capacidad y con dotación de sistemas audiovisuales para la organización de jornadas y eventos promovidos por el grupo de acción local. Para la

proyección de medios audiovisuales en otras ubicaciones se dispone del equipo propiedad de la Red Asturiana de Desarrollo Rural.

## **G. Plan de difusión del grupo**

Para la difusión y divulgación de la Estrategia se establecerá un Plan de Comunicación que contendrá las siguientes medidas de difusión y publicidad

- *Información dirigida a beneficiarios:*

Los objetivos son:

- Proporcionar a los potenciales beneficiarios información clara y detallada sobre: las oportunidades de financiación y el lanzamiento de las convocatorias de ayudas, los procedimientos administrativos que deban seguirse para poder optar a la financiación con arreglo a la estrategia, Los procedimientos de examen de las solicitudes de financiación, Las condiciones de subvencionabilidad y/o criterios de selección y evaluación de los proyectos que vayan a financiarse, los nombres de las personas o contactos a nivel regional y local que puedan explicar cómo funcionan la estrategias y los criterios de selección y evaluación de las operaciones, los procedimientos para el examen de las reclamaciones
- Informar a los beneficiarios de los organismos que cofinancian las operaciones subvencionadas y de su responsabilidad de informar al público sobre el propósito de la operación y sobre la ayuda prestada por el FEMP a la operación subvencionada

Para conseguir estos objetivos, el Grupo adoptará, entre otras, las siguientes medidas:

1. Publicar la convocatoria y las bases que regulen las ayudas en:
  - Boletín Oficial del Principado de Asturias
  - Tablón de anuncios del Grupo, Ayuntamientos y sedes de las Cofradías de la Comarca.
  - Página web de ADICAP ([www.adicap.com](http://www.adicap.com))
  - Distribuir copias de la convocatoria y las bases de las ayudas a: miembros del Grupo; recursos de la comarca: Agencias de Desarrollo Local, Cámaras de Comercio, READER, etc.; Asociaciones empresariales, especialmente las ligadas al sector; Interesados que realicen consultas, Elaborar y distribuir "Guías de ayudas" y folletos informativos destinados a los potenciales solicitantes.
2. Publicar en la web de ADICAP:
  - El proceso de elaboración de la Estrategia.

- La composición del Grupo y el sistema de adopción de acuerdos.
  - Información general sobre la Estrategia.
  - Guías de ayudas.
  - Formularios e impresos necesarios para solicitar una ayuda.
  - Normativa y Legislación de aplicación.
3. Realizar jornadas informativas sobre las ayudas dirigidas a profesionales de la zona de Cabo Peñas que trabajan en el ámbito del desarrollo socioeconómico.
  4. Organizar jornadas informativas sobre las ayudas en diferentes puntos de la comarca, dirigidas a potenciales beneficiarios.
  5. Incluir la procedencia de los fondos en las resoluciones sobre las ayudas, con indicación expresa de la distribución de la financiación.
  6. Incluir el logotipo de la U.E., y las autoridades nacionales y autonómicas que cofinancian las estrategias en los documentos de notificación de las ayudas, así como en todos los documentos relacionados con la tramitación de las subvenciones (formularios, contratos, informes, actas, etc.).
- *Información al público en general:*

El objetivo es difundir entre la población en general la adopción de la estrategia y sus actualizaciones, la financiación de la estrategia y las operaciones financiadas y los logros y los resultados en la ejecución de la estrategia.

Para ello se adoptarán medidas tanto por parte del Grupo, como por parte de los beneficiarios:

El Grupo adoptará, entre otras, las siguientes medidas:

1. Difusión a través de los principales medios de comunicación escritos y radiofónicos con difusión en la comarca cuando:
  - Se apruebe la estrategia.
  - Se haga pública la convocatoria de ayudas y las bases.
  - Se aprueben modificaciones y/o se adopte normativa que afecta al desarrollo de la estrategia.
  - Se celebran reuniones del Grupo que suponen la aprobación de ayudas a operaciones en el marco de la estrategia.

- Se aprueban las memorias anuales de actividades del Grupo, con la inclusión de resultados de la estrategia.
  - Se realicen evaluaciones intermedias de la estrategia.
  - Finalice el programa, con la obtención de resultados finales de ejecución.
  - Se realicen jornadas o se editen publicaciones sobre la estrategia.
2. Inclusión de artículos en la sección de noticias de la web de ADICAP y difusión a través de Redes sociales, en los casos mencionados en el punto anterior.
  3. Publicación de artículos sobre la estrategia en revistas dirigidas a sectores productivos concretos (turístico, sector pesquero, industria transformadora, etc.).
  4. Inclusión y mantenimiento en la web de ADICAP de un apartado "Proyectos financiados" con información individualizada de cada ayuda aprobada (título, descripción, beneficiario, inversión, ayuda e información gráfica), con indicación expresa de las fuentes de financiación.
  5. Anuncio y publicación en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos y del Grupo, de la lista de beneficiarios de ayudas en el marco de la estrategia, con indicación de las denominaciones de las operaciones y los importes asignados.
  6. Elaboración y distribución de publicaciones sobre los resultados de la estrategia.
  7. Inclusión de publicidad en medios de comunicación sobre las operaciones financiadas en el marco de la estrategia.
  8. Colocación de placas con indicación de la financiación en lugares visibles de la sede del Grupo
  9. Inclusión de logotipos de las administraciones que cofinancian la estrategia en:
    - La portada de las publicaciones (folletos, informes, manuales, etc.) elaborados por ADICAP que estén relacionadas con la estrategia.
    - Los medios materiales utilizados en cursos, jornadas de difusión, etc. organizados por ADICAP en el marco de la estrategia.

Por su parte, los beneficiarios estarán obligados a adoptar las siguientes medidas de difusión:

1. Incluir una referencia al apoyo de la Estrategia en todas las actividades de información y comunicación que lleve a cabo relacionadas con la operación subvencionada, mostrando el emblema de la Unión; el logotipo FEMP y los logotipos

del Grupo de Acción Local y las administraciones estatales y autonómicas que financian la estrategia.

2. Informar al público de la ayuda obtenida en el marco de la estrategia, durante la realización de la operación:
  - Presentando en su sitio web para uso profesional, en caso de que exista tal sitio, una breve descripción de la operación cuando pueda establecerse un vínculo entre el objeto del sitio web y la ayuda prestada a la operación, en proporción al nivel de ayuda, con sus objetivos y resultados, y destacando la procedencia financiera de la ayuda.
  - Instalación de placas informativas sobre la financiación del proyecto por la Estrategia.
  - Incorporación de una imagen con información sobre la financiación de la operación por la EDLP cuando se trate de publicaciones (folletos cuadernillos, notas informativas, boletines), medios electrónicos o audiovisuales (incluidas las páginas web) o material relacionado con acciones informativas, formativas o de asesoramiento que se financien con la estrategia

Con el fin de realizar un seguimiento de las medidas adoptadas, todas las actuaciones de difusión y publicidad que por su naturaleza lo permitan, serán debidamente registradas y compiladas. Anualmente se elaborará una recopilación de las actuaciones de difusión y publicidad ejecutadas, que formará parte de la Memoria de Actividades del Grupo.

## **VII. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (MAC)**



El Grupo de Acción Local Pesquera establecerá los instrumentos adecuados para contribuir a los procesos de seguimiento y evaluación previstos en el Programa Operativo, que recoge las previsiones contenidas en el Reglamento FEMP, así como en el Reglamento Delegado (UE) nº 1014/2014 de la Comisión de 22 de julio de 2014 que complementa el Reglamento (UE) nº 508/2014 en lo relativo al contenido y la construcción de un sistema común de seguimiento y evaluación de las operaciones financiadas en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, así como lo que el Programa Operativo del FEMP para España establece específicamente para la evaluación de las EDLP.

Efectivamente, el artículo 107 y siguientes del Reglamento FEMP establece los parámetros básicos del sistema de seguimiento y evaluación de las operaciones del FEMP en relación con las prioridades de la Unión establecidas en el artículo 6 del FEMP. El sistema de seguimiento y evaluación deberá hacer posible la agregación de datos a nivel de la Unión, por lo que se basará en una lista de indicadores comunes relativos a la situación inicial, así como a la ejecución financiera, las realizaciones y los resultados del programa operativo, aplicables a cada programa operativo.

El Reglamento diferencia entre seguimiento y evaluación. El seguimiento de la calidad de la ejecución de los programas se realizará a través de indicadores financieros, de realizaciones y de resultados que se reflejarán en los informes anuales de ejecución. La definición de los planes de evaluación es un apartado obligatorio de los Programas Operativos, que debe contener, entre otras cuestiones, los requisitos específicos para la evaluación del DLP a nivel de los GALP, en particular en relación con la utilización de métodos de autoevaluación y la orientación proporcionada a los GALP, con objeto de que puedan mostrarse logros agregados a nivel del PO del FEMP.

En este sentido, el Programa Operativo para España establece que la evaluación Desarrollo Local Participativo se basará en analizar el progreso de las estrategias propuestas por los Grupos de Acción Local Pesquera (GALP). El PO recomienda que se determine conjuntamente entre todos los sectores implicados los indicadores más adecuados, y se haga un especial énfasis en aspectos como los de evaluación continua, y autoevaluación, como orientaciones del proceso de evaluación más útiles y eficaces.

El PO señala que los procedimientos para la supervisión formal y para la elaboración de información relativa a la aplicación de la estrategia, así como los controles de conformidad afines, deberán ser establecidos en general por la Autoridad de Gestión, mientras que los Grupos de Acción Local deberán llevar a cabo su propia autoevaluación, centrándose principalmente en los resultados financieros y físicos de los proyectos individuales y de la estrategia específica del GALP. Con carácter general, se debe dar prioridad a aquellos aspectos más globales, que permitan evaluar los grupos y la gestión realizada, pues en la

medida en que estén a la altura de las expectativas generadas, así serán las posibilidades de estos colectivos de seguir avanzando por el camino de la autogestión.

Así pues, el Grupo establecerá un mecanismo de seguimiento de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Participativo con el objeto de detectar las desviaciones que pudieran producirse en la ejecución de las acciones y del plan financiero, produciendo los informes de ejecución anuales previstos en la Resolución de la Consejería, cuyos resultados deben presentarse al menos con una periodicidad anual en la Dirección General de Pesca Marítima. En su caso, el Grupo utilizará las herramientas de seguimiento y control que establezca la autoridad de gestión y la Consejería de Medio Rural y Pesca.

De acuerdo con lo establecido en el PO la evaluación tendrá por objetivo:

1. Proporcionar información al GALP para facilitar la gestión en curso, el desarrollo y el establecimiento de prioridades de las actividades del PO.
2. Identificar las posibles debilidades o riesgos en la ejecución de proyectos.
3. Ofrecer las medidas correctivas que se deben adoptar para eliminar debilidades, riesgos o irregularidades identificados durante la ejecución del proyecto, en especial en lo que atañe a la gestión financiera.
4. Aprender de la experiencia de la aplicación del PO, notificando las modificaciones de los métodos empleados por el bien del PO existente o futuro.

Siguiendo las recomendaciones del PO, la evaluación tendrá como objetivos:

- Identificar y evaluar los problemas y necesidades del sector a medio y a largo plazo.
- Demostrar los avances y logros.
- Analizar la repercusión, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de la aplicación del FEMP.
- Comprobar la coherencia de la estrategia propuesta.
- Acreditar el valor añadido europeo.
- Justificar la medida en que se han tenido en cuenta las Prioridades de la Unión.
- Ver las lecciones extraídas de anteriores programaciones.
- Ver la calidad de los procedimientos de ejecución, seguimiento, evaluación, y gestión financiera.
- Establecimiento de medidas correctoras en el caso de detectar cualquier tipo de deficiencia.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 54.3 del Reglamento de Disposiciones Generales, la evaluación será llevada a cabo por expertos externos, independientes de la Gerencia del GALP, por lo que se prevé la contratación de un equipo externo que realizará una evaluación intermedia y una evaluación final de la aplicación de la EDLP.

## **A. Motivaciones del Método Abierto de Coordinación**

*-La necesidad de diferenciar el nivel estratégico, el táctico y el operativo.*

Para el nivel estratégico, el método adoptado es el del marco lógico expresado en el cuadro de mando integral, en el que se dibuja en dos dimensiones el conjunto de la estrategia.

El nivel táctico lo desplegarán las decisiones de los directivos de ADICAP-cP, que manejan los tiempos de las diferentes estrategias en las que se descompone ordenadamente el programa general.

El nivel operativo lo definen los técnicos ocupados en la gestión del mismo, que también tienen una visión y misión táctica, si bien los requerimientos administrativos de la gestión y la responsabilidad inherente a la misma ocuparán una parte sustancial de su tiempo de dedicación laboral.

*- La necesidad de gestionar la inteligencia territorial de la comarca.*

El hecho de que la estrategia se perfile para su ejecución en un plazo temporal medio (seis años), implica que sea una pretensión metodológicamente inadecuada cerrar desde este momento la aplicación temporal del mismo. Por la naturaleza del programa y su organización, esto se deja al nivel táctico, que es responsabilidad de los directivos locales que lo asumen como propio. Ellos ejecutan su responsabilidad al decidir el ritmo de aplicación del mismo y las vías o estrategias a considerar en cada momento como preferentes.

Pero este nivel táctico no se agota en los directivos, sino que es necesario facilitar la cooperación con los grupos de participación ya estructurados durante la fase de formulación, identificar a las vanguardias portadoras de proyecto, y difundir la estrategia entre la población local. Eso requiere de un marco abierto y una acción persistente y sostenida, que metodológicamente concebimos como un sistema específico al que llamamos Método Abierto de Coordinación (MAC).

*- La necesidad de garantizar la operatividad de la estrategia general mediante el impulso de las estrategias parciales de especialización principal y alta dimensión territorial.*

1. Por tanto, el MAC es una pieza más de la estrategia territorial, y debido a ello va incluido dentro del Cuadro de Mando Integral, pero se activa para asegurar la operatividad de la estrategia, que no solo se consigue con la mera gestión sino que se

complementa necesariamente con otras labores. Tales labores se organizan dentro del MAC, y en una parte significativa van orientadas a impulsar la activación de las estrategias de especialización inteligente propuestas.

## **B. Estructura del Método Abierto de Coordinación**

Si esta estrategia territorial se postula como un contrato para contribuir a revertir el descenso poblacional, reactivar al sector pesquero, y facilitar la aparición de actividades complementarias en ADICAP-cP, el MAC es el conjunto de medidas propuestas para su seguimiento y monitorización en el marco temporal de la convocatoria del FEMP.

*Figura 65. Líneas de actuación y actuaciones del método abierto de coordinación*

<b>Método Abierto de Coordinación</b>			
<b>LÍNEA</b>	<b>MAC 1- Monitorización de la estrategia</b>	<b>MAC 2- Seguimiento de la Inteligencia Territorial</b>	<b>MAC 3- Formación y Cooperación</b>
<b>ACTUACIONES</b>	MAC 1-1. Mantenimiento sistema de indicadores  MAC 1-2. Caracterización de la flota mediante recopilación de datos e indicadores para evaluar su operatividad e inactividad.  MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web  MAC 1-4. Animación desarrollo de la aplicación de las EEI's	MAC 2-1. Mantenimiento de la estructura de desarrollo local participativo  MAC 2-2. Simplificación trámites burocráticos para acceso a ayudas  MAC 2-3. Captación financiación plurifondo  MAC 2-4. Fomento de sinergias en economía azul  MAC 2-5. Desarrollo de empresas spin off en colaboración con la Universidad de Oviedo  MAC 2-6. Foro de participación  MAC 2-7. Organización de seminarios y jornadas	MAC 3-1. Coordinación formación  MAC 3-2. Redacción materiales didácticos  MAC 3-3. Formación empresarial  MAC 3-4. Concienciación valores pesqueros  MAC 3-5. Organización de festival de la mar Upemar

Dentro del MAC se designa una línea para la monitorización de la estrategia, otra para mantenimiento y gestión del sistema de desarrollo local participativo, y otra para la gestión del sistema de formación.

### **1- Línea MAC 1- Monitorización de la Estrategia**

#### **Directrices de monitorización de la estrategia territorial ADICAP-cP**

Consiste en el desarrollo de un instrumento de apoyo técnico y acompañamiento al desarrollo.

Sirve para garantizar el cumplimiento de la estrategia y evitar su desvío por deriva o abatimiento, a través de un seguimiento continuo que se plasma en el mantenimiento del sistema de indicadores propuesto y la elaboración periódica de informes y seminarios de progreso.

### **Desglose de Medidas-Actuaciones**

*Figura 66 MAC 1-1. Mantenimiento del sistema de indicadores*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Realización periódica de los trabajos necesarios e informes para la aplicación y actualización del sistema de indicadores de seguimiento propuesto en esta estrategia, para comprobar su cumplimiento y el éxito de la planificación propuesta		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 67. MAC 1-2. Caracterización de la flota mediante recopilación de datos e indicadores para evaluar su operatividad e inactividad.*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Publicación periódica de informes de seguimiento de la aplicación de la estrategia, para monitorizar su cumplimiento, de la evolución general de ADICAP c-P, y del funcionamiento de la actividad y diversificación de la actividad pesquera; comprobación de la expansión de la economía azul"		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 68. MAC 1-3. Creación y mantenimiento página web*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Diseño, puesta en marcha y mantenimiento de página <i>web</i> para presentar los resultados de la monitorización, canalizar el sistema de Desarrollo Local Participativo, y promocionar iniciativas de ADICAP-cP		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 69. MAC 1-4. Desarrollo, aplicación, promoción y seguimiento medidas propuestas*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Realización de las acciones necesarias para la puesta en marcha de diferentes estrategias , y aseguramiento de su integración.		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

## 2- Línea MAC 2- Seguimiento de la inteligencia territorial

### Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Consiste en la creación de un instrumento de mantenimiento de los sistemas de Desarrollo Local Participativo de ADICAP-cP.

Sirve para reunir periódicamente a los actores territoriales interesados en el cumplimiento de la estrategia, así como a las instituciones de ADICAP-cP y ciudadanía en general, para informar del cumplimiento de la estrategia y captar opiniones, necesidades e ideas, y difundirlas en los soportes adecuados mediante seminarios y jornadas.

Su objetivo es suscitar un amplio debate público, fundado en distintas dimensiones (política, técnica, ciudadana, empresarial), sobre la promoción de la pesca y la economía azul y el desarrollo territorial de ADICAP-cP.

### Desglose de Medidas-Actuaciones

*Figura 70. MAC 2-1. Mantenimiento de estructura de desarrollo local participativo*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Organización periódica de reuniones y seminarios para el mantenimiento de una estructura de Desarrollo Local Participativo, para informar del cumplimiento de la estrategia, captar la inteligencia territorial de ADICAP-cP, y recoger necesidades y sugerencias de empresas, población, instituciones y asociaciones		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 71. MAC 2-2. Simplificación trámites burocráticos para acceso a ayudas*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Apoyo a la oficina de atención al emprendedor, para simplificación en la realización de trámites burocráticos para acceder a ayudas		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 72. MAC 2-3. Captación financiación plurifondo*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Sistema de seguimiento y concurrencia a convocatorias de líneas de ayuda europeas, nacionales y regionales que potencialmente puedan contribuir a financiar actividades relacionadas con la pesca y la economía azul		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 73. MAC 2-4. Fomento de sinergias en economía azul*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Fomento de sinergias entre diferentes sectores de actividad, empresarios, y asociaciones, para potenciar el conocimiento mutuo, el sentimiento de unidad y la fortaleza del tejido empresarial y asociativo		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

*Figura 74. MAC 2-5. Desarrollo de empresas spin off y de otros tipos en colaboración con la Universidad de Oviedo*

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Fomento de los lazos de colaboración entre la universidad, y ADICAP-cP		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

Figura 75. MAC 2-6. Foro de participación

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Establecimiento de cauces de participación continuada acerca de ADICAP-cP y la aplicación de la estrategia, destinados a facilitar que participación pertinente de la población afectada.		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

Figura 76. MAC 2-7. Organización de seminarios y jornadas

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Organización periódica de seminarios y jornadas informativas destinados a empresas, asociaciones, instituciones, grupos políticos, estudiantes, y ciudadanía en general, acerca de diversos aspectos de interés sobre la pesca, la economía azul, el desarrollo territorial de ADICAP-cP y la aplicación de la estrategia		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

### 3- Línea MAC 3- Formación

#### Directrices para el seguimiento de la inteligencia territorial

Consiste en la creación de un instrumento para la gestión de las actividades formativas a desarrollar en el marco de la estrategia.

Sirve para organizar programas formativos y eventos a celebrar relacionados con la pesca y la economía azul, y destinados a emprendedores, empresarios, estudiantes, colectivos significativos y población general.

#### Desglose de las medidas-actuaciones

Figura 77. MAC 3-1. Coordinación formación

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Sistema de coordinación de la formación a impartir destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la estrategia		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			



Figura 78. MAC 3-2. Redacción materiales didácticos

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Redacción de los materiales didácticos necesarios para la impartición de formación destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la estrategia		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

Figura 79. MAC 3-3. Formación empresarial

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Impartición de formación destinada a emprendedores, empresarios, estudiantes y otros colectivos en áreas temáticas relacionadas con la creación y gestión de empresas de economía azul		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

Figura 80. MAC 3-4. Concienciación valores pesqueros

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Impartición de formación destinada al público en general en áreas temáticas relacionadas con las propuestas de la estrategia y relacionadas con la valoración del mundo marítimo y pesquero		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

Figura 81. MAC 3-5. Organización de festival de la mar Upemar

<b>Eje</b>	Transversal	<b>Línea</b>	Transversal
<b>Capacidades</b>		<b>EAV</b>	
<b>Reto relacionado</b>		<b>Estrategia</b>	
<b>Descripción</b>	Organización y difusión del festival de la mar Upemar		
<b>Zonas beneficiarias:</b> ADICAP-cP			

## **C. Sistema de indicadores**

Dentro del sistema operativo de la EDLP-CP, se incluye un sistema de indicadores para realizar su seguimiento y monitorización, de forma que se obtenga un aporte de información para contrastar cuantitativa y cualitativamente la calidad de desempeño de dicha estrategia, y así controlar e identificar desviaciones o nuevas necesidades en ella.

El objetivo del sistema de indicadores de impacto se basa en evaluar el grado de eficacia y eficiencia con el que se enfrentan los retos generados en esta estrategia, para conseguir llegar o acercarse al objetivo general de la estrategia.

La importancia concedida a la metodología de evaluación en la programación por objetivos de FEMP añadida a la estructura de la EDLP-CP y a la propia experiencia del equipo redactor hacen que la evaluación se sitúe en un marco más amplio, el del seguimiento y monitorización, como marco dinámico de acompañamiento de la implementación de la estrategia, que ocupa un lugar destacado en la configuración de la misma complementario del Cuadro de Mando Integral y al que llamamos Método Abierto de Coordinación.

Este es un método conocido y utilizado desde sus orígenes en la Universidad de Wisconsin (COWS) por el equipo redactor, ha sido utilizado por la Comisión Europea en la implementación de algunas de sus políticas como la de Empleo en el llamado Proceso de Luxemburgo y se basa en la evaluación sistemática entre pares mediante un proceso organizado y activo que se extiende temporalmente y en eso como en la filosofía general coincide con muchos programas europeos como los de Desarrollo Rural y Local que plantean un proceso de evaluación extendido en el tiempo (ex\_ante, intermedio y ex\_post).

Con el MAC pretendemos que el proceso de evaluación se convierta realmente en un proceso de seguimiento y monitorización que permita detectar y corregir la deriva y el abatimiento del programa y los cambios en el medio, así como el grado de avance. Por ello, aquí se trazan las líneas de esta parte de la estrategia que por propia definición irá desarrollándose en el tiempo en forma de acompañamiento paralelo a su implementación.

Se prevé una secuencia bienal para evaluar los dos años anteriores, una evaluación que de paso a un informe intermedio y otra final. En cada uno de las cuales se valuarán las tres escalas.

Para adecuarse a la resolución de 10 de agosto de 2015, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria para preparar las estrategias en el marco del FEMP, establece en el Anexo I en su tercer punto que se tendrán en cuenta al menos los indicadores establecidos en el Reglamento Delegado (UE) nº 1014/2014 de la Comisión, de 22 de julio de 2014, que complementa al Reglamento FEMP en lo relativo al contenido y la construcción de un sistema común de seguimiento y evaluación de las

operaciones financiadas en el marco del FEMP, para la Prioridad de la Unión 4 relativa a aumentar el empleo y la cohesión territorial que son los siguientes, y así como los establecidos por el equipo redactor para el correcto seguimiento de la estrategia son los siguientes:

## 1. Indicadores de contexto

Los indicadores de contexto están encaminados a aportar información general sobre los concejos de Carreño y Gozón, con contenido establecido y marcado por el Reglamento Delegado (UE) nº 1014/2014 descrito anteriormente.

1. Longitud del litoral de los concejos de Carreño y Gozón es de 61.153 m:

<b>Carreño</b>	12.972 m
<b>Gozón</b>	48.181 m

2. La extensión que abarcan los concejos de Carreño y Gozón es de 148,72 km<sup>2</sup>:

<b>Carreño</b>	66,75km <sup>2</sup>
<b>Gozón</b>	81,73 km <sup>2</sup>

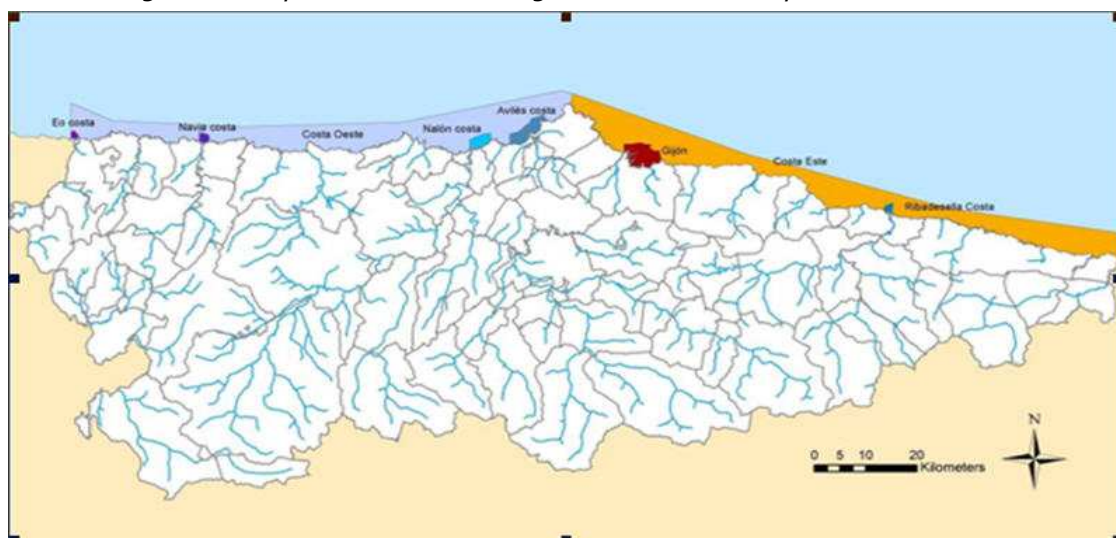
3. Las principales masas de agua existentes son las siguientes:

### - Ríos

- *Río Burdores* con nacimiento en la Peruya Arispol (concejo de Gozón) y después de un recorrido inferior a 5 km, desemboca en Tenrero, playa de Verdicio.
- *Río La Cabaña* con nacimiento en La Cabaña, concejo de Gozón, y después de un recorrido inferior a 5 km, desemboca en la playa de Bañugues. Casi en su desembocadura es donde recibe a su afluente, el río l'Arena.
- *Río Aboño* con nacimiento en el concejo de Llanera, y después de un recorrido de 10-15 km, desemboca en el mar Cantábrico en la playa de Aboño.

- *Río La Pregoná* con nacimiento en Campullungu, en el concejo de Carreño, y después de un recorrido de 5-10 desemboca en el mar Cantábrico en Candás
- **Masas de agua artificial**  
  
Embalse de La Granda, situado en la parroquia de Cardo (Gozón), con una capacidad de 3,21 hm<sup>3</sup> y una superficie de 32,5 ha
- **Aguas costeras**  
  
Costa Occidental y Costa Oriental (mar Cantábrico)

Figura 82. Mapa de las masas de agua costera del Principado de Asturias



Fuente: Red Ambiental de Asturias, Gobierno del Principado de Asturias

## 2. Indicadores de resultado

Los indicadores de resultado, a la par que los indicadores de contexto están encaminados a aportar información sobre el resultado de la EDLP-CP en los concejos de Carreño y Gozón, con contenido establecido y marcado por el Reglamento Delegado (UE) nº 1014/2014 descrito anteriormente.

*Figura 83. Matriz de resultados*

<b>Nombre</b>	B-1. Empleo generado (sesgado)	<b>Nombre</b>	B-3. Número de negocios creados
<b>Tipo</b>	Resultado	<b>Tipo</b>	Resultado
<b>Calculo</b>	Número de empleos creados y consolidados relacionados con el FEMP Estadístico	<b>Calculo</b>	Número de nuevos negocios
<b>Objetivo</b>	Registra los empleos aportados y consolidados en la comarca relacionados directamente con la acción FEMP	<b>Objetivo</b>	Número de negocios creados durante la aplicación de la EDLP-CP
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Nombre</b>	B-2. Empleo mantenido (sesgado)	<b>Nombre</b>	B-4. Presupuesto ejecutado
<b>Tipo</b>	Resultado	<b>Tipo</b>	Resultado
<b>Calculo</b>	% del presupuesto FEMP dividido por ejes, líneas y medias / actuaciones	<b>Calculo</b>	% del presupuesto FEMP dividido por ejes, líneas y medias
<b>Objetivo</b>	Registra el porcentaje del presupuesto invertido en cada ejes, líneas y medias	<b>Objetivo</b>	Registra el porcentaje del presupuesto invertido en cada ejes, líneas y medias
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

*Figura 84. Matriz de resultados 2*

<b>Nombre</b>	B-5. Proyectos apoyados	<b>Nombre</b>	B-7. Número de empleo mantenido
<b>Tipo</b>	Específicos	<b>Tipo</b>	Específicos
<b>Calculo</b>	Número de proyectos apoyados con los fondos FEMP	<b>Calculo</b>	Estadístico Entrevistas
<b>Objetivo</b>	Registrar el número de proyectos apoyados por el FEMP	<b>Objetivo</b>	Conocer poder atracción FEMP
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Nombre</b>	B-6. Empresas consolidadas relacionadas con FEMP	<b>Nombre</b>	B-8. Número de microempresas creadas
<b>Tipo</b>	Específicos	<b>Tipo</b>	Específicos
<b>Calculo</b>	Número de empresas creadas Estadístico	<b>Calculo</b>	Registro empresas Estadístico Entrevistas
<b>Objetivo</b>	Registrar el número de empresas consolidadas por la acción FEMP.	<b>Objetivo</b>	Conocer innovación y diversificación FEMP
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

*Figura 85. Matriz de resultados 3*

<b>Nombre</b>	B-9. Número de alumnos que han recibido instrucción en actividades apoyadas por FEMP	<b>Nombre</b>	B-11. Número de asociaciones que han recibido apoyo por FEMP y número de actividades
<b>Tipo</b>	Específicos	<b>Tipo</b>	Específicos
<b>Calculo</b>	Registro actividades Estadístico Entrevistas	<b>Calculo</b>	Registro actividades Estadístico Entrevistas
<b>Objetivo</b>	Conocer magnitud de la formación FEMP	<b>Objetivo</b>	Refuerzo pilares institucionales locales
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

*Figura 86. Matriz de resultados 4*

<b>Nombre</b>	B-10. Número de miembros de las asociaciones relacionadas con FEMP y número de actividades	<b>Nombre</b>	B-12. Número de redes de cooperación de las asociaciones relacionadas con FEMP y número de actividades de cooperación externa
<b>Tipo</b>	Específicos	<b>Tipo</b>	Específicos
<b>Calculo</b>	Registro socios y actividades Estadístico Entrevistas	<b>Calculo</b>	Registro actividades Estadístico Entrevistas
<b>Objetivo</b>	Conocer capital social	<b>Objetivo</b>	Conocer capital social
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

### **3. Indicadores de evolución general**

Los indicadores de evolución general están encaminados a monitorizar el análisis territorial de los concejos de Carreño y Gozón, estableciendo como valores de referencia los obtenidos en la fase del análisis territorial y concediendo una especial importancia a los provenientes del análisis demográfico, pues se considera a la demografía como un crisol de la evolución del sistema territorial y dada la amplia batería de indicadores del mismo, perfilan con nitidez la evolución de uno de los elementos territoriales críticos, como es el de la alarmante situación demográfica.

Figura 87. Matriz de resultados 5

<b>Nombre</b>	C-1. Población	<b>Nombre</b>	A-3 Tasa de natalidad
<b>Tipo</b>	Evolución general	<b>Tipo</b>	Evolución general
<b>Calculo</b>	Número de habitantes por concejo	<b>Calculo</b>	Número de nacimientos por cada mil habitantes, expresado en ‰, en cada concejo
<b>Objetivo</b>	Determinar el número de habitantes presentes y su evolución	<b>Objetivo</b>	Registrar la evolución de los nacimientos por concejo y/ o parroquias rurales
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Nombre</b>	C-2.Densidad de población	<b>Nombre</b>	C-4. Tasa de Mortalidad
<b>Tipo</b>	Evolución general	<b>Tipo</b>	Evolución general
<b>Calculo</b>	Número de habitantes por superficie de cada concejo.	<b>Calculo</b>	<b>Número de defunciones por cada mil habitantes, expresado en ‰, en cada concejo.</b>
<b>Objetivo</b>	Registrar la fluctuación de densidad población por concejo.	<b>Objetivo</b>	<b>Registrar la evolución de las defunciones por cada concejo.</b>
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

Figura 88. Matriz de resultados 6

<b>Nombre</b>	C-5. Evolución de la flota pesquera	<b>Nombre</b>	C-7. Desempleo
<b>Tipo</b>	Evolución general	<b>Tipo</b>	Evolución general
<b>Calculo</b>	Número de embarcaciones existentes en los puertos de Candás, Luanco y Bañugues	<b>Calculo</b>	Número de desempleados en cada concejo
<b>Objetivo</b>	Determinar el crecimiento o descenso de la población por concejo. Convergencia-divergencia	<b>Objetivo</b>	Registra la fluctuación de los empleados y desempleados de cada concejo
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Nombre</b>	C-6. Sociedades mercantiles con actividad en la cadena de valor de la pesca	<b>Nombre</b>	C-8 Porcentaje población activa
<b>Tipo</b>	Evolución general	<b>Tipo</b>	Evolución general
<b>Calculo</b>	Número de sociedades mercantiles registradas y con actividad en la cadena de valor de la pesca en los concejos de Carreño y Gozón.	<b>Calculo</b>	Estadístico
<b>Objetivo</b>	Determinar el crecimiento o descenso de los negocios relacionados con la CVP.	<b>Objetivo</b>	Registra la evolución de los activos por concejo
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal

## 4. Indicadores de despliegue

Los indicadores de despliegue de la EDLP ADICAP-cP están en caminados a monitorizar la concreción operativa de las diferentes estrategias inteligentes que la componen en sus diferentes niveles de planificación.

*Figura 89. Matriz de resultados 7*

<b>Nombre</b>	D-1. Ejes puestos en marcha	<b>Nombre</b>	D-3. Medidas puestas en marcha
<b>Tipo</b>	Despliegue	<b>Tipo</b>	Despliegue
<b>Calculo</b>	Número de proyectos por eje	<b>Calculo</b>	Número de proyectos por medida
<b>Objetivo</b>	Registra que ejes están siendo puestos en marcha y cuales están sin uso	<b>Objetivo</b>	Registra que medidas están siendo puestas en marcha y cuales están sin uso
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal
<b>Nombre</b>	D-2. Líneas puestas en marcha	<b>Nombre</b>	D-4. Proyectos de cooperación puestos en marcha
<b>Tipo</b>	Despliegue	<b>Tipo</b>	Despliegue
<b>Calculo</b>	Número de proyectos por línea	<b>Calculo</b>	Número de proyectos Estadístico Entrevistas Seminarios
<b>Objetivo</b>	Registra que líneas están siendo puestas en marcha y cuales están sin uso	<b>Objetivo</b>	Registra la conexión positiva de la estrategia están siendo puestas en marcha y cuales están sin uso Capital social
<b>Frecuencia</b>	Bienal	<b>Frecuencia</b>	Bienal



## **VIII. PLAN FINANCIERO**

Respecto a la propuesta financiera a solicitar para el cumplimiento de la EDLP ADICAP-cP en el marco FEMP 2014-2020, se presenta como solicitud razonada la siguiente, elaborada teniendo en cuenta el apartado g) del primer punto del anexo I de la Resolución de 10 de agosto de 2015, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos naturales, por la que se aprueba la convocatoria para preparar las estrategias en el marco del Fondo europeo Marítimo y Pesquero.

## A. Solicitud de financiación

La evaluación y asignación de la financiación a recibir por el GALP ADICAP-cP se establece en función de los datos procedentes del informe "medida del impacto económico de la actividad pesquera en la comunidad autónoma del Principado de Asturias 2013" realizado por la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos en colaboración con la Universidad de Cantabria, y también gracias a la reseña estadística de municipios asturianos 2013 elaborada por SADEI y Universidad de Oviedo "Evolución del mercado de trabajo y tasas de paro a nivel municipal en (1.º trimestre de 2015)".

Dicha asignación se constituye en función de los siguientes aspectos:

- Los relativos al territorio
- Los relativos al Grupo de Acción Local Pesquera
- Los relativos a la Estrategia de Desarrollo

Teniendo en cuenta los datos relativos anteriormente citados, ADICAP-cP solicita el siguiente presupuesto:

Figura 90. Solicitud presupuesto ADICAP-Cp

<b>GALP</b>	<b>Presupuesto FEP 2008-2014</b>	<b>Presupuesto solicitado 2014-2020</b>
<b>ADICAP -cP</b>	920.649,27 €	894.000 €

## **B. Distribución de la financiación solicitada**

Teniendo en cuenta la suma solicitada de 894.000 € para el marco 2014-2020, a modo indicativo se propone repartir el gasto por anualidades, dedicando la misma cantidad a cada anualidad.

*Cuadro 46. Distribución del presupuesto de ADICAP-cP 2014-2020*

---

Estrategia de Especialización Inteligente	Obj. Generales	Obj. Específicos	%	TOTAL PRESUPUESTO	2016	2017	2018	2019	2020
"Serviola del Cantábrico"	1. Valorizar los recursos pesqueros a través del apoyo a la flota	1. Modernización de la flota pesquera	6,8	60.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
		2. Ampliación de la flota multiuso							
		3. Construcción, modernización y ampliación instalaciones pesqueras							
	2. Apoyar a los puertos como recurso turístico y patrimonial	4. Adquisición de equipamiento en puertos para usos no pesqueros	7,9	70.000 €	14.000 €	14.000 €	14.000 €	14.000 €	14.000 €
		5. Adaptación, modernización y mantenimiento de instalaciones							
"Recala en Peñas"	3. Diversificar el sector pesquero a través del apoyo a la flota	6. Adquisición, acondicionamiento y equipamiento de embarcaciones para actividades terciarias	6,8	60.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €
		7. Modernización, formación e investigación							
"Conserva la sardina"	4- Valorizar la alta calidad alimentaria de la pesca y de su transformación en la industria conservera local	8. Ayudas a la creación de nuevas empresas de industria, transformación y alimentación pesquera	20,1	180.000 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €	36.000 €
		9. Ayudas a la diversificación de empresas pesqueras							
		10. Mejora de la cadena comercial (pescador-restaurante-cliente)							
"Pescado en Peñas"	5- Diversificar la base económica territorial con apoyo a restaurantes de calidad	11. Organización y difusión eventos hostelería de calidad	5,7	50.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €
		12. Adhesión a sellos de calidad							
"Con conciencia marítima"	6- Valorizar la dimensión cultural de la mar como identidad de ADICAP-cP	13. Ayudas a la creación, mantenimiento y modernización de equipamientos culturales	11,1	100.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €	20.000 €
		14. Ayudas a la difusión de la cultura de ADICAP-cP							
		15. Ayudas a la gestión y cuidado de áreas de interés paisajístico y ambiental							
	7- Difundir la conciencia marítima	16. Organización de eventos para jóvenes y escolares	2,2	20.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €
		17. Organización de eventos para población general							
	8-Cooperación con otras zonas dependientes de la pesca	18. Participación en redes	2,2	20.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €
		19. Organización de eventos sobre cultura pesquera							
	9-Crear un polo de actividad que aúne formación, deporte, ocio, relacionado con la mar: Campus de la Mar	20. Crear "Campus de la Mar"	2,2	20.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €
"Patea la costa"	10- Promocionar y fomentar actividades complementarias al sector pesquero	21. Promoción y mejora de servicios a la población	13,4	120.000 €	24.000 €	24.000 €	24.000 €	24.000 €	24.000 €
		22. Promoción de establecimientos hosteleros y hoteleros							
		23. Promoción turística y de empresas de deporte y aventura							
"Sistema operativo"	11. MAC	24. Monitorización de la estrategia	0,4	4.000 €	800 €	800 €	800 €	800 €	800 €
		25. Seguimiento							
		26. Formación y cooperación							
"Sistema de gestión"	12. Gestión	27. Gastos de funcionamiento y animación	21,2	190.000 €	38.000 €	38.000 €	38.000 €	38.000 €	38.000 €
<b>TOTAL</b>				<b>894.000 €</b>	<b>178.800 €</b>	<b>178.800 €</b>	<b>178.800 €</b>	<b>178.800 €</b>	<b>178.800 €</b>

